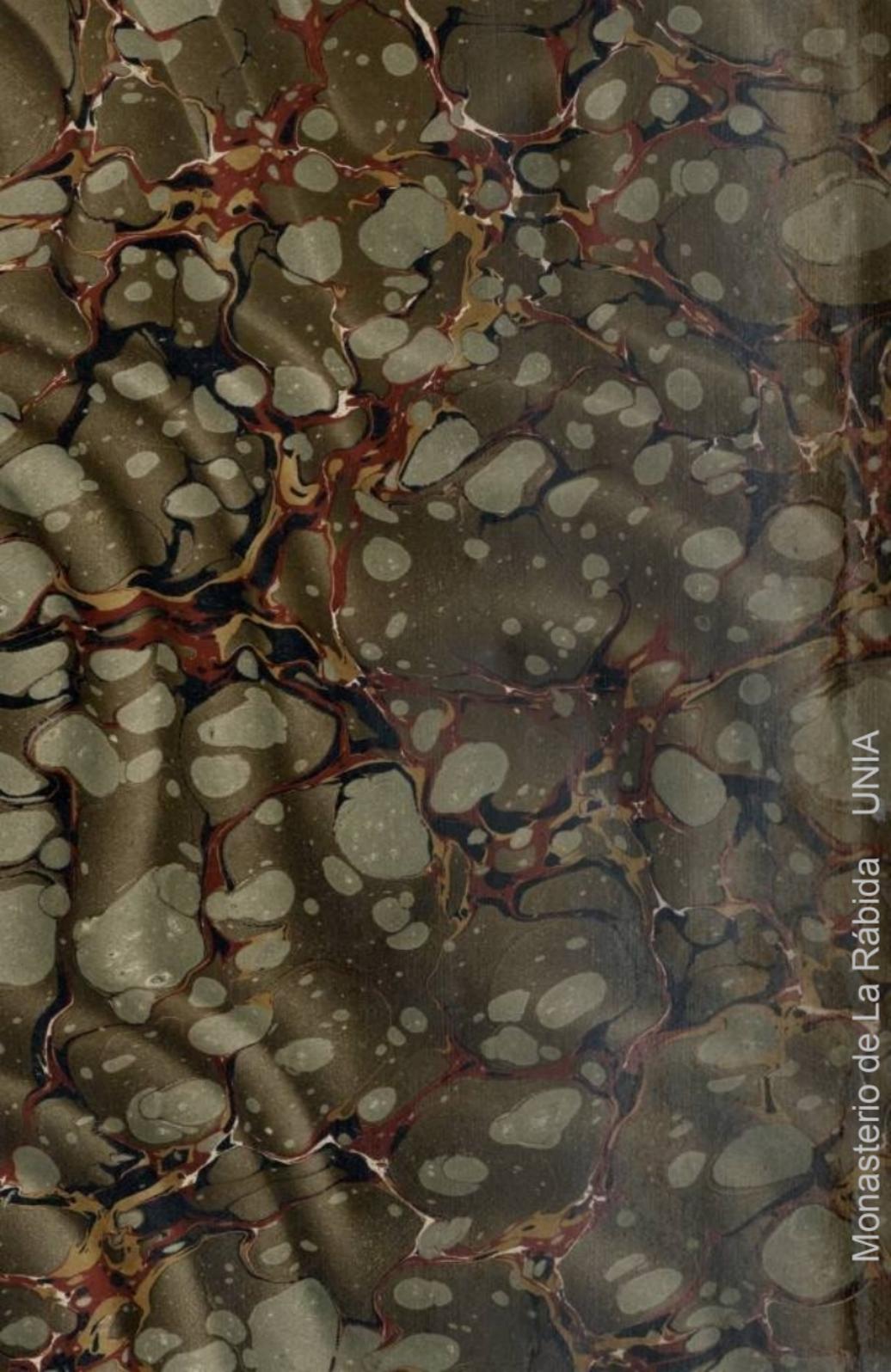




Monasterio de La Rábida UNIA





340

H-298

COLON



RAFAEL CALZADA

OBRAS COMPLETAS

TOMO III

LA
PATRIA DE COLON

NUEVA EDICION AUMENTADA



BUENOS AIRES

LIBRERÍA Y CASA EDITORA DE JESÚS MENÉNDEZ

Bernardo de Irigoyen 186

1926

LA PATRIA DE COLÓN



LA PATRIA DE COLÓN

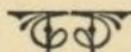
F. Pereira e Hijos, impresores - Humberto 1º. 1046-50

RAFAEL CALZADA

OBRAS COMPLETAS

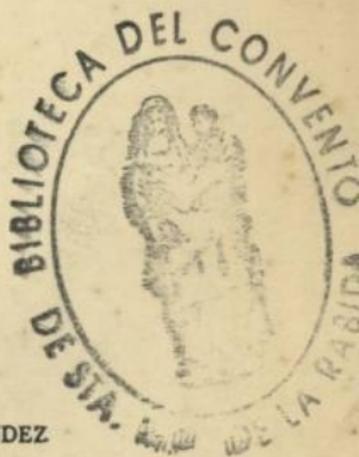
TOMO III

LA
PATRIA DE COLON



BUENOS AIRES
LIBRERÍA Y CASA EDITORA DE JESÚS MENÉNDEZ
Bernardo de Irigoyen 186

1925



BARCELONA

OBRA COMPLETA

TOMO III

LA

PATRIA DE COLON

1888

IMPRESA

LIBRERIA Y CASA EDITORA DE JUAN BARRAL

Encomienda de Real Cédula

DE LA PATRIA DE COLON

*A la amada memoria
de mis padres.*



Oroniam...
de...
A...

LIBRARY OF THE
MONASTERY OF LA RÁBIDA

AL QUE LEYERE

En el mes de octubre de 1915, hallándome accidentalmente en la Asunción del Paraguay, di una conferencia sobre la patria de Cristóbal Colón, afectuosamente presentado por el muy notable escritor mi amigo doctor Cecilio Báez, expresidente de aquella República, que publicó, en varios números, el diario asunceño «La Tribuna» y que fué recibida con extraordinaria benevolencia. Llevado mi trabajo a conocimiento de varias personas de positiva autoridad, casi todos me escribieron animándome a que lo publicase en folleto, debiendo citar, entre ellas, al eminente maestro en la ciencia de la historia, D. Rafael Altamira, quien me decía en cariñosa carta escrita en Madrid, el 16 de marzo de 1916: ... «He leído con mucho interés la conferencia de usted. Me parece una de las mejores cosas que usted ha compuesto en su vida: de una lógica, de una fuerza de argumentación, de una claridad



admirables. Creo que debe usted publicarla, con todos los arreglos que estime oportunos. Para ellos, le sugeriré que lea una nota del señor Serrano Sanz, publicada no hace mucho en la sección bibliográfica de la « *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* », (no tengo a la vista el número), acerca del libro de de la Riega, en que expone sus dudas de carácter paleográfico acerca de los documentos por éste aducidos. A mi parecer, la cuestión, críticamente considerada, se puede condensar en estas tres conclusiones: 1º No se puede ya sostener que Colón fuese italiano, con la seguridad con que se ha sostenido hasta aquí. 2º No se sabe de dónde era originario, 3º Hay muchos indicios, pero ninguna prueba decisiva, para presumir que era español y de próxima ascendencia judía. Lo mismo opina, (en este último punto), la gran autoridad del profesor Yahuda, a quien sabe usted que hemos traído a la Universidad Central como catedrático de Filosofía y Letras (1). En la « *American Historical Review* », tra-

(1) El nombramiento de este sabio profesor para la cátedra de *Lenguas y literaturas semíticas* de la Universidad de Madrid, es una elocuente demostración, — por cuanto él es hebreo, — de la saludable reacción operada en España en favor de su raza, en cuya buena obra cabe parte tan principal a mi antiguo amigo el eminente médico y publicista doctor don Angel Pulido, senador del Reino.

tó el asunto hace dos o tres años, H. Vignaud, negando la tesis de de la Riega. Conviene hacerse cargo de sus argumentos ».

Otro hombre, también maestro de alto saber, el doctor Serafín Alvarez, ex-magistrado dignísimo, padre y creador verdadero del socialismo en la Argentina y preclaro autor de « El Credo de una religión nueva », así como de otras obras de mérito extraordinario, me escribía de Rosario de Santa Fe, en el tono familiar tan propio de su carácter: « He quedado plenamente convencido de lo que usted sostiene; y, ahora, cuando me muera, si encuentro por allá al difunto, y me dice que es genovés, he de denunciarle al Padre Eterno como usurpador de estado civil... Esa conferencia, debe ser editada en folleto para que circule en todos los pueblos de habla castellana, porque está bien escrita, trata con altura de un asunto popular cuyo interés no podrá decaer nunca, y conservará el nombre de usted junto al de esta América en la que tanto ha trabajado ».

El doctor Martín Dedeu, director del Instituto Politécnico, autor de « Lecciones de Psicología » y de otras obras didácticas a cual más notable, gran

escritor y laureado poeta, me decía en muy afectuosa carta: « Le devuelvo su conferencia, que acabo de leer con placer vivísimo, empezando por decirle que nunca pude haberme imaginado que existiesen tantas y tan poderosas razones como las que usted aduce en favor de la patria española de Colón. Como no estudié nunca ese punto, aunque estaba ya enterado de algo a su respecto por las publicaciones que se han venido haciendo en diarios y revistas, confieso a usted que su exposición clara, metódica y contundente, ha resultado para mí una verdadera sorpresa. Deja en el ánimo una impresión muy parecida al convencimiento, a la vez que el natural deseo de saber qué es lo que dirán sus impugnadores — ¡vayan si los tendrá! — para formar, con plena conciencia, un juicio definitivo sobre asunto histórico de tanta importancia, y llamado a interesar la opinión como muy pocos. Por lo mismo, debería usted publicar su conferencia »...

Escribiéronme, también, dispensando a mi trabajo los más elogiosos conceptos y alentándome a publicarlo, el ilustre académico de la Real de la Historia, de Madrid, don Ricardo Beltrán y Rózpide, insigne americanista, que fué precisamente quien,

como Secretario General de la Real Sociedad Geográfica, apadrinó al señor García de la Riega, en 1898, para que diese en ella su conferencia sobre la cuna de Colón; el eminente sociólogo don Adolfo Posada, el cual, de igual modo que Altamira, dejó en estos países del Río de la Plata el imborrable recuerdo de sus lecciones como un modelo de sabiduría y de elocuencia; don Ricardo Monner Sans, profesor y publicista de alto renombre, para quien resultaba el tema asunto familiar y enteramente grato, por haberlo tratado él también, con la elevación de criterio que le es tan propia; el doctor don José M. Riguera Montero, renombrado escritor y filólogo, de La Coruña, y otros varios que sería largo enumerar, pues fueron no pocos aquellos a quienes me permití molestar sometiéndoles el estudio de mi conferencia, en demanda de sus luces y de sus observaciones.

Y bien: ¿por qué, a pesar de todo esto, continuó en la obscuridad mi modesto estudio sobre la patria de Colón? Por una razón perfectamente explicable: porque me pareció que no era una sencilla conferencia la manera más adecuada para tratar un tema histórico de tan excepcional interés y tan rara mag-

nitud; y pues preparo un libro sobre la materia, del cual no venía a ser lo que dije sino un ligero esquema y, aún así, con muy sensibles omisiones de argumentos de capital importancia, cuya enunciación exigiría ser demostrada, me pareció que lo más prudente sería esperar a que estuviese terminada mi obra. Sólo así, diciendo con la necesaria amplitud cuanto ha podido sugerirme el paciente estudio de infinitos antecedentes relacionados con el origen del descubridor de América y, mucho más, ante la enorme desventaja que para mí representaba mi completa falta de autoridad en materia de investigaciones históricas, sólo así, digo, me parecía que podría yo atreverme a entrar en liza sobre el estudio de un acontecimiento rodeado siempre de un misterio que se consideró impenetrable y frente al cual parece que sólo surgiesen dudas y contradicciones.

Pero... pasan los años, mi vida avanza, mis quehaceres se hacen más abrumadores cada día, y el libro, bien que ya muy adelantado, saldrá quién sabe cuando. Entre tanto, así como el Descubridor puso especial empeño en que su origen y patria fuesen desconocidos, parece como si alguien lo pusiese también, y grande, casi diría encarnizado, precisa-

mente en la propia Galicia — ya se sabrá por qué — en que vengan la sombra y el olvido a envolver las investigaciones tendientes a demostrar que varón tan insigne vió la luz en aquella región de España. El caso es realmente extraordinario, casi increíble; pero así es. Pues bien, por eso, contrariando un firme propósito, ante la posibilidad de que mi comenzado libro tarde mucho en salir, o no aparezca tal vez nunca, mi conciencia me manda, como decía, que con toda su pequeñez y todas sus imperfecciones, se publique, al fin — sumamente ampliada, anotada y dividida en capítulos para facilitar su lectura — aquella mi ya casi olvidada conferencia. Lejos de mí, al dar un paso tan aventurado, la vana pretensión de haber arribado a una demostración que no admita réplica, puesto que nada hay en la vida que no tenga su pro y su contra; pero no he de ocultar que me mueven el generoso deseo y la esperanza de que los antecedentes por mí expuestos con toda la verdad y la imparcialidad posibles, sean siquiera tomados en consideración por aquellos — ya sean individuos, ya corporaciones — que tienen la misión y el deber de velar por la pureza de la historia, a fin de que, dedicando al magno asunto el

atento y concienzudo estudio que merece, hagan la luz, de una vez por siempre, ya que es hoy posible, sea en el sentido que fuere, alrededor de aquello mismo que Colón, como se ha dicho, pretendió que fuese un misterio para todos.

Diré, para terminar que, como una de las varias ampliaciones a mi conferencia, dedico, en esta nueva edición, un capítulo especial, el XIV, a los predecesores que pudo haber tenido la obra de Colón; y dedico el XV, a la vez que a los ilustres propugnadores de la patria de Colón, a fin de hacerles justicia, a sus más caracterizados impugnadores, no con el propósito de refutar sus opiniones, pues esto sería tarea larga, que me impondré oportunamente, sino en mi deseo de vindicar la honradísima memoria, torpemente maltratada, con fines que me son bien conocidos, del que fué mi excelente amigo, el ilustre escritor y hombre público don Celso García de la Riega, a quien corresponde la gloria de haber dado con el hilo que habría de conducirnos a encontrar la verdadera cuna del descubridor de América.

RAFAEL CALZADA.

Villa Calzada (Estación F. C. Sud), 1925.
República Argentina.

LA PATRIA DE COLÓN



I

UN DOGMA HISTORICO PETRIFICADO

Asunto tan serio y tan difícil como es el que representa el estudio de cuál sea la verdadera patria del descubridor de América, debiera ser materia de un libro, y de un libro extenso, como el que hace bastantes años vengo preparando sin que, hasta ahora, por múltiples razones, haya podido darle forma definitiva. Por de pronto, en previsión de que mi buen propósito en tal se quede, como es bien posible, a pesar de mi firme decisión de llevarlo adelante, y no resignándome a que, en tal caso, mis pacientes investigaciones quedasen perdidas, me ha parecido muy del caso trazar una especie de esquema de mi proyectada obra en la recordada conferencia, de la cual, con sus muchas ampliaciones, capítulos nuevos, notas, etc., ha salido, en realidad, el presente libro. Desde luego, en este mi ligero estudio, están indicadas las razones principales en que me fundo para negar a Colón la patria genovesa, por haber nacido en España, y mis pacientes investigaciones

podrán ser tenidas en cuenta por aquellos que, el día de mañana, sepan ahondar en este interesante problema histórico.

Y dicho esto, sin más preámbulos, debo declarar, con toda ingenuidad, que me he pasado la vida, sabiendo y afirmando esto: Colón, el insigne descubridor de América, fué un marino genovés, al servicio de España, en tiempo de los Reyes Católicos. ¿Sabía yo y afirmaba un hecho verdadero? Colón mismo, al fundar su mayorazgo, en el documento que otorgó en Sevilla, el año 1498, protocolizado ante el escribano don Martín Rodríguez y confirmado por su codicilo de 19 de mayo de 1506 — documento considerado apócrifo por escritores de gran autoridad — dijo, refiriéndose a Génova: ... «por que de ella salí y en ella nací». ¿A qué, entonces, dudar de ello? Partiendo de esa afirmación, aunque un tanto rebuscada y como si fuese vacilante, los historiadores, salvo algunos que mentaré, no pusieron en duda que la patria del glorioso descubridor fuese la genovesa. Quedó el hecho como un dogma histórico, como algo indiscutible. Debo confesar que al encontrarme, allá por el año de 1900, viajando por los países del Oriente, en una revista madrileña, con un artículo intitulado: *Cristóbal Colón, ¿de Pontevedra?*, no pude por menos de sonreír ⁽¹⁾. Aquello,

(1) Diré, a título de curiosidad únicamente, que aquella revista, — con otros periódicos de Madrid que ansiaba leer,

no podía ser sino obra de algún desocupado de buen humor. Pero leí el artículo, por cierto muy bien escrito, que venía a ser como el resumen de los antecedentes que convencían de que era muy probable que Colón hubiese nacido en aquella región gallega, recibiendo la impresión de que, lejos de tratarse de una ocurrencia humorística, aquel asunto debía ser tomado muy en serio; y tan en serio lo tomé que, apenas vuelto a España, me fuí en derecha a Pontevedra para ver por mis propios ojos aquella rara documentación que servía de fundamento a la atrevida hipótesis. Después de todo, ¿qué razón había para que Colón, a pesar de lo que dijo, — si es que realmente lo dijo, — no pudiese muy bien haber nacido en Galicia?

El insigne profesor don Rafael Altamira, en su notable libro *La enseñanza de la historia*, dijo lo siguiente: « Al estudiar la historia, en vez de la « asidua investigación de los hechos, se cae frecuen-
« temente en la idolatría del libro: en creer como
« artículo de fe que lo dicho por un historiador,

pues regresaba del Alto Egipto, — me fué proporcionada en el Cairo por el muy distinguido caballero coruñés don Antonio Vázquez Amor, juez español entonces del Tribunal Internacional que allí funciona, y se me ocurrió leerla en un viaje de Port Said a Jaffa, para visitar la Palestina, a bordo del *Senegal* que, ¡rara coincidencia!, era el mismo vapor que, por primera vez, me había traído a América. Aun siendo el hecho, por lo personal, tan desprovisto de todo interés, no resisto el deseo de anotarlo, porque jamás podré olvidar la impresión que la lectura de aquel artículo me produjo.

« más o menos ilustre, necesariamente ha de ser « cierto. Claro es que por este procedimiento, el « error se petrifica y llega a transformarse en « dogma ».

Y aquí nos encontramos con un dogma no sólo petrificado por el dicho de los historiadores en el curso de cuatro siglos, sino, al parecer, por la afirmación del propio Descubridor, sin que nadie, salvo contadas excepciones, se haya atrevido a contradecirla abiertamente, por la sencilla razón de que nadie tuvo nunca a su alcance elementos suficientes de prueba y de convicción para sostener que hubiese podido nacer en un país distinto del que se supone reconocido por él como su patria. Pero, por suerte, alcanzamos tiempos en que ya no es la historia una escueta relación de acontecimientos, a la manera de los antiguos cronicones; es hoy la historia una verdadera ciencia que, sometiendo los hechos al escabelo de la crítica, busca siempre la verdad ateniéndose, no sólo a lo que se dice que sucedió, sino a lo que pudo suceder, a lo que debió suceder, y rechaza como absurdo e imposible lo que, afirmelo quien lo afirme, resulta imposible y absurdo. Es increíble la cantidad de falsedades y mentiras que nos enseñan los libros de historia, debido a que esta ciencia, como dice Max Nordau, « no es otra cosa, « con demasiada frecuencia, que la producción de « un espíritu determinado que, entre los materiales

« trasmitidos, escoge los que son de su agrado según conviene a su idiosincrasia, sus intereses particulares, sus tendencias y sus pasiones » (1).

Como muestra de impostura histórica, citaré, entre muchos casos que podría recordar, lo que se dice en el Apéndice de la famosa *Historia Universal* de César Cantú, « Los últimos treinta años », edición aprobada por el autor, refiriendo los sucesos de la España de 1868: « Sublévanse y combaten ciudad contra ciudad, provincia contra provincia, y las asambleas deliberan y acuerdan bajo la presión de los bullangueros de las calles. Se disputan y arrancan alternativamente la dictadura Castelar, Zorrilla, Martínez Campos, el cual, vuelto de Cuba, después de haber reprimido la insurrección, suplantó a Cánovas »... Se dice más adelante, con referencia al 1873... « Fué proclamada la República unitaria, en Madrid, la federalista, en Barcelona, y la comunista, en Málaga. Pi y Margall, (precisamente el padre del federalismo en España), la quería unitaria; y Castelar, demócrata oportunista, favorece la federación » (2). Pues bien: en todo lo dicho, *no hay una sola palabra de verdad*; todo ello es falso. Y eso, teniendo el famosísimo autor tan próxima a España y

(1) Max Nordau, *El sentido de la historia* cap. I.

(2) César Cantú, *Historia Universal. Los últimos treinta años*, París, 1881, Garnier Frères, edit., págs. 121 y 122.

estando tan al alcance de aquello mismo que refería. Cito este caso porque, como testigo presencial de lo acaecido durante aquellos años en mi patria, puedo afirmar con plena conciencia lo que afirmo: que no es posible decir más dislates, ni más mentiras, en menor número de palabras. Y si eso nos refiere un eminente historiador de lo que pasó ante sus ojos, ¿qué no nos dirán los eminentes y los no eminentes, cuando nos cuentan lo que acaeció hace siglos? Véase, pues, hasta qué punto se imponen como una necesidad las rectificaciones en cuanto a la historia se refiere. Comprendiéndolo así, e inspirándose en esta gran verdad, el eminente pensador y estadista norteamericano, Teodoro Roosevelt, dijo: « El siglo XIX, fué el de los inventos y de las grandes revelaciones científicas; el siglo XX, será el de las grandes rectificaciones históricas y geográficas ».

Y así ha de ser. De esas rectificaciones, tenemos no pocos ejemplos. La « Historia de España », de Modesto Lafuente, por sí sola, es la más grande y la más rotunda de las rectificaciones en cuanto se refiere a la dominación de los árabes en España, en que sólo encontraban pequeñez y barbarie los cronistas dominados por el sectarismo religioso, mientras que la investigación y la realidad vinieron a enseñarnos que hubo en esa dominación mucha gallardía, mucha ciencia, mucho heroísmo, en suma,

mucha grandeza. Lafuente y otros historiadores imparciales, destruyeron la leyenda de la barbarie musulmana y enseñaron que fué quizás la suya, la más noble y la más tolerante de todas las dominaciones. En el último tercio del pasado siglo, el ilustre escritor y académico español don Eduardo Saavedra, demostró plenamente que no hubo tal batalla del Guadalete, sino la de Guadalbeca (Barbate); que el rey godo Don Rodrigo no pereció en ella, sino cerca de Tamames, (Salamanca), así como que no hubo tal traición del conde don Julián, el cual no pertenecía a la familia real, ni era siquiera español, sino bizantino, bajo la dependencia del califa de Damasco. No hace mucho, se consiguió desvanecer el error, generalmente admitido, de que los restos de Colón se hallaban sepultados en la catedral de Santo Domingo. Se comprobó que *los verdaderos restos* se encontraban en la de la Habana, siendo de allí trasladados a Sevilla, donde están en la actualidad. Y aquí mismo, sin ir más lejos, tenemos por hacer la verdadera historia de la emancipación de los pueblos hispanoamericanos, llena de errores y de prejuicios, en daño de la madre patria, como escrita al calor del odio que engendra la lucha, y que, poco a poco, se van rectificando.

Ahora bien: ¿cabe rectificación por lo que se refiere a la cuna del descubridor de este continente,

aun cuando fuese él mismo quien declaró haber nacido en Génova? Es preciso convenir en que es esto muy difícil; pero mi íntima creencia es la de que, no sólo cabe, sino que se impone como un homenaje a la verdad y a la justicia; y reconozco que esta mi afirmación parecería un atrevimiento inaudito, si no estuviese corroborada por hechos indiscutibles y por documentos cuya plena autenticidad he tenido ocasión de comprobar por mí mismo. Yo abrigo la convicción firmísima de que esa gran rectificación acabará por recibir la consagración de los maestros en la ciencia de la historia y, al fin, por imponerse. Nada tendrá de extraño que se muestre reacia a ello la presente generación, nacida y formada — como yo lo fuí — en el falso prejuicio del *navegante genovés*, y habrá que convenir en que pasarán una, y dos, y muchas, antes de que Italia, engañada por las declaraciones del Descubridor y encariñada con él, consienta en desprenderse de una gloria que considera legítimamente suya; pero tiene fueros la verdad ante los cuales acabará el mundo entero por bajar la cabeza.

II

EL MISTERIO ENVUELVE LA CUNA DE COLON

El hecho, según todas las probabilidades, es este: Colón concibió la temeraria empresa de encontrar las tierras del Gran Kan, donde se hallaba el Santo Sepulcro, navegando por el « Mar Tenebroso » hacia Poniente. Para conseguir sus propósitos, pensó en el rey de Portugal, en cuya corte pasó muchos años, catorce según él, sin ser oído. Perdida toda esperanza por aquel lado, se le ocurrió solicitar el amparo de los Reyes Católicos; mas, como para presentarse ante ellos, su propia patria y su origen se le aparecieron como un grande obstáculo por las razones que más adelante expondré, — aun sin contar los fines que perseguía — subordinándolo todo a la realización de sus proyectos, y sin que tal cosa afectase en lo más mínimo a su honor y su gloria, pues no había en ello daño alguno para nadie, pensó en la conve-

niencia de simular una patria que no era la suya, y así lo hizo.

¿Que es extraño el hecho? Sin duda; pero ya veremos cómo estaba justificado. Además, reconocía precedentes, y en la misma España. El famoso marino Ramón Bonifaz, cuya historia conocía seguramente Colón y que, como éste, llegó a ser Almirante de Castilla, el que a mediados del siglo XIII conquistó a Sevilla para su rey Fernando III el Santo, se atribuyó la calidad precisamente de genovés en una de sus poesías, en lengua galaica, entonces muy en boga, según puede verse en el *Cancionero de la Vaticana* (1). Pues si eso hizo Ramón Bonifaz, por mera jactancia, ¿qué tiene de particular que lo hiciese Cristóbal Colón, puesto que la necesidad se lo imponía?

No ha de faltar quien diga que tal suposición es una especie de irreverencia a la memoria del Descubridor, pero nada sería más desprovisto de fundamento. La simulación era en él habitual y corriente. No sólo se atribuyó en España una falsa patria, sino que simuló su propio apellido cambiándolo varias veces, como ya se verá, de Colombo en Colom, de Colom en Colomo, de Colomo en Colón, el cual reconoció al fin, como verdadero. Simuló también el Descubridor, bien que en forma

(1) Celso García de la Riega, *Colón, Español*. pág. 4. Madrid, 1914.

vaga, una ascendencia ilustre, al decir que *no era el primer almirante en su familia*, afirmación falsa, porque, de ser cierta, habría dicho con toda seguridad quiénes eran esos almirantes, sus antecesores, en vez de ocultar empeñosamente su origen.

Durante todo su primer viaje a las Indias, fué engañando hábilmente a la tripulación de las tres carabelas, ocultándole la rapidez con que iban navegando. Véase lo que dice Las Casas refiriéndose a la marcha del 25 de septiembre, según las notas del Almirante en su Diario de Navegación: « Habrían andado aquel día al sudeste cuatro leguas y media, y en la noche al sudeste diez y siete leguas, que son veinte y una, puesto que decía a la gente trece leguas, porque siempre fingía a la gente que hacía poco camino para que no les pareciese largo; por manera que escribió *por dos caminos* aquel viaje, el menor, *fué el fingido*, y el mayor, el verdadero ». Relatando la marcha del 1º de octubre dice: « ... La cuenta menor que el Almirante mostraba eran quinientas ochenta y cuatro leguas, (desde la isla de Hierro); pero la verdadera, que el Almirante juzgaba y guardaba, eran setecientos siete ».

También quiso hacer creer, como caso milagroso, que *Dios le había hablado*, cuando en su carta de fines de 1500 a Doña Juana de Torres, o de la Torre, ama que había sido del príncipe Don Juan,

dice: « Me consoló Nuestro Señor *milagrosamente* y dijo: *esfuerza, no desmayes ni temas* »... Esto está confirmado por su biógrafo don Fernando, el cual refiere que el Almirante, en carta del día siguiente al de Navidad de 1499, escribió: « Entonces me socorrió Nuestro Señor diciéndome: ¡Oh! ¡Hombre de poca fe, no tengas miedo, yo soy! » (1). De estas palabras se desprende con toda claridad el deseo de Colón de hacer creer *que le había hablado el mismo Dios*, lo cual podrá aceptar como verdadero quien no tenga inconveniente en creer en el milagro a que se refiere en su carta a doña Juana de Torres.

Su propensión a buscar el éxito por medio de artificios, queda bien de manifiesto en la treta de que se valió para apoderarse del temible cacique Caonabo, de la isla de Cibao. He aquí cómo la describe Humboldt: « La instrucción dada a Mosén Pedro Margarit para atraer al cacique a una celada, es muy notable, y no se distingue, como observa muy oportunamente Washington Irving, por su carácter caballeresco. Después de recomendar a Margarit que cortasen las narices y las orejas a los indios que roben, « *porque son miembros que no podrán esconder* », le ordena que envíe a Caonabo hombres astutos con regalos, los cuales le digan *que se tiene mu-*

(1) *Relaciones y Cartas de Cristóbal Colón*, pág. 310, Madrid, 1914.

cha gana de su amistad, halagándole con buenas palabras para que pierda toda desconfianza, y que, una vez cogido, se le ponga una camisa y un cinto para asegurar mejor su persona, porque un hombre desnudo se escapa muy fácilmente»⁽¹⁾.

Pero, donde la habilidad de Colón en materia de simulaciones, se puso de manifiesto en toda su plenitud, fué cuando, en la necesidad de atraerse la sumisión y el acatamiento de los indios de Jamaica, en el cuarto viaje, y aprovechando sus conocimientos astronómicos, convocó a los caciques de aquéllos y a gran número de sus secuaces para anunciarles que la Providencia estaba irritadísima, porque no eran leales con él y no le suministraban provisiones, en prueba de lo cual el cielo se obscurecería y sobrevendrían terribles calamidades. Efectivamente, algunos días después, se produjo un eclipse de luna, los indios se aterraron, besaron las manos y los pies al Descubridor, y hasta besaron el suelo, aviniéndose buenamente a cuanto él quiso ordenarles. Refiriendo el caso, dice Fernando que: «el Almirante les dijo que *quería hablar un poco con su Dios y se encerró en tanto que el eclipse crecía y los indios gritaban que debía ayudarles, y cuando el Almirante reconoció acabarse la creciente del eclipse y que volvía a

(1) Humboldt, *El Descubrimiento de América*, Madrid, 1914, tomo II, pág. 214.

« aclarar, salió de su cámara diciendo que ya había
« rogado a Dios y hecho oración por ellos y que le
« había prometido en su nombre que serían bue-
« nos en adelante... De allí adelante tuvieron gran
« cuidado de proveernos de cuanto necesitába-
« mos, alabando continuamente al Dios de los cris-
« tianos »... (1).

Otros casos de simulación y de artificio podría citar; pero pienso que, con los que dejo referidos, basta y sobra para que se vea que, en el carácter del Descubridor, entraba la ficción como un recurso que nada tenía de censurable. Y conste que todo lo dicho resulta de sus propias cartas, de su Diario de Navegación, de su biografía escrita por Fernando, en fin, de fuentes todas ellas seguras y nada sospechosas. Coincidiendo con esta elemental apreciación, dice Humboldt que « la ambición y el amor
« a la gloria, le hacían buscar todos los medios para
« herir la imaginación y producir grandes esperan-
« zas », en lo cual tenía que entrar la ficción como parte principalísima (2). ¿Que todo ello le fué necesario para la realización de su empresa? ¿Que sin esos recursos, modelo de habilidad y de previsión, no hubiera descubierto el nuevo mundo o tal vez hubiese perecido? Es bien posible, y quien se

(1) Fernando Colón, *Vida del Almirante D. Cristóbal Colón*, cap. CIII.

(2) A. de Humboldt, *El Descubrimiento de América*, tomo II, cap. XII.

atreva a censurarle, creyéndose impecable, que arroje la primera piedra. Lo más seguro es que, en su caso, serían muy contados los que no hubiesen hecho lo propio. El llevaba en su espíritu un ideal, una grande ambición, y los caminos para realizarlos, eran lo de menos. Y es así como la humanidad, salvo en casos rarísimos, procede siempre.

El insigne sabio italiano César Lombroso publicó un admirable estudio psicológico sobre Colón, por el año de 1900, demostrando que, con tal de alcanzar sus fines, era capaz de las más estupendas supercherías. He aquí lo que, entre otras muchas cosas, dice el eminente psiquiatra ⁽¹⁾: « Como acontece a los psicópatas, Colón carecía de sentido moral, mucho más que el hombre medio, aún de su época »... « El hábito de la mentira científica le era familiar »... « Mentira es, ante todo, lo que dice de la impresión que produjo en Juan II de Portugal, cuando se le presentó con su proyecto... En su correspondencia oficial, continuó siempre mintiendo; decía que había encontrado especias en abundancia y ríos que arrastraban oro, lo cual era una falsedad; y mintió cuando afirmó que había navegado todo el Le-

(1) En la carta que Colón dirigió al Papa Alejandro VI, en febrero de 1502, le ofrecía 50.000 infantes y 5.000 caballos, durante siete años, que podrían ampliarse al doble,

«vante y el Poniente. Mentía cuando decía que «durante siete años lo había rechazado todo el «mundo». El sabio italiano considera a Colón como un verdadero monomaniaco, un «paranoico, «hombre de fortísima voluntad, cuyo intelecto, no «en mucho superior al término medio de los demás, «llegó a hipertrofiarse, a crecer por el fermento de «la locura».

Al año siguiente de publicado este estudio en uno de los grandes diarios de Buenos Aires (1), enterraba yo en Turín a Lombroso, que me honró con su estimación, en presencia, entre otras personas, de su hijo político el ilustre historiador Guillermo Ferrero, — el cual ignoro si fijó en ello su atención, — de que había en España quien sostuviese que Colón era español, y no italiano, lo cual no pareció sorprenderle; e interrogado por mí si creía posible que el Descubridor hubiese simulado su

por cinco más, para reconquistar el Santo Sepulcro. Ya entonces valuaba «el producto anual del oro en *ciento veinte quintales*»; y en su carta a doña Juana de Torres le dice: «Las perlas mandé ayuntar y pescar a la gente con quien «quedó el concierto de mi vuelta por ellas, y a mi compren- «der a *medida de fanega*»!

En la hoja suelta escrita por Colón en 1500, que se conserva en el archivo del duque de Veragua, dice, refiriéndose a los Reyes: «Allá he puesto so su señorío más tierra que «non es Africa y Europa y *más de mil y sietecientas is- «las*». En la carta al Pontífice, habla de «mil é quatro- «cientas».

(1) *La Nación*, César Lombroso. La psicología de Cristóbal Colón. — Buenos Aires, marzo 1º de 1900.

patria buscando facilitar así la realización de sus planes, me contestó sin vacilar: « Si le convenía, o le era necesario, es lo menos que pudo haber hecho ». Es pues, forzoso, dejar de lado todo escrúpulo a este respecto, ante la autoridad del sabio eminente, que juzgaba a « su compatriota » en esta forma, a la luz de la ciencia, sin que nos preocupemos de las exageraciones de aquellos que, como el célebre escritor Roselly de Lorgues, defendieron su santidad, sosteniendo a todo trance la necesidad de canonizarle y ponerle en los altares (1). El mejor altar para Colón, es la admiración del mundo entero, sean cuales hayan sido sus virtudes, o sus defectos, los cuales reconoció al llamarse « pecador gravísimo ». Por de pronto, sin él saberlo, sin presentirlo siquiera, al poner su planta en América, donde habían de formarse nuevos pueblos, sin rancias tradiciones, ni estirpes de origen divino, hirió de muerte las viejas autocracias, y asentó para siempre entre los hombres el imperio de la libertad; y ya fuesen su audacia, o su avaricia, o su fe, o su

(1) Roselly de Lorgues, *Historia de la vida y viajes de Cristóbal Colón*. La apasionada defensa que hizo el conde Roselly de Lorgues de la santidad de Colón, fué, sin duda, lo que indujo al cardenal Donnet, arzobispo de Burdeos, a incoar ante la Sagrada Congregación de Ritos, el expediente para la beatificación del Descubridor, en vista de las grandes ventajas que de ello resultarían para la Iglesia, con el aplauso del Sacro Colegio y de muchos prelados de ambos mundos.

genio, o todo ello a la vez, los que le empujaron a su empresa, eso es lo de menos. El descubrió la América, y asunto concluído.

Por de pronto, lo indudable es que Colón, aun diciéndose genovés en el documento recordado, hizo siempre de su cuna un misterio, y así lo reconoce su hijo y biógrafo Fernando en su libro *Vida del Almirante*, cuando dice: « De modo que cuanto
« fué su persona a propósito y adornada de todo
« aquello que convenía para tan gran hecho, TANTO
« MENOS CONOCIDO Y CIERTO QUISO QUE FUESEN SU
« ORIGEN Y PATRIA; y así algunos que de cierta
« manera quieren obscurecer su fama, dicen que
« fué de Nervi, otros de Cugúreo, otros de Bugias-
« co; otros que quieren exaltarle más, dicen que era
« de Saona y otros *genovés*, y algunos, *saltando*
« más sobre el viento, le hacen natural de Placen-
« cia » (1). Tenemos, entonces, según el propio hijo del Almirante, que no solamente hacía éste un misterio de su patria, sino que no era de ninguno de los pueblos donde se le suponía nacido, inclusa la misma Génova.

A esta negativa tan terminante de Fernando Colón de que su padre fuese genovés, aunque, pareciendo rectificar, le llame *ginovés* en alguna parte de su biografía, refiriéndose necesariamente a lo dicho por él, se agrega que casi ninguno de los

(1) Fernando Colón, *La vida del Almirante*, cap. I.

historiadores del descubrimiento lo toma en serio. ¿Por qué? Han de haber existido para ello muy poderosas razones que nadie se atrevió probablemente a exponer, por no pasar éstas de meras sospechas, y no tener en qué fundarlas. Desde luego, los cuatro grandes historiadores que le conocieron y trataron, fueron Pedro Mártir de Anghiera, (Anglería), Andrés Bernáldez, Fernández de Oviedo y el famoso P. Las Casas, que tuvo con él la mayor intimidad; y debo hacer notar que ninguno de ellos afirma que Colón fuese genovés, por haber tenido a la vista documento alguno que lo comprobase o, cuando menos, porque él se lo hubiese dicho. Bernáldez, le llama en un lugar « hombre de Génova » y dice, en otro, que era « milanés »; y en cuanto a Las Casas, el historiador que tuvo en su poder, según dejó escrito, el mayor número de documentos del Descubridor, que fué su verdadero confidente, se limita a decir que era de *nacionalidad genovesa*, sin mentar el punto de su nacimiento. Este silencio no puede ser más sugestivo, por cuanto demuestra que jamás llegó a descubrir el secreto de Colón, ni pudo averiguar nada que con su nacimiento se relacionase, cosa, en verdad, inexplicable, si era cierto lo dicho por él de que no era el primer almirante de su familia. El cronista mayor de Indias, Antonio de Herrera, se limita a decir que nació en Génova, pues *así lo*

había confesado. Algunos historiadores hubo, de no poca autoridad, y el hecho es muy significativo, que ni mentaron la patria de Colón, siquiera la posible, lo cual es prueba evidente de que no admitían como verdadera la que él quiso atribuirse. Mencionaré, entre ellos a Sabellico ⁽¹⁾, Foresti da Bergamo ⁽²⁾ y Albertini ⁽³⁾.

En cuanto a los que posteriormente escribieron sobre la vida de Colón, incluso los contemporáneos, no hacen otra cosa que repetir lo escrito por los que nada sabían de ciencia propia, toda vez que se limitaban a referirse a lo dicho por él, sin preocuparse para nada de si ese dicho era verosímil, o dejaba de serlo. Robertson, después de llamarle súbdito de la república genovesa, hace esta terminante afirmación: « No se tiene noticia cierta « ni del tiempo, *ni del lugar* de su nacimiento » ⁽⁴⁾. Raynal, dice con respecto a este punto, en forma puramente incidental: « El propuso a « Génova, su patria, someter a sus leyes, (afirmación desprovista de todo fundamento), otro he- « misferio » ⁽⁵⁾. Reclús, hablando del Descubrimiento, se limita a llamarle « la afortunada em-

(1) *Rapsodie Historiarum*, Venecia, 1504.

(2) *Supplementum supplementi*, Venecia, 1503.

(3) *Miraviglia Rome*, Roma, 1509.

(4) Robertson, *Historia de América*, tomo I, pág. 64.

(5) Thomas Raynal, *Historia Política de las Indias*, tomo III, pág. 210, Ginebra, 1787.

presa del marino genovés», sin precisar nada acerca de cuál pueda ser la cuna de éste. Más adelante, dice: « Los dos grandes navegantes que llevaron a España al primer rango en la historia de los descubrimientos, Colón y Magallanes, eran extranjeros: el primero era italiano, y el segundo, portugués » (1). Humboldt, no hace otra cosa que repetir lo dicho por los historiadores que le precedieron. En realidad, lo único que afirma categóricamente, con respecto a Génova, es esto, de que no existe prueba alguna: « En 1485, hizo un corto viaje a Génova para ofrecer sus servicios a la República », (no dice su patria). En esa época, como está plenamente probado, Colón se hallaba en España, en el palacio del duque de Medinaceli, gestionando llevar a cabo su empresa (2). Prescott, dice que « era natural de Génova, de humilde cuna, aunque quizá de noble ascendencia », según Spotorno, demostrando con la vaguedad de su dicho, que nada sabía, ni podía asegurar (3). Malte-Brun, se limita a llamarle « navegante genovés », a decir que varios pueblos de Italia se disputaban su cuna, y que M. Napione sostenía que

(1) Eliseo Reelús, *Geografía Universal*, tomo IX.

(2) A. de Humboldt, *Examen critique de l'Histoire de la Géographie du Nouveau Continent*, tomo I, pág. 19.

(3) W. H. Prescott, *Historia de los Reyes Católicos*, Madrid, 1845, tomo II, pág. 251.

era piamontés, de Cuccaro (1). Wáshington Irving, el historiador tal vez más concienzudo del Descubrimiento, abordando la cuestión con el alto criterio que tanta fama dió a su nombre, escribió lo que sigue, por cierto bien elocuente: « Nada se sabe de la infancia de Cristóbal Colón, de su familia, ni del tiempo o lugar de su nacimiento » (2).

Como se ve, Irving supo substraerse a la sugestión que pudieron ejercer en su ánimo las afirmaciones, bien que vagas, de los historiadores que le precedieron, dándose buena cuenta del escaso o ningún fundamento en que se apoyaban; y, sin embargo, no pudo hacer lo propio en cuanto a las referencias de los que escribieron sobre lo acaecido a Colón en España. Véase lo que sobre este particular escribe don Tomás Rodríguez Pinilla en su notable libro *Colón en España*, cuya publicación apadrinó el propio don Cristóbal Colón de la Cerda, duque de Veragua, a quien está dedicado por su autor: « Adviértase ahora, que ese relato es el sucinto resumen del que había hecho poco antes Washington Irving. Pero lo notable es que la narración de ese insigne biógrafo, está calcada en la del historiador Muñoz; la de éste, en la de Herrera, quien, a no dudar, la tomó de Gomara,

(1) Malte-Brun, *Geografía Universal*, tomo I, pág. 158.

(2) W. Irving, *Historia de la vida y viajes de Cristóbal Colón*, Madrid, 1833, tomo I, pág. 34.

« de Las Casas, tal vez, o más seguramente, del
« mismo Fernando Colón. Y como todos estos fluc-
« túan y, lejos de narrar cronológicamente los he-
« chos, los amontonan y los hacen ocurrir de dis-
« tintos modos y por diversas vías, como dice el
« obispo de Chiapa, fray Bartolomé de las Casas,
« el historiador Prescott, que observó esas diver-
« gencias, comprendió que, en realidad, ninguno
« de los antiguos historiógrafos y cronistas, habían
« acertado a describir la verdadera sucesión de los
« hechos, ni el secreto de ellos » (1). Sea como
fuere, lo afirmado con tan buen sentido por el
señor Rodríguez Pinilla, es la mejor demostración
de que le sobró razón a Irving para decir que nada
se sabía acerca del lugar en que vino al mundo el
Descubridor.

Hasta aquí, los historiadores, de los que sólo cito
una parte, que se limitan a repetir la vaguedad de
lo del *hombre de Génova*, del *marino genovés*,
etc., etc., sin otra base que el dicho del propio
Colón; pero es que no han faltado escritores de
nota que han puesto en duda su patria genovesa,
y que hasta la han negado abiertamente. Aarón
Goodrich, dice « que era un obscuro aventurero,
« de nación y nombre supuestos, que alucinó a los
« Reyes Católicos con su fanatismo e hipocresía,

(1) Tomás Rodríguez Pinilla, *Colón en España*, Madrid, 1884, pág. 96.

« para inducirlos, al fin, a la realización de sus de-
« signios » (1). El famoso explorador francés con-
de Savorgnan de Brazza, lo supone lusitano. Serpa
Pinto, famoso también por sus exploraciones
en Africa, en su obra « Los navegantes y explora-
dores portugueses del siglo XV », incluye entre
ellos como a uno de los más ilustres, al lusitano,
puesto al servicio de España, Cristóbal Colón (2).
Entre los mismos italianos, Ambiveri, Corbani, Pe-
retti, Franceschi y otros, han sostenido resuelta-
mente que Colón no era genovés (3).

Entre los que combatieron, pero airadamente,
la cuna genovesa de Colón, figura el P. Martín Ca-
sanova, cura de Poggiola, en Córcega, el cual pre-
tendió probar con documentos cuya seriedad y efi-
cacia eran más que discutibles, que el Descubridor
había nacido en Calvi, ciudad de aquella isla (4).
De tal manera consiguió demostrar la imposibili-
dad de que Colón fuese italiano, puso tan de ma-
nifiesto el absurdo de su nacionalidad genovesa,

(1) Aarón Goodrich, *A History of the charater and achievement of the to called Christopher Columbus*, New York, 1874, tomo II.

(2) Las referencias a Brazza y Serpa Pinto, que no he podido comprobar, por no encontrar sus obras, pertenecen al doctor Constantino de Horta y Pardo, en su libro *La verdadera cuna de Cristóbal Colón*, New York, 1912, pág. 54.

(3) Ricardo Beltrán y Rózpide, *Cristóbal Colón y Cristóforo Colombo*, Madrid, 1918, pág. 7.

(4) P. Martín Casanova, *La verité sur l'origine et la patrie de Christofe Colom*, Bastia, 1880.

que se alzó en favor suyo una masa enorme de opinión, halagada seguramente ante la perspectiva de que a Francia cupiese la gloria de ser la patria del gran navegante. El movimiento producido en el espíritu público por la incansable propaganda del P. Casanova, llegó a tal extremo que el gobierno, después de estudiado el punto con la madura reflexión que es de suponer, tomó cartas en el asunto y lo hizo suyo, dictando el siguiente decreto: « El Presidente de la República, atendiendo « la propuesta del Ministerio del Interior y vista la « Ordenanza del 10 de julio de 1878, decreta: Ar- « tículo 1º. Se aprueba la erección, por vía de « suscripción pública, de una estatua a Cristóbal « Colón en la plaza de la ciudad de Calvi. — Pa- « rís, 6 de agosto de 1882. — J. Grévy ». No era Calvi, no obstante el homenaje solemnemente decretado, la cuna de Colón, y no tardó ello en quedar demostrado plenamente; pero, como quiera que sea, siempre estará ahí el decreto del gobierno de Francia, bajo la presidencia de una personalidad tan eminente como Mr. Grévy, protestando implícitamente ante el mundo, en forma oficial, de la patria genovesa de Colón.

Resulta de lo expuesto que, entre los historiadores de Colón, todo son dudas y vaguedades acerca de su cuna. En realidad, *ninguno sabe nada*, agregándose a esto que su vida, en cuanto a sus

primeros años, su educación, su manera de vivir, son totalmente desconocidas, sabiéndose tan sólo de él, lo que de sí dijo — quién sabe si verdadero, — así como algo de su estada en Portugal, y todo lo que hizo a partir de su aparición en Castilla, bien que con enorme falta de precisión, como lo dice muy elocuentemente Rodríguez Pinilla, en su recordada obra: «Tradiciones palpablemente erróneas, cuentos semi-novelescos, mezclados y confundidos aquí con hechos ciertos, allí con inducciones más o menos verosímiles, han servido a biógrafos y a historiadores para darnos por historia un tejido de fábulas o de gratuitas aserciones, que han envuelto en la mayor obscuridad esa parte de la vida del Descubridor, y con ella, la verdadera historia del descubrimiento. El año de su llegada a España, el de su estancia en la Rábida, la serie de sus primeros ofrecimientos y la de sus protectores, ni más ni menos que la de las contrariedades que experimentó y la de los primeros obstáculos con que hubo de luchar, todo ha continuado en los limbos de la obscuridad y de la duda; todo sigue aún en las sombras de la vaguedad, de la incertidumbre y de la confusión.»

Diré, para terminar sobre este punto, que, para que todo lo relacionado con el Almirante, fuese enrevesado y misterioso, lo era hasta su propia

firma del *Xpo Ferens*, que lleva encima siete mayúsculas, separadas por puntos, menos las tres últimas, extraño logogrifo cuya clave a nadie quiso revelar, y que ya no podrá descifrarse nunca.

III

LA PUNTA DEL VELO

Pero he aquí que, por una circunstancia verdaderamente casual, no porque hubiese dudado nunca de que Colón fuese genovés, o dejase de serlo, un erudito escritor y muy competente historiógrafo pontevedrés, don Celso García de la Riega, que fué mi grande amigo, autor de las notables obras « Galicia prehistórica » y « La Gallega, nave capitana de Colón », vino a encontrarse con elementos bastantes, a su juicio, para descorrer el tupido velo que ocultaba la patria y el origen del insigne marino. El señor de la Riega, con toda sencillez, explica el feliz hallazgo, sin el cual, Colón, no obstante todas las dudas y todos los misterios, habría continuado siendo el marino genovés por los siglos de los siglos, en el prólogo de su libro *Colón, español*, en la siguiente forma: « En el año de 1892, mi difunto tío don « Luis de la Riega, correspondiente de la Academia « de la Historia, cultísimo escritor y poeta, publicó « un notable libro titulado *El Río Lérez*. En sus « páginas, está el primer móvil de mis investigacio-

« nes acerca de los apellidos Colón y Fonterosa : la
« mención de una escritura de aforamiento hecho a
« principios del siglo XVI por el Monasterio de Po-
« yo, en las inmediaciones de Pontevedra, a favor
« de *Juan de Colón* y de su mujer *Constanza de*
« *Colón* ».

... « En un cartulario de cincuenta y ocho folios,
« en pergamino, sobre actos notariales de aquel si-
« glo y del anterior, que adquirí en 1879, leí otro
« aforamiento por el Concejo del mismo pueblo,
« en 1496, de un terreno al cual se asigna como uno
« de sus límites la heredad de *Cristóbal Colón*, nom-
« bre indudablemente de algún propietario anterior
« que, según costumbre muy general aun existente,
« conservaba a la sazón dicha finca. El mismo car-
« tulario me dió, posteriormente, la sorpresa de
« otro aforamiento en que consta el nombre de Ma-
« ría Fonterosa a principios del siglo XVI. La
« aparición de tales apellidos en Pontevedra, me
« inspiró el raciocinio lógico de que, pues se ha-
« bían revelado en tres documentos, podrían repe-
« tirse en otros de fechas más o menos anteriores,
« habiéndome propuesto, por lo tanto, indagar nue-
« vos datos en cuantos papeles pontevedreses del
« siglo XV mis gestiones pudieran alcanzar. Y, en
« efecto, secundado por personas de buena voluntad,
« a quienes había manifestado mis temerarias sos-
« pechas, he tenido la suerte de conocer y examinar

« los muy interesantes documentos de que doy
« cuenta en el correspondiente lugar de ese li-
« bro, acompañando fotograbados de los principa-
« les » (1).

De esos documentos a que el señor de la Riega se refiere, resulta que en los siglos XV y XVI, existieron en Pontevedra, además de las personas con los nombres por él citados, *Juan, Constanza y Cristóbal Colón, Domingo Colón, o vello y o mozo*, (el viejo y el joven), *Diego (Jácome), Bartolomé, Blanca, Antonio y María*, que bien pudieron ser parientes del Descubridor, firmándose todos *de Colón*, tal como al fundar el mayorazgo, según veremos, dijo él que era el apellido suyo y el de sus antecesores, en suma, según sus palabras, *el verdadero de su linaje*.

No es ciertamente la homonimia una circunstancia que haya de aceptarse por sí sola como prueba para determinar relaciones de parentesco, y mucho menos hallándose de por medio un suceso de tanta magnitud como el origen del Descubridor, pues bien pudiera tratarse de una mera coincidencia; pero, si se tiene en cuenta lo poco común del nombre « Cristóbal », y lo rarísimo del apellido « de Colón », así como el hecho de que aparezcan ellos, a la vez que los de otros *Colones*, en los archi-

(1) Celso García de la Riega, *Colón, español*, Madrid, 1884, págs. IX y X.

vos de Pontevedra, precisamente por el tiempo en que nos dice la historia que aquéllos estuvieron vinculados por su acción al descubrimiento de América, se explica perfectamente que un hombre de tan clara inteligencia como el señor de la Riega, haya encontrado en todo ello muy serios indicios que le alentaron a nuevas investigaciones y nuevos estudios en la creencia de que era bien posible, no que el Cristóbal Colón, descubridor, fuese el *Cristobo* mentado en los documentos, pues eso no lo pretendió nunca, sino que perteneciese a la familia de los que en aquella región de Galicia usaban esos nombres y ese apellido. Si los del Almirante hubiesen sido más o menos comunes, o de esos que, aunque raros, son conocidos o corrientes, hubiera sido hasta pueril detenerse a pensar en una mera semejanza de nombres; pues siendo tan extraños, *tan únicos*, podríamos decir, y coincidiendo además esa circunstancia con las dudas emitidas por algunos acerca de la italianidad de Colón, era caso obligado, no ya detenerse ante la singular coincidencia, sino ir tan lejos como fuese posible en la averiguación de cuanto con aquel hallazgo pudiese relacionarse.

Entre los documentos encontrados por el señor de la Riega, que son en buen número, y cuya enunciación y examen serían demasiado prolijos, consistentes en su mayor parte en escrituras de afo-

ramiento, aparecen dos a los cuales él atribuye especial importancia. Consiste el primero en una cédula o libramiento del arzobispo de Santiago, don Lope de Mendoza, por 15.000 maravedís, a favor de Nicolao Oderigo, de Génova, fechado en 13 de marzo de 1413. «La importancia de este documento — dice el señor de la Riega, — consiste en consignar el mismo nombre e igual apellido y procedencia que un representante de Génova, gran amigo de Colón, a quien éste entregó cerca de un siglo más tarde, copias de los títulos, privilegios y nombramientos que había obtenido de los Reyes Católicos con motivo del descubrimiento de las Indias Occidentales. Se trata, pues, de dos personas probablemente descendientes la una de la otra, o de la familia de ésta, y es probable también que la intimidad de Colón con la más moderna, haya tenido su origen en antiguas relaciones del padre del Almirante, o de sus parientes, con Nicolao Oderigo, que estuvo en Galicia en 1413, ya para visitar como lo hacían no pocos italianos, el sepulcro del Apostol Santiago y obtener las correspondientes indulgencias, ya para comerciar en artículos tan necesarios como lo eran para una sede apostólica de la importancia de Compostela, las ricas telas de seda, los enseres del culto, las imágenes y los ornamentos de plata o de bronce, los misales, los breviarios y otros libros religiosos, todo ello pro-

cedente de Génova y desembarcado en Noya o en Pontevedra ».

Dice más adelante el señor de la Riega: « Con referencia a este personaje — Nicolao Oderigo, embajador de la Señoría de Génova, — no hay un solo dato, ni la más leve noticia, respecto a los antecedentes de Colón. Tan sólo podemos presumir que ignoraba cual era la patria del Almirante, pero sabiendo a ciencia cierta que no era genovés. El fundamento de tal sospecha, consiste en que Oderigo no entregó a la Señoría los documentos que Colón le había confiado, pues permanecieron en su poder y en el de su familia, hasta que uno de sus descendientes, llamado Lorenzo, hizo donación de aquéllos, más de siglo y medio después, en 1669, al gobierno de Génova » (1).

Todo esto, induce fácilmente, mejor dicho, lógicamente, a la suposición del señor García de la Riega de que muy bien pudo la familia Colón, nacido y educado ya Cristóbal, haber emigrado a Portugal y, más tarde, a Génova, y después de una residencia de aquél en este último punto, lo bastante corta como para que no llegase a dominar el genovés, y menos el italiano, pudo haberse visto atraído por el mar, y comenzar la carrera que habría de llevarle a las más altas cimas de la gloria. Lo de la

(1) Obra cit., págs. 150 y 151.

emigración, nada habría tenido de particular, si se considera los sangrientos disturbios y las revueltas que azotaron a Galicia entre los años 1440 y 1450.

Claro está que todo esto no pasa de una mera hipótesis, fundada en hechos nada más que posibles, pero lo cierto es que tal suposición parece como si fuese la única explicación que puede darse al extraño dualismo del Cristóbal Colón pontevedrés, y el Cristóbal Colón que vemos vinculado con Génova, hasta por fundar allí su mayorazgo, hacer un cuantioso donativo a la ciudad, depositar papeles de importancia en manos de Nicolao Oderigo y conocer algo, aunque muy poco, el idioma italiano. Al decirse genovés el Descubridor, fuese cual fuese el motivo que tuvo para ello, es natural suponer que, cuando menos, habría residido algún tiempo en Génova y que algunas relaciones tendría allí, aunque nunca hizo mención de ninguna, de carácter notorio, a no ser la del embajador a quien seguramente conoció y trató, no en Génova, sino en la corte de los Reyes Católicos.

El otro documento a que me refiero, consiste en un acuerdo del Concejo de Pontevedra, de 29 de julio de 1437, mandando pagar 24 maravedís viejos a Ds (Domingo) *de Colón* y Bn (Benjamín) *Fonterosa* por el alquiler de dos acémilas para llevar pescado al Arzobispo de Santiago. De la reunión de esos dos individuos en un solo acto, deduce el

señor de la Riega la posibilidad de un concierto matrimonial entre el Domingo Colón y una Susana Fonterosa, de cuya familia acaso formarían parte el Benjamín, un Abraham y un Jacob del mismo apellido, probablemente hebreos, o cristianos nuevos, dados sus nombres, que aparecieron en otros documentos por él encontrados. Supone el mismo señor que el matrimonio *Colón-Fonterosa*, pudo haber emigrado a Génova, como se ha dicho, y que una vez allí, muy bien pudieron haberse italianizado el apellido Colón, transformándose en *Colombo*, y el de Fonterosa, convirtiéndose en *Fontanarosa*, que tiene el mismo significado, por lo cual cabría en lo posible que fuese el matrimonio pontevedrés el que más tarde aparece en Génova teniendo por hijo a Cristóforo Colombo. Sin entrar, por ahora, al estudio de esta cuestión, me permitiré anticipar que me parece por demás rebuscada la ingeniosa suposición del señor de la Riega, aparte de que, según más adelante se dirá, dista mucho de caber en los límites de lo probable. Como veremos, hubo en Génova un Domenico Colombo y una Susana Fontanarubea (no Fontanarrosa) padres de un Cristóforo Colombo, tabernero y cardador de lana, que no fué, ni pudo ser el descubridor de América.

Lo del posible matrimonio de un Colón con una Fonterosa, tiene para mi objeto muy limitada importancia, desde que no me propongo, ni puede

proponerse nadie, buscar para el Descubridor una genealogía que él quiso dejar y dejó en el misterio. De su ascendencia, nada se sabe, ni acaso llegue a saberse nunca. Aquí, lo esencial, es dejar claramente establecido que en el siglo XV existía en Pontevedra una familia que se apellidaba *de Colón*, lo cual reconocen los más acérrimos adversarios de la tesis de de la Riega; que los Colón tenían fincas propias, o aforadas, en San Salvador y Porto Santo, y que algunas personas de ese apellido llevaban los mismos nombres de los Colón de que nos habla la historia. El mismo señor de la Riega, que no atribuye a los documentos por él encontrados, otra importancia que la que razonablemente debe dárseles, es decir, puramente relativa, ante los escritos y los hechos del Almirante, dice: que «... pasan a segundo término como materia de comprobación», y agrega: «Aunque han dado justificado motivo para un nuevo estudio de la vida del Almirante y para una nueva teoría sobre sus antecedentes, son nada más que un detalle, si bien importantísimo, del conjunto general de la misma: tal es la fuerza de la verdad cuando sus elementos son homogéneos y cuando concurren, sencillamente, a darle unidad bajo todos sus aspectos» (1).

(1) Obra cit., pág. 147.

MOTIVOS QUE PUDO HABER TENIDO COLON PARA OCULTAR SU PATRIA

Dicho esto, y descorrida la que bien podría llamarse punta del velo que cubre la misteriosa cuna, antes de pasar adelante, se ocurre preguntar: si a la familia *de Colón* que, fuera de toda duda, existía en Pontevedra por los siglos XV y XVI, perteneció efectivamente el Descubridor, ¿qué interés pudo haber tenido él en ocultarlo, así como en ocultar su patria? La explicación no parece difícil ni mucho menos. En primer lugar, el hecho de ser de una región que acababa de alzarse contra los Reyes Católicos, haciendo causa común con Portugal, cuyo rey, Alfonso V, *El Africano*, reclamaba para doña Juana *La Beltraneja*, hija y sucesora de Enrique IV, con la cual se había desposado, el trono de Castilla, del cual resultaba usurpadora la hermana de aquél, doña Isabel I (1). Esa guerra, que quiso terminar

(1) Modesto Lafuente, *Historia General de España*, tomo VI, libro IV, cap. I. — Relatando la guerra de sucesión,

doña Juana renunciando a sus derechos, desconocidos por la junta facciosa de nobles que eligió reina en Segovia a doña Isabel, el año de 1474, a cambio de que ésta cediese a Portugal la provincia de Galicia, y las ciudades de Toro y de Zamora, se prolongó hasta 1479 en que, vencidas las tropas de Alfonso V, concluyó la pretendiente por renunciar a todo, con la celebración de la paz de Alcacevas, recluyéndose en el monasterio de Santa Clara de Coimbra. A los pocos años, cuatro o cinco, se presentaba Colón en la corte de Castilla. ¿Se concibe que fuese recibido en ella con benevolencia un hombre enteramente desconocido, procedente de un país enemigo y rebelde como Galicia, que acababa de alzarse en armas contra Isabel la Católica, mucho más, dada la manera un tanto despectiva como fueron siempre tratados en Castilla los hijos de aquella región?

Pero había otra razón más poderosa todavía. Colón aspiraba a ser virrey y almirante de las tierras que descubriese; y pues se cerraba el camino para tan elevados cargos reconociendo su origen plebeyo, a lo que se unía su carencia de todo servicio prestado a España, parece lo más natural que

dice este gran historiador, después de ocuparse extensamente del sitio y batalla de Toro: «No se limitaba la guerra a este solo punto: hacíase también por Galicia, por Valencia, por el marquesado de Villena, y por el maestrazgo de Calatrava».

pensase en ocultarlo, para lo cual no le quedaba otro camino que el de ocultar su propia patria. Cabía en lo posible que los Reyes, movidos por el deseo de ensanchar sus dominios, cerrasen los ojos ante tal circunstancia, consintiendo en elevar hasta sí a un hombre de la inferior condición social de Colón; pero ¡buena era la altiva aristocracia castellana, en pleno feudalismo todavía, — abatido, al fin, por aquellos mismos monarcas, — para acatar semejante encubrimiento sin una hostilidad, más o menos encubierta, que haría de la vida de Colón un suplicio intolerable!

A todo esto, puede agregarse la circunstancia, muy digna de tenerse en cuenta, de que es más que probable que Colón fuese de origen hebreo, lo cual le dificultaría, más aún que su ascendencia plebeya, el acceso a los altísimos puestos que ambicionaba. En efecto: en un auto de fe celebrado en Tarragona en 1489, — tres años antes del Descubrimiento — figuraban entre los condenados un *Andrés Colón*, su mujer y su suegra, convictos de haber observado los ritos y creencias israelitas (1). El cronista de extremadura, don Nicolás Díaz Pérez, en su «Diccionario de extremeños ilustres», dice que por los años de 1400 existía en la ciudad de Plasencia, en Cáceres, una familia apellidada

(1) Dr. Horta y Pardo, *La verdadera cuna de Cristóbal Colón*, New York, 1912, pág. 58.

Colón, que tuvo que emigrar por no haber querido renegar de su religión israelita (1). Sería caprichoso afirmar que entre estos Colón y la familia del Almirante, hubiese la menor relación de parentesco; pero habrá que convenir en que, siendo este apellido tan poco común, tan casi desconocido en España, resulta más aun que rara la coincidencia.

Sea de esto lo que fuere, es indudable que, tanto el carácter del Descubridor, como sus actos todos, inclinan a creer en la posibilidad de ese parentesco y, si no, cuando menos, a suponer que bien podía ser él de origen hebreo. Nada tendría esto de particular, después de todo, por el infinito número de los de esa raza que existían entonces en España y porque, precisamente en Pontevedra, — siempre suponiendo que allí hubiese nacido, — había un barrio conocido con el nombre de *O lampán dos xudeos*. Según el eminente historiador gallego don Manuel Murguía, era grande la cantidad de *judai-zantes* que había por aquellos tiempos en Pontevedra (2). La excepcional importancia que Colón

(1) Esta cita es tomada de un artículo del diario *La Reacción*, de Rosario de Santa Fe, de 12 de octubre de 1912, sobre el Descubrimiento de América, debido al notable periodista y autor dramático, extremeño, don Maximiliano M. Monje.

Don Vicente Paredes publicó hace muchos años, en la *Revista de Extremadura*, un interesante trabajo intitulado «*Colón extremeño*»; pero fué refutada esa tesis por el historiador, hijo de Extremadura, don Vicente Barrantes.

(2) Manuel Murguía, *Galicia*, Barcelona, 1888, pág. 465.

atribuía a cuanto se relacionaba con intereses materiales, quedó bien de manifiesto en sus interminables regateos para arribar a las capitulaciones de Santa Fe con los Reyes Católicos, exigencias de las cuales decía a éstos fray Fernando Talavera, lo que se ha expuesto anteriormente.

Es bien sabido que, en su segundo viaje, envió a España 500 indios, con su hermano don Diego, para ser vendidos como esclavos, a lo cual se opusieron con no poco enojo los Reyes, sus protectores. De Las Casas, en un memorial de 1543, dice: « El Almirante había dado un indio para su particular servicio a cada uno de los españoles que le habían acompañado en sus expediciones. Yo tuve uno de aquellos. Llegamos con nuestros esclavos a España. La Reina, que estaba entonces en Granada, lo supo y recibió por ello gran desagrado. ¿Quién ha autorizado, — decía, — a mi Almirante para disponer así de mis súbditos? Y en seguida mandó que todos los que habían traído indios los entregaran para volverlos a enviar a Indias ». Castelar, el insigne tribuno, grande admirador de Colón, dice de él « que era avaro, porfiado, interesado y pleiteante como un litigante impenitente, por sus privilegios, dignidades, mayorazgos, lucros, participaciones, cargas de justicia, juros, rentas y mercedes, como cualquier vulgar ». El propio Las Casas, que fué su



íntimo amigo, viene a decir lo propio al presentarlo como «sobrio y moderado en el comer, beber, vestir y calzar», es decir, como una persona para la cual todo gasto representaba un sacrificio. ¿No es éste el verdadero tipo del hombre de raza hebrea?

Pero más aún que en esto, si cabe, se pone de relieve esa manera de ser, en sus escritos. En ellos, invoca a cada paso el Antiguo Testamento, inspirándose en él de tal suerte, que escribió su famoso «Libro de las Profecías». El mismo se consideró un profeta; y de su estilo sentencioso y parabólico, bien puede afirmarse que es el más acabado modelo de literatura hebrea. Dice Colón en una carta a los Reyes Católicos: «No puede Dios expresarse «más claramente sobre aquellos países, que cuando «lo hace por boca de Isaías en diferentes pasajes «de la Sagrada Escritura, asegurando que su santo «nombre será propagado desde España». Y dice en otra, escrita en 1500, dirigiéndose a doña Juana de Torres, ama del príncipe don Juan: «No soy «el primer almirante de mi familia. Pónganme el «nombre que quisieren que, al fin, David, rey «muy sabio, guardó ovejas. Y después, fué hecho «rey de Jerusalén y yo soy siervo de aquel señor «que puso a David en este estado». Infinidad de textos por el estilo podrían citarse; pero lo cierto, lo indudable, es que la literatura de Colón, el espíritu que la informaba, revelaban con toda claridad

que su origen era netamente hebreo. Mucho más es lo que podría decirse a este respecto; pero me limitaré a insinuar que Colón estaba relacionado con muchos judíos o cristianos nuevos, alguno de los cuales, el converso Luis de Santángel, casado con la conversa Juana de la Cavallería, le facilitó una fuerte suma para su empresa, aparte de que él fué quien decidió a la reina, en Granada, a que aceptase el proyecto de Colón, cuando ya éste se alejaba de la corte en viaje para Francia; que en su testamento dejó un legado para un hebreo que moraba a la puerta de la judería de Lisboa; que en su Diario de navegación — 2 de noviembre de 1492, — reconoce que eligió como uno de los dos embajadores que envió en busca del Gran Kan, con carta y un rico presente de los Reyes Católicos, a Luis de Torres *que había sido judío* (1); y finalmente, que el señor Rivas Puigcerver, en su libro « Los judíos en el Nuevo Mundo », citado por el señor Beltrán y Rózpide, dice: « En la « noche del 11 de octubre de 1492, uno *de los muchos judíos* (seguramente conversos), que iban « con Colón, hacía guardia de proa, Rodrigo de « Triana, creyó ver tierra, y dijo: ¡Tierra!»

El eminente doctor Abraham Shalom Yahuda, hebreo, catedrático de Lenguas y literaturas semí-

(1) Biblioteca Clásica, *Relaciones y cartas de Cristóbal Colón*, tomo CLXIV, pág. 53.

ticas de la Universidad de Madrid, en el admirable discurso que pronunció el 15 de diciembre de 1915, con motivo de la toma de posesión de su cátedra, dijo: « El último investigador sefardí de una Uni-
« versidad de España, fué aquel renombrado sala-
« manquino, el más grande amigo y aconsejador de
« Cristóbal Colón: el sefardí Abraham Zacuta, que
« tanto ayudó al descubrimiento del Nuevo Mun-
« do »... Y dijo después: « Los antiguos sefardíes
« ayudaron poderosamente al descubrimiento de
« América. De esta suerte, los que ayudaron a Cris-
« tóbal Colón, no fueron judíos orientales, sino se-
« fardíes, de los cuales todos nosotros somos des-
« cendientes. » (1).

Es preciso, finalmente, no olvidar el ansia de Colón de reconquistar la Palestina. Era para él una preocupación constante. Si soñaba con el oro era muy especialmente, para ese objeto, como lo dijo en muchas ocasiones. Es cierto que él buscaba con esa reconquista el Santo Sepulcro; pero diríase que, más bien, una fuerza atávica invencible le arrastraba hacia la tierra de los que fueron, tal vez, sus progenitores (2).

(1) *La Revista del Mundo*, Madrid, 1915.

(2) En su Diario de navegación del 26 de diciembre de 1492, dice el Almirante: « Protesté a vuestras Altezas que « toda la ganancia desta mi empresa se gastase en la con-
« quista de Jerusalén, y vuestras Altezas se rieron y dijeron
« que les placía, y que sin esto tendrían aquella gana. »

El Descubridor, hombre de superior inteligencia, se dió buena cuenta de que las tres enunciadas circunstancias, el ser natural de Galicia, de origen plebeyo y, probablemente, de raza hebrea, se le ofrecían como dificultades insuperables si es que había de solicitar para su proyecto el amparo de los Reyes Católicos; y, sin vacilar, pensando, además, que «nadie es profeta en su tierra», adoptó la prudente resolución de decirse natural de un país entonces glorioso y respetado, emporio de riqueza por el comercio, por la industria y, sobre todo, por la navegación, que él seguramente conocía, la República de Génova, invención que no pudo ser más afortunada. Mientras el infeliz plebeyo, oriundo de tierra rebelde, habría continuado tranquilamente en su humilde oscuridad, sin que nadie en la Corte se dignase escucharle, el «nauta genovés», llevando consigo esa superioridad que da casi siempre el *no ser de casa*, sobre todo, en España, obtuvo los más encumbrados nombramientos y pudo equipar la pequeña flota que le llevó, gracias a su inquebrantable fe y a su voluntad de hierro, al descubrimiento del Nuevo Mundo.

Al proceder Colón de esa manera, demostró ser un hombre altamente previsor, toda vez que, como salta a la vista, de haber dicho la verdad, no habría sido él a buen seguro quien hubiese descubierto las Indias, al menos, con la ayuda y bajo la pro-

tección de España. Utilizando seguramente el pronunciar el castellano con acento galaico-portugués, a causa de su larga permanencia en Lisboa, y hasta con sus dejes de italianismo, por haber vivido entre italianos en su juventud, es decir, pudiendo pasar por extranjero de Castilla, tuvo la rara habilidad y la fortuna de alejar de sí cualquier sospecha respecto a la humildad de su cuna, con lo cual se colocó en condiciones de aspirar al desempeño de los altos cargos que ambicionaba, a cubierto de toda hostilidad por parte de la orgullosa aristocracia castellana; se aseguró de que, aun en el caso de que alguien dijese en su país natal que Cristóbal Colón era de allí — y algo se dijo, necesariamente, según ya veremos — se hallaba de antemano desmentido con su rotunda negativa: el gran navegante no podía ser oriundo de Galicia, por cuanto aseguraba ser extranjero; consiguió, finalmente, rodear del mayor misterio a su patria, atribuyéndose la genovesa, ya que nadie había de venir a desmentirle, ni a revelar su origen, por no tener ningún pariente, ¡qué había de tener!, según se comprobó más tarde, ni en Génova, ni en toda la Liguria.



v

POR QUE COLON SE DIJO GENOVES

Quedan expuestas en el capítulo que precede las razones que verosímilmente, mejor dicho, probablemente, tuvo Colón para ocultar todo lo relativo a su nacimiento: se lo imponía la necesidad; mas, considero de suma importancia dejar establecido porqué, además, se dijo genovés, y pienso que ello obedeció a su bien calculada conveniencia.

Sabido es que el rey Fernando, bien por las angustias del Tesoro, exhausto a consecuencia de la guerra con los árabes, bien por las sugerencias de su consejero, Fr. Fernando Talavera, Prior del Prado, que consideraba descabellados los planes de Colón, o por ambas cosas a la vez, fué desde un principio adversario decidido de esos planes. La verdadera protectora de Colón fué la reina Isabel, ella fué la que tuvo la inspiración de que éste realizaría una tan atrevida empresa, para aumentar así la grandeza y la gloria de sus reinos.

Rodríguez Pinilla, en su notable obra *Colón en España*, dedicada a don Cristóbal Colón de la Cerda, duque de Veragua, bajo cuyos auspicios se publicó, dice, hablando de este asunto: « Es digno
« de notarse que, desde esos momentos, es la reina
« solamente a quien se dirigen, y la que escucha
« las recomendaciones en favor de la empresa y de
« Colón. Todos convienen en que el rompimiento
« de éste con el Rey, por causa de las condiciones
« que estipulaba, sobre cuyo punto se mostraba in-
« flexible, fué poco menos que definitivo. El Rey
« don Fernando no quiso ya ocuparse más del asun-
« to. Fray Hernando de Talavera había dado a la
« empresa de Colón el golpe de gracia ».

Isabel fué la que, por los ruegos empeñosos de Santángel, oyó a Colón, la que le atendió, en suma, la que tuvo fe y, por lo mismo, la que accedió a cuanto él pidió y quiso. Como dice Las Casas, Isabel fué la que mandó al secretario Juan de Coloma « que con toda presteza entendiese en hacer la Ca-
« pitulación y todos los despachos, etc. (1). Es decir, que sin Isabel, no se habría producido el descubrimiento. Fernando no hizo otra cosa que acceder, condescender, evitando así un choque o un rompimiento con ella. Bien claro vió Colón, con este motivo, que en Fernando y en el P. Talavera,

(1) Las Casas, *Historia General de las Indias*, tomo XXXII.

confesor de la Reina, tenía dos temibles enemigos, más o menos encubiertos. Producido el descubrimiento, hubieron de atenuarse necesariamente esas prevenciones pero, como quiera que fuese, éstas se mantuvieron en todo tiempo, especialmente por el deplorable gobierno de Colón, el cual nunca creyó que debiese contar con otra protección que con la de Isabel.

En cuanto a Colón, nadie ignora que no se lanzó al descubrimiento de las tierras de Occidente, movido solamente por la fe. No es posible, dudar de que la fe, sobre todo en aquellos tiempos, haya pesado no poco en su ánimo; pero no lo suficiente para que, sólo por ella, se impusiese mil penalidades y hasta arriesgase su propia vida. Si él invocaba la busca del Santo Sepulcro, era con el fin de halagar a los católicos en mira de la protección moral del Sumo Pontífice; pero hay que convenir en que él, jamás pudo creer en la reconquista del Santo Sepulcro. Aquel su famoso ejército, nunca pasó de ser una creación de su fantasía. ¿De dónde sacaría aquellos 100.000 infantes y aquellos 10.000 caballos? ¿Cómo podrían sostenerse? Tampoco pudo ser el patriotismo lo que indujo a Colón a llevar a cabo su empresa. El estuvo catorce años en Lisboa haciendo antesalas al rey don Juan para conseguir su ayuda. Después, mandó a Inglaterra a su hermano Bartolomé por si el rey de aquel país acep-

taba sus planes. Por fin, perseguido en Portugal, huyó por el mediodía y se refugió en España, encontrando hospitalidad, primero, protección, después, en los monjes de la Rábida, por los que pudo llegar hasta la reina Isabel de Castilla; y en una ocasión en que le pareció verse menospreciado por ésta, emprendió viaje a Francia para ponerse a la disposición del monarca de aquel país. Estaba, pues, Colón dispuesto a ponerse al servicio de cualquier soberano, o potentado que bien le atendiese. Tenemos, entonces, que la idea de honrar a su patria no le preocupó absolutamente al irse a buscar tierras ignotas. ¿Fué, tal vez, el amor a la gloria la que movió su espíritu? De ninguna manera. En todo pensó él menos en eso. No lo demuestra en ninguno de sus actos, ni de sus escritos. Ni siquiera escribió una sencilla crónica de sus hechos para que fuesen transmitidos a la posteridad. No edificó un templo, ni erigió un monumento, ni fundó un pueblo, como pudo haberlo hecho, en que se viese su propósito, o su deseo, de hacer que perdurase su memoria.

¿Cuál fué, entonces, el móvil que indujo a Colón a buscar las tierras desconocidas, por el Occidente? Ya queda dicho: el negocio, el lucro. Un gran número de sus cartas, especialmente las dirigidas a los reyes Católicos, demuestra que su gran preocupación, mejor dicho, su única obsesión, era el *oro*,

el que según él, hasta *echaba ánimas al paraíso*. En busca de oro, empezó trayendo de las Indias 500 indígenas, como se ha dicho, para venderlos, como bestias, a lo cual se opusieron los reyes, con mucha mejor alma y más piadosos que él. Es preciso, pues, dejar de lado los prejuicios que, durante mucho tiempo, se han venido alimentando acerca del Descubridor, presentándole como una especie de semidiós. Colón tuvo la grandeza de ánimo y la fuerte ansia de oro que le llevaron a las Indias; pero, por lo demás, era un hombre con muchísimos defectos, como se ha recordado. Ya nadie duda de que los 10.000 maravedíes ofrecidos por los reyes al primero que viese tierra, se los usurpó él al pobre Juan de Triana, para dárselos a su concubina Beatriz. Su crueldad con los indios para arrancarles oro, que los infelices no podrían darle, porque no lo tenían, fué espantosa. El mismo Bartolomé de Las Casas, su gran panegirista y amigo, ha referido de él cosas que horripilan.

Tenemos, entonces, que él no pudo ni debió preocuparse de otra cosa que de asegurar aquel negocio, para lo cual contaba con la protección generosa de Isabel. Pero el día en que por muerte de ésta, o por cualquier otro motivo, esa protección llegase a faltarle y el taimado monarca aragonés se negase a cumplir las Capitulaciones — cosa que podría dar por poco menos que segura — ¿cuál sería su ampa-

ro?, ¿quién sería en España lo bastante amigo de Colón y lo bastante poderoso para imponerse al Rey? Se le ocurrió, entonces, a Colón que la única ayuda eficaz con que podría contar, era la de una potencia extranjera, y pensó en Génova, la « ciudad noble y poderosa por la mar », como él la calificó alguna vez. Eso sí, al reconocerse nacido en Génova, aludió a ella tan vagamente que son hoy innumerables, como es sabido, los pueblos de la Liguria que se disputan haber sido el lugar de su cuna. Pero, hombre altamente previsor, no se limitó a una declaración que le pusiese al amparo de un estado respetable y fuerte; asoció ese Estado a su empresa, a su gran negocio, cediéndole el diezmo de sus rentas de las Indias para que con él pudiese aliviar la población de Génova el impuesto que gravaba el vino, el trigo y demás « vituallas comederas ». Teniendo en cuenta la desmedida avaricia de Colón, no es posible pensar que esta dádiva haya sido hija de la generosidad, mucho más si se piensa que nada había que lo ligase a Génova, donde no tenía bienes, ni parientes, ni amigos, ni vinculaciones de ninguna clase. Esa concesión fué hija de la previsión, del cálculo. El día en que el rey, o quien fuese, pretendiese atentar a sus rentas en las Indias, a su virreynato, a su almirantazgo, habría quien, *por su propio interés*, saliese a defenderlos con autoridad suficiente para imponerse y hacerse

respetar. Podrían no importársele mayormente la patria, ni la gloria, ni la fe misma: lo que a él le preocupaba principalmente, como se ha repetido, era la ganancia, el negocio, « el oro » y, por lo mismo, era preciso asegurarlo a todo trance. Un pobre plebeyo, un simple aventurero como él, no era por sí mismo garantía de cosa alguna; pero la patria que se atribuyó impunemente, por cuanto la propia la ocultó siempre con la mayor tenacidad y con toda previsión, le daba la seguridad de ser poseedor de aquello a costa de tantos esfuerzos y tantas penalidades conseguido.

No tardaron los hechos en confirmar sus temores. La muerte de la Reina, como dice su hijo y biógrafo Fernando y repite Prescott « fué « un terrible golpe para Colón que siempre expe-
« rimentó de parte de la reina favor y protección,
« al paso que el rey, no sólo había sido indiferente,
« sino contrario a sus intereses ».

« Desde entonces, — dice Rodríguez Pinilla
« — se encontró el Descubridor solo, enfrente
« del astuto, frío y calculador Fernando; y en tal
« situación, no vió ya por premio de sus grandes
« merecimientos otra cosa que nuevas palabras y
« aplazamientos indefinidos de reparación » (1).

Demasiado sabía Colón quien era el rey Fernando y de ahí sus desconfianzas y sus prevencio-

(1) Rodríguez Pinilla, *Colón en España*, pág. 468.

nes. Conocía de él algunos rasgos de nobleza, como el perdón que otorgó al que intentó asesinarle en la gran escalinata del palacio real de Barcelona, sin duda por que le convenía aparecer magnánimo, así como la prudencia que supo desplegar en no pocas ocasiones; pero sabía también que era un hombre astuto y suspicaz; que su escuela de moral, desde su niñez, sumamente abandonada, había sido el campamento; que había sido ingrato con el Gran Capitán; que se había valido de intrigas poco plausibles para apoderarse de Navarra; que hasta había falsificado una bula del Papa Pío II para engañar a la reina Isabel con la que se casó en Dueñas en 1469; que instaló la Inquisición en Aragón como un medio de oprimir políticamente a sus pueblos; que, con todo su catolicismo, había mandado ahorcar a un Legado del Pontífice ⁽¹⁾, por todo lo cual, y mucho más que se omite, debió pensar que, llegado el caso, no había de ser él más afortunado que el Gran Capitán o el Legado pontificio.

En vano suplicó el Almirante, muerta Isabel, al rey Fernando que le devolviese el gobierno de las Indias, de que hacía bastante tiempo se le había privado. El rey fué inflexible. Le propuso que renunciase a sus privilegios, recibiendo en compensación bienes en Castilla. Una de sus propo-

(1) Eugenio Sellés, *Política de capa y espada*, pág. 120.

siciones, fué la del señorío de Carrión de los Condes, que Colón rehusó con toda dignidad. Véase, pues, hasta qué punto pensaba bien Colón al suponer a Fernando capaz de desconocer lo pactado en las Capitulaciones de Santa Fe. El señor Rodríguez Pinilla, — dice que « era incapaz de conocer a Colón y más aun de apreciarle como se merecía. La grandeza de alma, la elevación de espíritu de éste, debían hacer un terrible contraste con el egoísmo estrecho y la ruin astucia del coronado aragonés. No conocía ¡desgraciado! que podía muy bien matar a Colón, pero que con todo su poder, no era bastante a doblarle. Y no le dobló ».

Se dirá: Si Colón pensó en Génova a fin de que le amparase en caso de ser desconocidos sus privilegios ¿cómo es que no utilizó ese recurso al verse desatendido? Sencillamente, porque, nunca existió ese desconocimiento en absoluto, toda vez que, aun muerta Isabel, Fernando le ofrecía pingües compensaciones a cambio de esos privilegios que tanto le pesaban y que él deseaba desconocer, proponiéndole un arbitraje, del que sería juez nada menos que Fr. Diego de Deza, arzobispo de Sevilla, grande amigo y protector del mismo Colón para que dirimiese las diferencias que existían entre éste y la corona. Lo que hubo, en realidad, fueron dilaciones y aplazamientos. Además, mientras

vivió Isabel, Colón no perdió las esperanzas de verse atendido, y muerta ella, no tardó él mucho en seguirla. En tal situación, no habría él tenido razón ninguna para reclamar la intervención de una potencia extraña en sus asuntos. De no haber sido así, no es posible dudar de que Génova hubiese intervenido para hacer respetar los privilegios de Colón y en guarda de sus propios derechos.

COLON NO HABLABA EL ITALIANO,
NI AUN EL GENOVES

Los Reyes Católicos y la Corte entera aceptaron de buena fe que aquel hombre fuese extranjero. Si él tenía interés en ocultar su patria, nadie podía tenerlo en dudar de que la que se atribuía como propia, fuese, o no, la verdadera: dada la magnitud de la empresa con que soñaba, eso era lo de menos. ¿Que hablaba bien el castellano y lo escribía con tanta corrección como un natural de Castilla? Esto nada tenía de particular y, además, él sabría explicarlo perfectamente. Una permanencia accidental en España, durante sus primeros años, largas navegaciones entre compañeros españoles, el estudio empeñoso del idioma por soñar siempre con la protección de Castilla... cualquier circunstancia de estas, u otra parecida, podía hacer verosímil su dominio del castellano, bien que, para más de uno, habrá sido tal dominio necesariamente sospechoso.

De cualquier manera, lo cierto es que todo convence de que aquel hombre faltaba a la verdad al llamarse extranjero. Sus hechos demuestran que no conocía el italiano. En su correspondencia con el famoso cosmógrafo Toscanelli, al consultarle sus proyectos, ni se llama nunca genovés, casi contrarío de éste, siquiera para hacérsele más grato, ni emplea jamás el italiano, tanto que Toscanelli le tenía por súbdito del rey de Portugal, y así lo dice en su carta de 1574, la segunda, transcripta en la recordada « Vida del Almirante », cap. VII, con estas palabras: « Por lo cual, y otras muchas cosas « que podrían decirse, no me admiro que tengais « tan gran corazón, como toda la nación portu- « sa, en que siempre ha habido hombres señalados « en todas empresas ». Como se ve, le consideraba portugués y enaltecía a Portugal procurando halagar, probablemente, de ese modo, su amor patrio.

Como es de suponer, Colón no podía decir a Toscanelli que fuese genovés, puesto que el embuste quedaría en descubierto por el hecho de no conocer el italiano, que era natural que conociese. El mismo Lorenzo Ghiraldi, que lo puso en relación con Toscanelli, jamás insinuó a éste que Colón fuese hijo de Italia, como con toda seguridad lo habría hecho, si lo tuviese por tal. A todo esto, puede agregarse que Colón dirigió un mensaje a la Señoría de Génova, el Oficio de San Jorge, ofreciendo el

diezmo de sus rentas para disminuir el impuesto que gravaba las « vituallas comederas » en aquella ciudad; y ese mensaje, *lo escribió en castellano* — así se conserva en el Museo Municipal de Génova — cuando lo natural, dirigiéndose a la más alta autoridad de « su patria », habría sido que lo hiciese en genovés.

Sus biógrafos, aun aquellos que pasaron años y años tratándole en la mayor intimidad, como el P. Las Casas, no dicen que, ni por casualidad, se le hubiese escapado una sola palabra, ni una sola exclamación en italiano. De su única interjección, dice su hijo Fernando, (cap. III): « Yo juro que « jamás le ví echar otro juramento que « Por San « Fernando », y cuando se hallaba más irritado con « alguno, era una reprensión decirle: « Os doy a « Dios!, porque hicísteis esto o lo otro ». ¡Un italiano sin soltar un « ¡Cristo!... », o un « ¡Sacramento! », o algo parecido, que tan bien sienta y tanto consuelo nos trae en ciertas circunstancias, y, en cambio, jurando *¡Por San Fernando!*, probablemente la más española de todas las interjecciones!

Toda exclamación, mejor aun, toda interjección, como acto primo, viene forzosamente a nuestros labios en el nativo idioma. Preguntad a un italiano o a un francés, que hablen perfectamente el español y vivan entre españoles, cuál es la exclamación

que sueltan al recibir un garrotazo: a buen seguro que no se contentan con un beatífico «¡Por San Fernando!». Eso está bien para un español, muy español y muy creyente. Napoleón, que sólo había pasado su niñez en Córcega, cuando se hallaba en la intimidad, empleaba muy frecuentemente exclamaciones o chistes en italiano, en el amado idioma, no olvidado nunca, de sus primeros años. Según sus biógrafos, Les Cases y O'Meara, su médico, que estuvieron años a su lado en Santa Elena, no escaseaba las interjecciones en italiano. Cuando se refería al gobernador de la isla, Hudson Lowe, decía a cada paso que era un *boia*, un *bugiardo*, un *sbirro siciliano che ha qualche agetto cattivo in vista*; y, hablando de su Josefina, solía decir que era la *donna piú graziosa di Francia* ⁽¹⁾. ¿Cómo es que los íntimos de Colón, tan prolijos en relatar ciertas menudencias de su vida, cuando ya fué Almirante, no nos dicen nada que a esto se parezca?

Sus cartas de carácter íntimo, como todas las dirigidas a su hijo Diego, escritas de su puño y letra, están en castellano. Lo están, igualmente, todas las notas relativas a sus gastos, sus créditos, sus deudas, etc., caso inverosímil, si su idioma nativo fuese otro. En la interesantísima colección de «Los au-

(1) Doctor Barry O'Meara, *Napoleón en el destierro*, París, 1898, págs. 58, 131, etc., tomo I, y 49, 59, 99, etc., tomo II.

tógrafos de Cristóbal Colón», publicados en 1892 por la duquesa de Berwick y de Alba, descendiente del Almirante, todos inéditos y tomados de su archivo, existen varias de esas notas, de las que, como ejemplo, transcribo la que sigue, puesta al dorso de un conocimiento por 100 castellanos de oro, (todo él autógrafo) dado por Cristóbal Colón, en 22 de octubre de 1501, para un viaje a Sevilla: « En los « ciento cincuenta mil de que después le di conoci- « miento, se descontaron estos, los cuales 150.000 « me mandaron a dar s. a. por ayuda de costa en « sebilla en henero ». Transcribo otra nota puesta por el mismo Colón al dorso de una carta que le escribió su coneuñado Miguel Muliart: « Carta « de miguel muliart de 29 mil maravedís que me « debe » (1). Para mí, de igual modo que para cuantos quieran mirar este asunto con la serena imparcialidad que requiere, esas notas, con toda su sencillez, son una elocuente demostración de la nacionalidad de quien las puso. Cada cual anota las cosas que le interesan, en su propio idioma. Suponer lo contrario, es ir contra lo que nos enseña la misma naturaleza. Todo ser busca siempre la manera de aminorar trabajo, de disminuir dolor, y es evidentemente mayor trabajo escribir en idioma ajeno, por bien que se lo domine, que en el propio.

(1) *Autógrafos de Cristóbal Colón*, por la duquesa de Berwick y de Alba, Madrid, 1892, págs. 41 y 46.

Cierto que Colón anotó algunos de sus libros, en latín — el « latín macarrónico » del Almirante, según Lombroso, en su recordado estudio psicológico —; pero, no olvidemos que ese era el idioma en boga entre los eruditos de aquel tiempo, especialmente, entre los hombres de iglesia, y su empleo, ya que lo conocía, representaba un buen alarde de superioridad, tan de acuerdo con su carácter. Saber latín era encontrarse por encima de la vulgaridad, que era lo que Colón buscaba y necesitaba.

Los libros que leía, los anotaba, invariablemente, en castellano, o en latín. Yo recordaba haber visto esas notas en la Biblioteca Colombina de Sevilla; pero, ante el natural temor de que no me fuese fiel la memoria, escribí sobre el particular al señor Torres Lanzas, jefe del Archivo de Indias en aquella ciudad, el cual me contestó: « En la Biblioteca Colombina, hay varios libros con anotaciones de Colón: le citaré algunos: *De Consuetudinibus et conditionibus orientalium regionum*, obra del veneciano Marco Polo. Contiene numerosas notas marginales de Cristóbal Colón, en latín. — *Vidas de los ilustres varones, de Plutarco*. Contiene anotaciones, en castellano ».

La mejor prueba de que Colón no conocía el italiano, ni el genovés, nos la da él mismo en la carta que dirigió a Génova, en 27 de diciembre de 1504, al embajador Oderigo, cuando, entre otras cosas, le

dice:... « El suplimiento del viaje en esta letra para « que le deis a Micer Juan Luis con la otra del « aviso, al cual escribo QUE SEREIS EL LECTOR Y EN- « TÉRPRETE DE ELLA ». Colón, como se ve, encargaba a Oderigo, conocedor del castellano por su larga residencia en la corte de los Reyes Católicos, que fuese intérprete, es decir que TRADUJESE a Micer Juan Luis la carta que él le anunciaba. Pues si Colón era genovés, ¿por qué no escribía esa carta en su idioma, con lo cual no necesitaría Juan Luis de ningún intérprete? Sencillamente, porque no lo conocía.

Para terminar sobre este punto. Léase cualquiera de los escritos de Colón, de los indubitavelmente suyos, como una de las cartas a su hijo Diego, un capítulo de su « Libro de las Profecías », sus versos contenidos en los folios LIII a LVIII de ese mismo libro, y la impresión que dejan no es otra sino la de que aquello solamente un español pudo haberlo escrito. Su bella página, dedicada a la bahía de Porto Santo, que es « personalísima », la cual más adelante se transcribirá, no sólo es un modelo de sentimiento, sino hasta de estilo lleno de naturalidad y elegancia. ¿Cuándo pudo Colón asimilarse el castellano de esta manera? ¿Mientras cardó lana y atendió su taberna en Génova? ¿Mientras residió en Lisboa, donde no se sabe que haya tratado a ningún español? ¿A bordo de los barcos italianos

en que fué corsario? Imposible, imposible, imposible. Quien así escribía, aprendió el castellano en España, y no viejo ya, porque en edad madura, no se aprende ningún idioma con perfección, y menos con la necesaria para poder versificar en él. He aquí, como prueba, la última estrofa de su trova glosando el *Memorare novissima tua* (1):

« *In æternum* gozarán
 « Los que lo bueno abrazaron
 « Y asimismo llorarán
 « Porque continuo arderán
 « Los que la malicia amaron;
 « Y pues siempre se agradaron
 « Del mundo y de sus cudicias
 « De las eternas divicias
 « Para siempre se privaron ».

Humboldt, que tan a fondo estudió la psicología de Colón, era un verdadero admirador de la manera como escribía el castellano, aun reconociendo sus incorrecciones. Según él, para poder apreciar toda la riqueza y la brillantez del estilo del insigne navegante, era preciso conocer nada menos que los secretos de nuestro idioma, caso en realidad más que estupendo si ese idioma no hubiese sido el propio de Colón, el aprendido por él en sus primeros

(1) *Relaciones y Cartas de Cristóbal Colón*, Biblioteca Clásica, tomo CLXIV, pág. 340.

años. He aquí cómo lo dice el gran historiador: « En estos cuadros de la naturaleza, (por qué no « dar tal nombre a trozos descriptivos llenos de encanto y de verdad?), el viejo marino muestra algunas veces una riqueza de estilo que sabrán apreciar los iniciados en los secretos de la lengua española, y prefieran el vigor del colorido, a una corrección severa y acompasada » (1).

Demasiado se me alcanza que, a pesar de todo, no ha de faltar quien sostenga que el *lanerius* genovés, maduro ya, se fué a España y « se apoderó » del castellano con tanta perfección, que llegó a escribir en ese idioma con tanta perfección; pero sé también que es muy dueño cada cual de sostener lo que mejor le cuadre. Por de pronto, no ya los hijos de Italia, en quienes la buena fe y el patriotismo excusarían hasta las mayores exageraciones: son los voceros españoles del « Colón genovés », los que tienen la palabra.

(1) Humboldt, *Cristóbal Colón y el Descubrimiento de América*, tomo II, cap. IX.

AUTOGRAFO DE COLON DEMOSTRATIVO
DE QUE ESTE APENAS CONOCIA
EL ITALIANO

Hemos visto que Colón no empleaba el italiano, o el genovés, ni aún cuando era de rigor que los emplease, de lo cual tenemos que deducir, por una regla elemental de buen sentido, que no los conocía, o es que, aun conociéndolos no le parecía conveniente hacer uso de ellos. Afirmo categóricamente que los idiomas italiano o el genovés, no eran los de Colón, que apenas los conocía; y demostrado esto, llegaremos necesariamente a la conclusión de que el Descubridor, al decirse genovés, se atribuyó una falsa patria, mientras no se pruebe lo contrario.

Veamos. El doctor don Simón de la Rosa y López, miembro que fué de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, en el discurso que pronun-

ció en 1891, con motivo de su ingreso en aquella ilustre corporación, trató extensamente una materia de tan excepcional interés como los libros y autógrafos del Descubridor, existentes en la Biblioteca Colombina de Sevilla. Dijo en su discurso el señor de la Rosa, que había tenido la suerte de encontrar « ocho códices que pertenecieron a don « Cristóbal, dos manuscritos y seis impresos, con « teniendo cuatro de estos últimos, en los márgenes, varias anotaciones de su puño y letra, y los « restantes, otros signos demostrativos de la misma « procedencia » (1). Entre otras muchas cosas, a cual más interesantes, dijo que había encontrado en uno de los referidos códices, la *Naturalis Historia*, de Plinio, traducida al latín por el Landino (Cristóbal, preceptor de Lorenzo y Julio de Médicis), la siguiente nota, considerada COMO UNO DE LOS AUTÓGRAFOS MÁ S INDUBITADOS DEL ALMIRANTE: (pág. 14).

« del ambra es cierto nascere in india soto tierra
 « he yo ne ho fato cauare in molti monti in la
 « isola de feiti bel de ofir bel de cipango, a la
 « quale habio posto nome spagnola y ne o trouato

(1) Doctor don Simón de la Rosa y López, bibliotecario de la Colombina, *Libros y autógrafos de Cristóbal Colón*, Sevilla 1891, pág. 10. Debo la posesión del folleto en que apareció este notabilísimo discurso, a la bondad de mi excelente amigo el señor don Pedro Torres Lanzas, jefe del Archivo de Indias de Sevilla. Véase apéndice n° 1.

« **pieça grande como el capo, ma no tota chiara,**
 « **saluo de chiaro, y parda y otra negra, y vene**
 « **asay.** »

Pues bien: de estas sesenta y una palabras, son castellanas las siguientes, por su orden: **del - es - cierto - tierra - yo - la - de - de - de - y - pieça - como - el - no - salvo - de - y - parda - otra - negra - y**, es decir, más de una tercera parte. Las palabras **del - la - grande - salvo y negra**, son al mismo tiempo italianas; pero, dada la manera como se hallan colocadas en la oración, deben ser consideradas como castellanas. De las italianas, están escritas en una forma que revela un verdadero desconocimiento de ese idioma, las siguientes: *del ambra* (del ámbar), que en italiano debiera escribirse *dell'ambra*; *he* (y), que *he* (y) en italiano debe ser *e*; *fato* (hecho) que se escribe *fatto*; *in la isola* (en la isla), que debió ser *nell'isola*; *habio* (había) que es *aveva*, y que no es palabra italiana, ni española; *o* (he), que es *ho*; *tota*, (toda), que debe escribirse *tutta*; *vene*, que podría tomarse por *bene* (bien), pero que debe querer decir: *allí hay*, que se escribe *ve n'é*, y *asay*, *mucho*, que se escribe *assai*.

Y todavía, para que la jerigonza resultase más completa, intercaló el Descubridor en el texto dos veces la palabra *bel*, conjunción latina *vel*, que significa *o*. No estando seguro, sin duda, de cómo se escribiría la italiana, optó por latinizarla.

Deploro mi total carencia de autoridad en materia de filología italiana que, de tenerla, sobre no incurrir en más de un error, como probablemente ha de suceder al analizar la nota de Colón, habría de encontrar en ella deficiencias mucho mayores que las por mí apuntadas. Espero hallar excusa a mi atrevimiento en atención al buen propósito que me guía, que es el de encontrar la verdad, y me limito a recomendar el estudio de esa nota a los verdaderamente versados en el idioma italiano, declarando que he de quedar agradecido a quien me señale mis errores.

A lo dicho, debo agregar aún una circunstancia muy digna de tenerse en cuenta. Las apostillas que puso Colón a la *Naturalis Historia* de Plinio, fueron 23, de ellas, las 12 y 13, en latín, las 1 a 11 y las 14 a 22, en castellano y la última, la 23, la transcripta, que pretendió escribir en italiano. ¿Cómo es que el supuesto hijo de Génova, mientras hace sus anotaciones en correcto idioma de Castilla, rehuye hacerlo en italiano y, si lo intenta apenas, produce trozos de escritura tan desdichados como el que vengo examinando? Esto solo bastaría para arrojar una sospecha fortísima sobre el italianismo — léase ligurismo — del Descubridor.

Para que pueda juzgarse, al primer golpe de vista, de toda la extraña irregularidad de esta nota, con la que no pudo buscar otra cosa el Descu-

bridor que el dar color de verdad a su simulación de extranjería, se transcribe a continuación, en una columna, literalmente, con un tipo especial para las palabras castellanas; y en otra columna, la misma nota, aun con su pésima estructura gramatical, tal como resultaría escrita en italiano, llevando también tipo especial las palabras italianas escritas por Colón en castellano; y se verá, sin el menor esfuerzo, que Colón desconocía en absoluto la morfología y, especialmente, la sintaxis de aquel idioma.

LA NOTA, EN EL ITALIANO.
NO DE COLÓN.

del ambra es **cierto** nascere in india soto **tierra** he **yo** ne ho fato cauare in molti monti in la isola de feyti bel d' ofir bel de cipango, a la quale habio posto nome Spagnola y ne o trouato **pieça grande como el capo**, ma **no** tota chiara, salvo de **claro**, y parda y otra **negra**, y vene asay.

LA NOTA, EN ITALIANO.

dell'ambra e **certo** nascere india sotto terra ed io ne ho fatto cauare in molti monti **nell'** isola di feyti o di ofir o di cipango, alla quale **aveva** posto nome spagnuola e ne ho trovato **pezzo grande come il capo**, ma non tutta chiara, salvo di **chiare e grigia ed altra nera**, e ve n' é assai.

Dice Colón: « *del ambra es cierto nascere in india* », lo cual, traducido literalmente quiere significar: *del ámbar es cierto nacer en India*, em-

pleando el infinitivo *nascere*, nacer, por *nasce*, nace, tercera persona de indicativo. La lectura de esta frase, produce exactamente el mismo efecto que si un extranjero, conocedor a medias del castellano, nos dijese: « Yo *venir* de París », o « yo *estar* bueno ». Ningún italiano es capaz de decir « io *parlare* italiano », por « io *parlo* italiano » o « voi *essere* spagnuolo », por « voi *siete* spagnuolo ». Lo propio puede decirse del infinitivo *nascere*, no siendo posible que ningún italiano, algo conocedor siquiera de su idioma, lo use por *nasce*, porque sería un verdadero barbarismo.

Además, aun poniendo *nasce* por *nascere*, la construcción de la frase siempre resultaría imperfecta a más no poder, no explicándose a qué responde el empleo del *es cierto*, como una afirmación innecesaria. « Del ámbar es cierto nacer en India... » No se ve aquí la gramática por ninguna parte.

Del resto de la nota, puede decirse lo propio. A su final, nos encontramos con este galimatías: « Pieza grande como la cabeza, pero no toda clara, salvo de claro, y parda y otra negra... » ¿Qué es lo que quiso decir con lo de *salvo de claro, y parda*? Lo de *salvo de chiaro*, no tiene otra traducción que la de « salvo de claro », con lo cual nada se dice. Lo que hay, necesariamente, es que quiso poner *se no* — si no — y puso *salvo*, no sabiéndose de ese modo

qué es lo que se propuso expresar con esas dos palabras *chiaro* y *parda*, — entre las cuales, que son una italiana y la otra española, no hay siquiera concordancia — a no ser echándose a adivinar, o bien conociendo su manera de escribir el castellano, es decir, sabiendo que empleaba el *salvo*, por *sino*, como cuando dice: « S. S. A. A., no gastaron ni quisieron gastar en ello *salvo* un cuento de maravedís ». El empleo del *salvo* en esa forma, demuestra claramente que él trazó ese rarísimo cuerpo de escritura, pensando en castellano y vertiendo de su lengua a la italiana las palabras que de ésta conocía; y, las que no, las puso en la propia.

Desde luego, la trabajosa y enrevesada construcción de esa nota prueba, por sí sola, que no brotó fácil y espontáneamente del conocimiento del idioma en que se trató de escribirla, sino por consecuencia de un penoso esfuerzo de pésima traducción. Léase, si no: *in la isola*, que escribió traduciendo las palabras *en la isla*, en vez de escribir: *nell'isola*. Dice también: *a la quale habio posto nome spagnola*; pero su autor, al trazar esas palabras, se encontró, por lo visto, con que el *habia* no le sonaba a italiano y, no ocurriéndosele el *aveva*, puso *habio*, por parecerle, probablemente, que sería el *habia* italianizado. En cuanto al *posto*, puede pasar, aunque debió haber empleado la palabra *nesso*, del

verbo *mettere*, poner, que era el más propio para el caso ; pero como componía su nota traduciendo, pensando en el *puesto*, escribió *posto*. Es consecuencia inevitable de hablar o escribir lo que se piensa en el propio idioma, traduciéndolo a otro que apenas se conoce, o se conoce muy mal.

Lo demás de la nota ya no es castellano mal traducido, sino casi todo castellano. *Pieça grande como el*, de igual manera que *y parda y otra negra*, *y*, son todas palabras de nuestro idioma. Lo que acaso no escribió Colón traduciéndolo, fueron las dos últimas palabras: *vene asay*; pero, en cambio, como escritura del italiano, lo hizo de una manera desgraciadísima. Quien tal escribió sabía que estas dos palabras significaban: *allí hay mucho*, por haberlas oído; pero no supo escribirlas. En lugar de *ve* (allí), *n'é* (hay) y *assai* (mucho) le pareció bien escribir: *vene asay*. Se atuvo a una reminiscencia puramente fonética; pero, como no conocía el italiano, escribió la frase con la torpeza que salta a la vista, de igual modo que un español que conociese sólo de oídas la palabra francesa *toujours*, escribiría, con toda seguridad, *tuyur* o *tuchur*, probando con ello no conocer el francés ni a medias, que es exactamente como *el genovés Colón* conocía el italiano.

No creo que haya quien se atreva a sostener, salvo que desconozca por completo lo que fué Ita-

lia en los pasados tiempos, que esa nota fué escrita así, tan torpemente, a causa de no haber alcanzado entonces el italiano la maravillosa perfección que hoy tiene. No. Dos siglos antes, más o menos, habían escrito ya el Dante su *Divina Comedia*, Petrarca, sus *Rimas* y sus *Sonetos*, su *Decamerón*, Boccacio, y, por el mismo tiempo de Colón, escribían sus obras admirables, Ariosto y Machiavelli.

No ha de faltar quien ponga en duda la bondad del hallazgo de este manuscrito, suponiendo que acaso no pertenezca al propio Descubridor; pero, con sólo fijarse en que quien lo escribió, habla en primera persona diciendo *Io ne ho fato...*, agregando después *habio posto nome spagnola*, es evidente que el señor de la Rosa afirmó con toda razón ser ese « uno de los autógrafos más indubitados del Almirante », pudiendo haber dicho que es *absolutamente indubitado*, por cuanto se trata de su propia letra, bien conocida, y nadie, si no él, puso nombre, personalmente, a la isla Española (1).

Un caballero italiano, precisamente hijo de Génova, de vasta ilustración y grande amigo mío, a quien yo hablaba del asunto, me observaba que no era justo olvidar la circunstancia de ser Colón

(1) Quien tuviese duda acerca de la autenticidad de esa nota, consulte la *Raccolta di documenti e studi* etc., que la reproduce como autógrafa de Colón, en la parte I, vol. III, tav. CI, núm. 23.

genovés, por lo cual bien podía suceder que conociese tan sólo su dialecto, y no el italiano; pero, bien se comprende que esto no es verosímil, tratándose de quien dominaba el latín, lengua madre del italiano, y que había estudiado en varias obras, que no consta hayan sido nunca escritas en genovés, suponiéndose, por lo mismo, que las estudió en textos italianos. Además, si, como se pretende, estudió en la universidad de Pisa, Toscana, la cuna de aquel idioma ¿cómo era posible que ignorase el italiano? Pero, aun admitiendo la posibilidad de que sólo conociese el genovés, lo natural es que supiese las palabras italianas que no le fuesen familiares, al tratar de escribir en ese idioma, con las correspondientes de su dialecto itálico, jamás con otras castellanas.

Y bien: ¿habrá quien se atreva a sostener que ese cuerpo de escritura fué hecho por un hombre de cualquier región de Italia, mucho más si se le supone educado en Pisa? Yo conozco la impresión que ha producido en más de un hijo de Italia, de los buenos conocedores de su idioma, por supuesto: ha sido de verdadero estupor. Les parecía increíble. Para ellos, el autor de esa nota no conocía el italiano. Y es que quien tal escribió, sabía lo suficiente de este idioma para chapurrarlo, para hacerse entender en él medianamente, hasta para hacerse pasar por italiano, diciendo y, probablemente, pro-

nunciando bien alguna que otra frase, que fué lo que buscó y consiguió el Almirante; pero, ¿lo conocía? No. Y si alguien sostuviese lo contrario, allá se las haya con su conciencia.

Sí, pues, Colón no hablaba, ni conocía el italiano, ni el genovés, la consecuencia, según se ha dicho, es ésta *necesariamente*: no era italiano, mientras no exista prueba indubitable de lo contrario. ¿Que esa prueba es su propia declaración? De todo lo expuesto resulta que tal confesión, si ha existido, por responder puramente a sus personales conveniencias, no era verdadera. Es bien sabido que la confesión, a no ser en materia civil, jamás se considera suficiente para condenar a nadie, mientras no existan circunstancias que la hagan verosímil y convenzan al juez de que quien la hizo, no faltó a la verdad, aún en contra suya. Es ésta una prescripción terminante de las leyes por que se rigen todos, o casi todos los pueblos cultos, y se inspira en un elemental principio de justicia. Yo podría citar casos en que tuve ocasión de intervenir, ejerciendo mi profesión, de individuos que se reconocieron autores de graves delitos, por responder esto a un fin determinado, resultando después reconocida su inocencia. No se trata aquí de ningún hecho punible, es cierto; mas, para el caso, es lo mismo. Se trataría de una *confesión simple*, hecha con fines interesados, en un documento *heráldico*,

y que, lejos de estar abonada por hechos que con-
venzan de su sinceridad, sucede precisamente todo
lo contrario: son infinitas las circunstancias que
hacen presumir, más aún, que prueban plenamente
ser esa confesión una de las muchas simulaciones
que el Descubridor creyó necesarias para la reali-
zación de sus planes. Como dice con toda verdad
el marqués de Dos Fuentes, en su citada obra, en
el Colón italiano, todo resulta absurdo, contradic-
torio, imposible, lleno de obscuridad, mientras que,
en el Colón español, todo se nos presenta lógico,
natural, perfectamente concorde con sus declara-
ciones, con sus hechos, con su apellido, y hasta con
su idioma.

No sería, pues, admisible semejante objeción. La
única observación posible, sería esta: Colón nació
en Génova, es el mismo *vir ligur* mentado por los
historiadores, el mismo Christóphoro Columbo a
que se refieren las ridículas escrituras de la
Raccolta; mas, su familia le llevó al extranjero,
siendo una criatura, por lo cual no pudo haber
aprendido el italiano, ni tampoco el genovés. Pero,
la insubsistencia de tal explicación saltaría a la vis-
ta. Aun sin contar con que es rarísimo el padre
que no enseña su idioma a sus hijos, vaya adon-
de fuere, ¿no es ese mismo Columbo el que car-
dó lana y fué tabernero en Génova, según ya
veremos, hasta después de los 19 años, como re-

zan los referidos papeles de la *Raccolta*? ¿No es el mismo que en 7 de agosto de 1473, siempre según dichos papeles, otorgaba una escritura en Savona, afianzando a su padre Domenico para sacarle de la cárcel, adonde le habían llevado sus deudas, y en la cual estuvo él mismo a punto de caer de igual modo? Si así fuese, Colón se habría criado y formado en Génova, lo cual haría inverosímil que desconociese el italiano, o, cuando menos, el genovés. Siendo, pues, imposible, si hemos de atenernos a la documentación italiana, la hipótesis del Columbo, o Colón, que se crió y educó lejos de Génova, no obstante haber nacido en ella, quedamos en lo dicho: Cristóbal Colón, descubridor de América, — que no es, ni *puede ser*, el Columbo de la *Raccolta*, — se atribuyó una falsa patria al fundar su mayorazgo en Génova, siendo de ello una prueba incontestable el hecho de no conocer el italiano, ni el genovés.

Léanse, entre tanto, todos los escritos de Colón en castellano, que son muchos y, en buena parte de su puño y letra; y si, por excepción rarísima, contuviesen alguna palabra italiana jamás esto indicaría la italianidad de su autor y mucho menos por aquellos tiempos en que tan poderosamente influía el italiano en la formación de nuestro idioma. Lo natural habría sido que, después de haber pasado toda su juventud navegando en buques

italianos y oyendo hablar constantemente a hombres de esa nacionalidad, hubiese adquirido, no algunas, sino muchas de las frases que escuchaba, las cuales forzosamente tendría que usar para hacerse entender, como pudiese, de aquella gente. Verdaderamente, sería cosa de sorprenderse de que, después de esa su vida marítima, « tan italiana », y de sus « catorce años » de Lisboa, hubiese podido defender la pureza de su idioma al extremo de escribir con toda corrección versos como los de la glosa del *Memorare novissima tua*, del « Libro de las Profecías », y páginas como aquella tan sentida que, según se ha dicho, dedicó a la bahía de Porto Santo.

Enfrente de la nota que dejo analizada, he aquí otra del Descubridor, también indubitada, que el señor de la Rosa transcribe de las *Memorias manuscritas* de Cristóbal Colón: « Jueves 29 de febrero de 1504, estando yo en las yndias, en la « ysla de janayca en el poerto que se diz de Sancta « Gloria que es casi en el medio de la ysla, de la « parte septentrional, obo eclipsis de luna, y por « que el comienzo fué primero que el sol se pudiese, non pude notar saluo el término de quando « la luna acabo de volver en su claridad »... Nótese bien que esto lo escribió el propio Colón, pues dice... « Estando yo en las yndias » y se ha tomado de sus « Memorias manuscritas. » ¿ Cuántas palabras o giros italianos contiene? Ninguno.

¿Cuántas faltas gramaticales en el idioma español? Casi ninguna. Y he aquí demostrado con los autógrafos del propio Descubridor que, mientras escribía correctamente el español, no sabía escribir apenas el italiano, de lo cual debe lógicamente deducirse que podría ser cualquiera su patria, menos la genovesa.

Si, pues, al señor de la Riega cupo la gloria de haber descubierto en el Museo Arqueológico y en los archivos notariales de Pontevedra, elementos de convicción que le llevaron a suponer, con todo fundamento, que el Descubridor *era hijo de aquella región de Galicia*, y pienso que no ha sido pequeña la suerte del señor de la Rosa y la mía propia al haber encontrado entre los autógrafos existentes en la Biblioteca Colombina, de Sevilla, una prueba decisiva de que Cristóbal Colón apenas conocía el idioma de su pretendida patria, lo cual induce lógicamente a suponer que esa patria no era la suya.

EL IDIOMA DE COLON (1)

El asunto este de la cuna del descubridor de América, debe apasionar muy fuertemente. No debiera ser así, porque todo lo que es materia científica, sea la historia, sea el derecho, sea lo que fuere, invita más bien a la moderación y a la templanza; pero en este caso, sucede precisamente todo lo contrario.

Digo esto, porque lo que ocurre alrededor de esta cuestión, es realmente inusitado. Cuando mi ilustre amigo, don Celso García de la Riega publicó su libro *Colón Español*, en el que hacía la primer indicación de la probable patria española del Descubridor, se desataron contra él, aún después

(1) Este capítulo es una parte solamente de un extenso artículo del autor de este libro publicado en la revista *Nosotros*, contestando a una refutación, un tanto apasionada, que en la misma revista hizo el señor R. D. Carbia, de *La Patria de Colón*.

de muerto, las más violentas pasiones. Lo menos que de él dijo el cura Oviedo y Arce, a manera de piadosa bendición sobre sus restos, es que era un impostor, un vanidoso, un invencionero vulgar, un superchero, hasta un falsificador. Cuando en 1917, se suscitó una polémica sobre este punto, con motivo de la Fiesta de la Raza, en Santiago de Chile, donde era secretario de la Legación de España, don F. Antón del Olmet, marqués de Dos Fuentes, con motivo de una conferencia que éste dió sobre el tema, fué objeto de los más apasionados ataques, por parte de don Enrique Sanfuentes y Correa y el P. Emilio Väise. Aquella polémica degeneró en un diluvio de improperios y dió lugar a la publicidad de dos libros, uno de ellos muy notable, del señor Sanfuentes. No hace mucho, ese mismo P. Väise, ocupándose de mi libro *La Patria de Colón*, tuvo a bien corresponder a mi atención de enviárselo, publicando un destemplado artículo en *El Mercurio*, de Santiago, según el cual mi trabajo empieza deshonorando a Colón (lo que de él digo, lo tomé del insigne italiano Lombroso), sus argumentos, son infantiles, tintirillescos, etc., etc. En fin, me trata todo lo peor posible. Aquí mismo, porque demostré en mi libro con pruebas, a mi ver irrefutables, que el señor Rómulo D. Carbia estaba equivocado al sostener que Colón no conocía el castellano, publicó aquel un violento artículo en

esta revista, enderezado, más bien que a refutar mis argumentos, a maltratar mi bien modesta persona. Le repliqué con la mayor moderación en el número 157 de *Nosotros*, sin ofenderle en lo más mínimo, y se sintió tan molesto, por lo visto, que en el número 158, me trató como habrán podido ver los que leyeron su contestación: todo lo mal que se puede tratar a un cordial enemigo, sin que yo lo sea, ni pueda serlo, del señor Carbia. El periodista italiano, señor E. Zuccarini, en una serie de artículos que publicó sobre mi libro en *La Patria degli Italiani* — y esto se explica — se desahogó contra mí a su gusto. Finalmente, allá por La Habana, un hermano del expresidente de Santo Domingo, señor Henríquez y Carvajal (don Federico), anda también lanza en ristre, arremetiendo en *El Fígaro* y *Cuba Contemporánea*, con cuantos se permiten dudar de que Colón sea genovés. No mento los muchos otros, entre ellos el académico señor Altolaguirre Duvale, que parecen indignarse ante la sola idea de que se ponga en duda el ligurismo de Colón.

Y yo digo: se explicaría que un hijo de Italia se exaltase en un caso así, por considerarse lastimado su amor patrio, ante la sola enunciación de que Colón pueda ser español; pero ¿cómo se explica esa exaltación en los demás? Lo curioso es que los provocadores son invariablemente los

que defienden el « ligurismo » de Colón. Para mí, no hay aquí otra cosa que lo que llama Altamira, como se ha dicho, la « idolatría del libro », el fanatismo del dogma « petrificado » por los siglos, el falso, el tremendo prejuicio. Todo idólatra se irrita contra el que tiene la audacia de no inclinarse ante su dogma, considerándole como un criminal, o un demente; y esto ocurre aún con muchísimas personas de superior cultura. Ahí tenemos, como ejemplo, al referido señor Altolaguirre, el cual se sabe de memoria la ridícula y mal oliente genealogía de los Columbo, con sus tundidores, sus choriceros, sus taberneros, etc., que la invoca con religioso respeto, como artículo de fe y que cree que es ponerse « en ridículo » — así lo escribió — sostener que Colón puede ser español. Lo dicho: la eterna, la funesta idolatría. Para tan apasionados desbordes como los enunciados, yo no encuentro otra explicación posible.

*

* *

Pero, a todo esto, viniendo al caso que motivó las apreciaciones, — me abstengo de calificarlas — del señor Carbia ¿cuál era el idioma del descubridor de América? Nadie lo ignora. Ahí están su *Diario de Navegación*, su *Libro de las Profecías*, sus cartas, sus anotaciones marginales en los libros

que leía, sus notas íntimas, en suma, todos sus escritos, que cuidadosamente se guardan en los archivos del duque de Veragua y de la duquesa de Berwick, sus descendientes, en la Biblioteca Colombina de Sevilla y otros sitios, y todos ellos están en castellano. Han escrito sobre Colón centenares de historiadores, algunos de los cuales le conocieron y trataron, han estudiado sus escritos infinidad de investigadores, eruditos, paleógrafos, y a nadie se le ocurrió, no ya negar, pero ni siquiera poner en duda que su idioma fuese el de Castilla; y la mejor demostración de que así era, la tenemos en que, al exponer a los Reyes Católicos en el preámbulo de su *Diario de Navegación* los altos fines de su empresa, refiriéndose al castellano, le llama « nuestro romance ». Por lo mismo, resulta verdaderamente extraño que, al cabo de más de 400 años, haya tenido el señor Carbia el singular privilegio de descubrir que Colón no conocía ese idioma, o lo conocía apenas, no siendo otra cosa los escritos que se le atribuyen que obra de sus secretarios y amanuenses. El señor Carbia, al final de su último artículo, hace notar, en apoyo de su tesis, que según Las Casas, el Almirante, de quien fué amigo, no sabía bien el castellano (pero, por lo visto, lo sabía), y era natural que así fuese. Siendo como era, gallego, habiendo navegado entre italianos y pasado lo mejor de su vida en Portu-

gal, hombre maduro ya cuando fué a Castilla, se explica que no hablase bien una lengua que no había practicado. Eso era inevitable. Lo dicho por el físico García Ferrando, según el señor Carbia, de que cuando llegó a la Rábida, « tenía en su lengua despusyción de otra tyerra », también es muy natural, porque hablamos de Castilla, y para esta Galicia era *otra tierra*. ¿Qué acento o « despusyción » podía tener para un andaluz como Ferrando, un gallego que venía de pasar 14 años en Lisboa, en medio de familia portuguesa, sino el de « otra tierra »? Pero, nótese que ni Ferrando, ni Las Casas dicen que no hablase el castellano. Podría no hablarlo bien y lo pronunciaría peor; pero lo cierto es que, sin haber estado nunca antes en Castilla — que se sepa, al menos — entró en ella hablándolo desde el primer día.

La mejor prueba de que no podía hablar sin intercalar palabras gallegas, seguramente con pronunciación galaico-lusitana, la tenemos en la frecuencia con que empleaba esas palabras en sus escritos, como más adelante se verá.

Aparte de todo esto, ya demostraré, no con argumentos, sino con las cartas del propio Almirante a su hijo Diego y al P. Gorricio y con la fe del escribano Hinojedo, ante siete testigos, que los escritos de Colón, todos en castellano, eran trazados en general, por su propia mano.



COLÓN RECONOCE A ESPAÑA COMO PATRIA SUYA

Y bien: al llegar a este punto, explicados los motivos que pudo haber tenido Colón para invocar una patria que no era la suya; por qué razón se dijo de Génova, — si es que se dijo —; demostrado hasta la evidencia que no era, ni podía ser italiano, mejor dicho, genovés, y volviendo a las sospechas nacidas en el ánimo del señor de la Riega por el encuentro en Pontevedra de los nombres y apellidos de que dejó hecha referencia, es el caso de plantear resueltamente esta cuestión: ¿Cuál era su patria?

Empecemos por su propia confesión. Al exponer en el preámbulo de su *Diario de Navegación*, dirigiéndose a los Reyes Católicos, el alto objeto de su empresa, dice: « En el Katay domina un príncipe llamado el Gran Kan, que, en nuestro

romance, significa rey de reyes ». Como se ve, un hombre que se dice genovés, o italiano, que para el caso, es lo mismo, refiriéndose a la lengua española, la llama « nuestro romance », o, en otros términos, *nuestro castellano*. Y he aquí al Descubridor que, en medio de sus prolijas precauciones, por un descuido fácil de explicar, reconoce cuál es su verdadera patria.

Al que quisiese objetar que ese reconocimiento no pasa de ser una frase ocasional, se le diría que, lejos de ser así, queda abonada su plena sinceridad por la pureza con que, como se ha dicho, fuese cual fuese la extensión de su cultura, escribía el castellano y, más aún: por el hecho de emplear, de vez en cuando, frases con las cuales demostraba ser de una determinada región de España, de Galicia. Así, en una de sus cartas a los Reyes, describiendo la Española, dice que allí los rayos/solares tienen *espeto*, para expresar que eran muy fuertes, que molestaban, que punzaban. « Espeto », que quiere decir pincho, varilla aguzada, es palabra gallega, igualmente que castellana; pero no se sabe que se le haya dado nunca en Castilla la acepción que le dieron siempre y le dan los gallegos, los cuales, cuando el sol es muy molesto, suelen decir: *Hoxe o sol ten espetos*. Autor hubo, y muy erudito por cierto, un académico, para el cual resultó tan extraño el empleo de la palabra *espeto*,

como sinónimo de fuerza de los rayos solares, que le pareció un error de copia, y la tradujo por *ímpeto*. Otro, tradujo *effeto*. Usó, pues, el Descubridor en su Diario, una frase netamente gallega.

También dice Colón, en su *Diario de Navegación*, del primer viaje, que en los días 23 de septiembre y 3 de octubre, se encontró sorprendido por unas *pardelas*, que se acercaron a su buque, lo cual fué para él un signo favorable. Castelar, escribiendo la « Historia del Descubrimiento », refiere el hecho, pero no conociendo por lo visto, la frase, tan usual en Galicia, le pareció bien enmendarla, y puso *pardales*, *pardalejos* — pardillos o gorriones — los cuales el ilustre académico de la Española señor Saralegui y Medina, antiguo marino de la Armada, dice no vió nunca en los mares por él navegados, pues su complexión no es como para mantenerse en el agua. Son avecillas terrestres. Cree el señor Saralegui que la palabra *pardela* es oriunda de Galicia como lo indica su misma estructura, es de « noble estirpe » y pide a la Academia un puesto para ella en el Diccionario de la Lengua.

Entre las palabras propiamente gallegas empleadas por Colón, citaré las de *boy*, por buey; *jibileo*, que en gallego es *xibaleo* ⁽¹⁾, y en portugués *ju-*

(1) Marcial Valladares, *Diccionario gallego*, Santiago, 1884.

bileu (1), resultando así que Colón no usó el término lusitano, sino el gallego, con el cambio de la *a* en *i*; *sei*, por *se*: los gallegos dicen *eu sei*, sin que jamás se haya dicho en Castilla *yo sei*; *fan*, *face*, por hacen cara o frente; *corredio*, término también portugués, por liso, resbaladizo: Colón dice de los indígenas de Guanahani, que tenían los cabellos no crespos, salvo *corredios* y gruesos; *espiencia*, en gallego *esperencia* y *esperenza* (2), que es, en portugués, *experiencia* (3); *rebeldaría*, término igualmente portugués, por rebeldía (4): en Galicia, al niño incorregible, se le llama *rebeleiro*, o *rebelleiro*; *faxones*, por judías, que en gallego es *feixoes* (5) o *feixós* (*feixaos*, en portugués) (6), viniendo a ser *faxones* el término gallego castellanizado; *custas*, por costas, que no es término castellano ni portugués y que así es como se pronuncia en Galicia; *oscurada*, por obscurecida, o la hora del obscurecer, que tampoco es palabra portuguesa ni castellana y que es muy corriente entre los pescadores de la costa pontevedresa (7); *ventar*, por sospechar, presumir; *estar a la corda*, frase gallega, por estar a

(1) Duarte Coelho, *Diccionario portugués*, Lisboa, 1911.

(2) Valladares, obra cit.

(3) Duarte Coelho, obra cit.

(4) Silva Bastos, *Diccionario portugués*, Lisboa, 1912.

(5) Valladares, obra cit.

(6) Silva Bastos, obra cit.

(7) D. Jaime Solá, *Vida Gallega*, Vigo.

la capa; *follada*, por huella; *esmorecer*, por desfallecer.

Empleaba, además, el Descubridor muchas otras palabras que, aun siendo castellanas en los tiempos de la formación del idioma, habían caído enteramente en desuso en su época, mientras que eran gallegas, y siguen siéndolo, como *encenso*, *engenio*, *cayan*, *oyan*, *presona* (en gallego, *presoa*), *depren-der*, *Calis* (por *Cádiz*), *poderá*, *intinción*, *cuñicia*, *contia*, *conspetu*, (por *presencia*, *aspecto*), etc., etc. El señor Zás, en su recordado libro, (pág. 27), trae una larga lista de estos vocablos, sintiendo mucho tener que advertir que, entre ellos, incluya no pocos, netamente castellanos, que hará bien en eliminar.

Verdaderamente, valdría la pena de que se dedicase a un punto de tan excepcional interés, un detenido estudio, que haré algún día, aprovechando para ello el serme familiar el gallego desde mis primeros años. En la región occidental de Asturias, país de mi nacimiento, limítrofe con Galicia, puede decirse que, más bien que el *bable*, se habla ese idioma, tanto que es allí precisamente, donde la *ll* se transforma en la *l* gallega, y ya el *you* (yo), se convierte en *eu*. Pero, sería muy preferible lo hiciese — y así debo esperarlo — quien reúna una competencia que yo no poseo. Al fin, se trata de una materia por demás difícil. La formación,

poco menos que simultánea, de nuestro *romance* y de la lengua gallega, es decir, la portuguesa, dió como resultado inevitable que infinidad de palabras fuesen comunes a los dos idiomas en los primeros tiempos, y nada tendría de particular que la palabra considerada hoy como puramente galaica, o portuguesa, haya sido también castellana en un principio; pero lo cierto es que en los comienzos del siglo XVI, ya no podía decirse que fuese el castellano una lengua en estado de formación, ni mucho menos. Podría observarse a este respecto, algo análogo a lo dicho con referencia a la formación del italiano: más de dos siglos antes de que Colón escribiese sus cartas, sus testamentos, etc., etcétera, había compuesto ya el rey Alfonso el Sabio el famoso código de las Siete Partidas, además de otros, en un castellano un tanto arcaico, naturalmente, pero lleno de elegancia, en el cual no se encuentran apenas las palabras recordadas como gallegas, y eso que su autor conocía el gallego con tanta perfección, que escribió en ese idioma sus tan celebradas *Cantigas*. Escribieron, después del Rey Sabio, el Arcipreste de Hita, y después, el Marqués de Santillana, y después, Alfonso de Madrigal, *El Tostado*, y después, Juan de Mena, y después, Jorge Manrique, y otros muchos, todos anteriores a Colón; y en ninguno de ellos se ven los términos gallegos, así como rara vez los *agallegados*, que le

eran tan familiares, los cuales usaba con toda naturalidad, como si fuesen corrientes en castellano.

Por de pronto, lo indudable es que, ya en tiempo de Alfonso X, el romance había dejado de ser tal, para convertirse en el idioma castellano. Como dice don León Galindo y de Vera en su admirable estudio sobre el *Progreso y vicisitudes del idioma castellano*, « el Rey Sabio ha convertido su rudeza
« primitiva en juvenil vigor; ha aumentado pala-
« bras; ha dado prácticamente reglas: el idioma de
« Castilla no cede ya a ninguno de los modernos
« ni en caudal de voces, ni en majestad de dicción,
« ni en hermosura de frase, ni en eufonismo de so-
« nidos » (1).

Ocupándose el señor Galindo del idioma en tiempo de los Reyes Católicos, dice, con referencia al *Ordenamiento Real* y a las *Leyes de Toro*: « En ambas compilaciones nótase el adelanto del
« lenguaje que ha salido de la adolescencia para en-
« trar en la virilidad ». Y dice en otros pasajes: « La sonoridad del lenguaje les mereció atención
« prolija; así es que, unas veces, siguiendo la frase
« latina, otras, separándose de ella, enriquecieron

(1) León Galindo y de Vera, *Progreso y vicisitudes del idioma castellano en nuestros cuerpos legales, desde que se romanceó el Fuero Juzgo*. — Memoria premiada por la Real Academia Española, Madrid, 1863.

« la lengua con palabras grandilocuentes »... Muchas son las palabras nuevas con que se enriquece el idioma, ya derivadas del romance, ya « del latín, ya puramente latinas »... « La ortografía, va fijándose... Consonantes ásperas se « varían por otras más nuevas... »

Estudiando el estado de nuestra literatura y de nuestro idioma en aquel tiempo, he aquí cómo se expresa el gran historiador Prescott: « El reinado de Isabel y Fernando puede considerarse como la época que en la poesía española separa la escuela antigua de la moderna y en la cual, la lengua, cultivada con lento y constante trabajo, fué adquiriendo aquella perfección y hermosura que, para servirme de las palabras de un escritor contemporáneo, « hizo que el saber hablar castellano, se tuviera por gran elegancia, aun entre las damas y caballeros de la culta Italia » (1).

Prescott, al referirse al « escritor contemporáneo » (de los Reyes Católicos, naturalmente), aun cuando no menta su nombre, no podía por menos de aludir a Juan de Valdés, el cual, en su famoso *Diálogo de la Lengua*, emplea las mismas palabras que quedan transcriptas para ensalzar la elegancia del idioma, en cuyo perfeccionamiento y depura-

(1) Prescott, *Historia de los Reyes Católicos*, tomo II, pág. 385.

ción puso tanto empeño (1). Precisamente, este personaje singular, cuya maestría en el decir alaba el propio Menéndez y Pelayo, no obstante sus tendencias heterodoxas, con su referida obra, es la más acabada demostración de que las palabras empleadas por el Descubridor que dejó mencionadas. —no las gallegas propiamente — ya eran anticuadas en Castilla, por aquel tiempo, mientras que siguieron incorporadas al idioma gallego. Valdés, no emplea UNA SOLA de esas palabras en todo su admirable diálogo, ni las declara admisibles en su cuidadosa enumeración de los vocablos caídos en desuso, así como de aquellos con que le parece que el idioma debe ser mejorado y enriquecido. Y nótese que Juan de Valdés, fué, como dice Prescott, contemporáneo de Colón; que Anglería, amigo y biógrafo de éste, fué su maestro, y que el *Diálogo de la Lengua*, se compuso en el primer tercio del siglo XVI, es decir, muy poco después de haber escrito el Descubridor la *Lettera rarissima*, las cartas a su hijo Diego y su testamento en Valladolid.

No cabe, pues, admitir que los *galleguismos* tan a menudo empleados por Colón, fuesen palabras castellanas corrientes en su tiempo. Lo que sucedía es que el imperio de los godos en la Península abarcaba tres grandes ramas: la que comprendía

(1) Juan de Valdés, *Diálogo de la Lengua*, edición Calleja, Madrid, pág. 33.

la parte oriental y meridional, ocupada por lo que podría llamarse el pueblo ibero-godo; la que comprendía la región del N. O., formada por Lusitania, Galicia y Asturias; y la rama de la región septentrional, es decir, la Galia gótica, donde se formó el provenzal; y cada una de esas grandes regiones fué *romanceando* el latín según su especial pronunciación y según la manera de ser y la eufonía de las palabras indígenas (1). Así, un hijo de Galicia, hablando castellano, mejor dicho en « romance », usaba frases que resultaban una verdadera novedad para un aragonés o un andaluz. Y eso es, precisamente, lo que le sucedía a Colón: usaba frases de su región sin ocurrírsele dudar siquiera de si serían castellanas. Si fuese extranjero, y hubiese aprendido el castellano en la corte de los Reyes, es decir, en Andalucía y Castilla, esas palabras propias del noroeste de la Península, le habrían sido seguramente desconocidas.

De tal manera acentuaba Colón su carácter galaico en sus escritos, dando forma gallega al léxico castellano, que parece increíble no se hayan asombrado ante esa circunstancia los que se han ocupado de ellos antes de ahora. Para que sea posible apreciar ese hecho debidamente, es menester dejar de lado los escritos del Almirante, según aparecen

(1) Galindo y de Vera, obra cit., pág. 43.

en casi todas las publicaciones, depurados de sus más visibles defectos gramaticales, e ir a la verdadera fuente, es decir, a sus originales, cuyos facsímiles y cuya transcripción fidelísima aparecen en la *Raccolta*, monumental publicación con la cual quiso el gobierno italiano conmemorar el IV Centenario del Descubrimiento de América. En efecto: como demostración de esto que digo, en la carta escrita por Colón a su hijo Diego en 21 de noviembre de 1504, toda ella positivamente autógrafa, nos encontramos con las siguientes frases: *correu*, por correo, non lo *esturbara* por me *impidir*, non lo *sinten* (por sienten), *criaçión* del mundo, *inimystad*, *diso* (en gallego, es *dixo*), Nuestro Señor no *quer* (por quiere), non *podía* excusar, los rayos del sol causaron *tiniebras*, *rebeldaría*, (por rebeldía), *tesoyrero* que le *pidía*... En la que le dirigió con fecha 18 de enero del año siguiente, igualmente de su puño y letra, emplea estas palabras: *correu*, (repetida), *quisera* (en gallego, es *quixera*), Méndez *levará* (en gallego, llevar es *levar*), *deseu* (por deseo), aunque él non *quera* (se dice *quera* o *queira* en gallego), *puderá* (negar, si *alí* estaba, el *pidir* a su Alteza, *desar*, (en gallego, *deixar*), non *sey* sobre que... (1) Finalmente, pues no juzgo necesario mentar otros escritos de Colón,

(1) Apéndice, núm. II, Carta autógrafa de Colón.

en la carta que escribió al mismo Diego en 5 de febrero del propio año, usa estas frases: cosas de *navigación, deseu, yo non sey de acá, pudido* decir, *enformado* de la paga... (1). Y bien: ¿de qué región de España es el que escribe en esa forma el castellano?

De lo dicho, se desprende que pierden lastimosamente el tiempo los que, como el señor Serrano Sanz, nos dicen: « las palabras y frases que se citan como reminiscencias galaicas, lo son portuguesas (2) ». Así: *lo son portuguesas*. Mejor pudo haber dicho, de la mayor parte de las citadas por de la Riega: lo son castellanas, bien que a ellas pueden agregarse, como se ha visto, otra infinidad que, sin duda, no llegó éste a conocer. Porque, aun en la hipótesis de que todas las palabras, de que dejo hecha mención, fuesen solamente portuguesas, que no lo son, sino en parte, dado que *todas serían también gallegas*, ¿qué razón nos da el señor Serrano Sanz de que Colón las adquirió en Lisboa, y no las pudo haber adquirido en Pontevedra? A lo que parece, su *afirmación* de que el Descubridor no era

(1) *Raccolta di documenti e studi pubblicati dalla Reale Commissione Colombiana pel quarto centenario dalla scoperta dell'America*, Roma, 1892-1896, 11 grandes volúmenes. Part. I, vol. II, pág. 232; part. I, vol. III, tav. XXXVIII, serie A y part. I, vol. II, pág. 282.

(2) *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Madrid, Marzo-Abril, 1914, pág. 330.

gallego, pareciéndole más natural que fuese el ex-cardador de lana y ex-tabernero de Génova, a cuyo efecto encuentra muy natural calificar de peregrinos los documentos en que aparecen los *de Colón* en Pontevedra, y de « estupendo », su hallazgo. No es mal sistema el de ridiculizar, para tener razón, aun en casos tan serios como éste, mucho más tratándose de cosas que atañen a Galicia...

No es posible poner en duda, por ser lo más natural y corriente, que un español, que se pasa *catorce años* en Lisboa, adquiera un buen número de las palabras allí usuales, para lo cual se presta la gran analogía que existe entre ambos idiomas, mucho más si ese español es gallego, porque, entonces, ya la analogía vendría a resultar casi completa similitud. Lo asombroso, sería que esos términos los adquiriese un genovés, aun habiendo aprendido el castellano todo lo bien que pueda aprenderlo un extranjero, — jamás se ocupó nadie en averiguar el caso extraordinario de cuándo, ni cómo lo aprendió Colón tan perfectamente, — ya que las analogías del dialecto ligur, y aun del idioma italiano, con el portugués, no dejan de ser bastante remotas. En suma: es natural que Colón hubiese adquirido algunas palabras portuguesas, durante su larga residencia en Lisboa; pero, lo es más aún que, dada la gran semejanza del portugués con el gallego, al extremo de ser casi un solo

idioma, hubiese conservado allí los resabios adquiridos en su tierra nativa durante los primeros años, resabios de los cuales ya no pudo verse nunca libre a causa de haber ido ya tarde a residir en Castilla.

Convence más todavía de que, al llamar Colón « nuestro romance » al castellano, no hizo otra cosa sino reconocer la verdad, la circunstancia de que el carácter de su escritura, era netamente español, debiendo observarse que, según el señor de la Rosa ⁽¹⁾, tenía dos caracteres de letra, la *redonda* y la *cortesana*. Este argumento, que podríamos llamar *grafológico*, me fué sugerido por la atenta comparación de la escritura de Colón con la que era corriente por aquel tiempo en Italia, y me permito atribuirle no pequeña importancia. Las principales naciones tienen su carácter especial de escritura, que es siempre inconfundible. La inglesa, la alemana, la española, la italiana son muy diferentes, y en el acto se distinguen. De la italiana, particularmente, bien puede asegurarse que es imposible confundirla con ninguna otra. El tipo de letra que se adquiere en los primeros años de la vida, ya no se cambia jamás, salvo en rarísimas ocasiones, y aún esto, tan sólo en esos primeros años; y la letra de Colón, en su estructura, en su

(1) Simón de la Rosa y López, *Escritos y Autógrafos de Cristóbal Colón*, pág. 29.

ligazón, hasta en la forma de emplear las abreviaturas, tan corrientes en el idioma español, no tiene absolutamente nada de italiana, lo cual es de fácil comprobación hasta para el menos perito en materia caligráfica. Si, pues, la letra de Colón es española y demuestra claramente que él se formó y adquirió su primera instrucción en España, ¿dónde está su italianismo? Y si es genovés, si se educó en Génova, no puede admitirse, sin que esto repugne al simple buen sentido que, maduro ya, cuando se fué a Castilla, hubiese modificado allí su escritura sólo por darse el gusto, — después de todo, casi imposible — de españolizarla.

Todo convence, pues, de la sinceridad con que Colón estampó las palabras *nuestro romance*; pero es que a esta paladina confesión, puede agregarse otra más elocuente aún, si es que esto cabe en lo posible. En su *Libro de las Profecías*, refiriéndose a su descubrimiento y a los recursos con que podría reconquistarse la Tierra Santa, dice que « el Abad Joaquín Calabrés profetizó que de España saldría quien habría de reedificar la casa de Monte Sión », o lo que es igual, no que de España saldría, por haber antes entrado en ella para salir después, lo cual resultaría por demás rebuscado y artificioso, sino que sería un hombre de España quien tal hiciese. Si de España había de salir, supone naturalmente que de España había de ser

quien debería reedificar la casa de Jerusalén; y pues él había prometido al propio Pontífice reedificarla, para lo cual pondría a su disposición cien mil infantes y diez mil caballos, resulta reconociendo, con la invocación de la profecía del Abad Calabrés, que su patria era la española, con la misma ingenuidad y verdad que al declarar como idioma suyo el castellano.

Merece también recordarse la frase de fray Juan Pérez, del convento de la Rábida, el cual, refiriéndose a Colón, dice que, habiéndole prometido dirigirse a la Reina, de la cual era confesor, interesándose por él, « por el gran deseo que tenía de que « esta empresa la lograse España, le precisó a ceder « a su ruego, *teniéndose por natural de estos reinos* »... (1).

Pues, si efectivamente era extranjero ¿a qué ir a decirle a fray Juan Pérez, (a quien se suele confundir con el P. Marchena), que se tenía por natural de los reinos españoles? Lo que había de verdad, no es que *se tuviese*, pues lo decía precisamente en los momentos, según escribe su hijo Fernando, en « que determinó pasar a Francia, a cuyo rey había escrito sobre esto »... lo cual demostraría, siendo extranjero, que se iba indignado por no verse atendido, sin que pudiese, por lo mismo, de-

(1) Fernando Colón, *Vida del Almirante*, cap. XII.

cir que se tuviese por tal, sin serlo; decimos que *nos tenemos* por de un país, que no es el nuestro, cuando le amamos, cuando nos sentimos ligados a él por la gratitud. Lo que había de cierto, es *que era de aquellos reinos* y, ante el dolor que le causaba el no verse amparado por ellos, le gritaba su conciencia obligándole a confesarlo, aun valiéndose de los rodeos y las reservas que le eran habituales.

EL DESCUBRIDOR DEMUESTRA SU
NACIONALIDAD ESPAÑOLA
CON SUS HECHOS

Ahora, si venimos a los hechos del Descubridor, de los cuales, en gracia de la brevedad, sólo mentaré aquellos más salientes, nos encontraremos con que de ellos resulta el reconocimiento tácito de su patria española, quizá con más claridad aún que de sus propias confesiones.

En efecto. Comenzaré por decir que eligió como nave capitana de su primera expedición a **La Gallega**, conocida por la « Santa María », bajo cuya advocación se hallaba, — como la carabela *Niña*, se llamaba « Santa Clara » — fundándome para asegurarlo en la indiscutible autoridad de Fernández de Oviedo, cronista oficial del Descubrimiento, y que trató a Colón, el cual dice: « Debeys saber que « desde Palos principió su camino con tres carabe-

« las, la una o mayor de ellas, llamada *La Gallega*. « De estas tres carabelas, era capitana *La Gallega*, « en la qual iba la persona de Colón. Se llamaba « *La Gallega*, dedicada a *Santa María* ». También consta el hecho en los *Documentos inéditos de Indias*, tomo XIV, página 563. Como dato del mayor interés, haré notar que el piloto de esa nave era *Juan de la Cosa*, de Pontevedra, según todas las probabilidades, según lo sostiene, con otros, el ilustre colonista don Enrique Zás. De la Cosa, seguramente *de la Coxa*, (coja, en gallego), figuraba por aquellos tiempos en los registros notariales de Pontevedra, firmándose Juan de la C^a. Del muy notable libro del señor de la Riega, *La Gallega, nave capitana de Colón* (1), resulta plenamente comprobado que ese buque había sido construído en los astilleros de Pontevedra. ¡Singular coincidencia que un genovés fuese a elegir una nave gallega, con nombre gallego, y hasta piloteada por un gallego, como capitana de una flota que zarpaba de un puerto de Andalucía!

A la primera isla que descubrió, Guanahani, le puso el nombre de *San Salvador*, « a conmemoración —dice— a su Alta Majestad », y a la segunda, *Santa*

(1) De la Riega, *La Gallega, nave capitana de Colón*, Pontevedra, 1887, cap. XIII. Conservo, como recuerdo preciadísimo, un ejemplar de ese libro, con muy cariñosa dedicatoria de su autor, en octubre de 1901, época en que tuve el placer de visitarle.

María de la Concepción, con lo cual empezaba respondiendo a los dictados de su fe. Denominó a la tercera, *Fernandina*, por el rey, a la cuarta, *Isabela*, por la reina, y a la quinta, *Juana*, por el príncipe, tributando con ello el debido homenaje a los Reyes Católicos. Respecto a la primera de estas denominaciones, me parece muy del caso una observación. Al confundir el Descubridor a *El Salvador*, el Crucificado, en quien representaba a la «Alta Majestad», con *San Salvador*, demostró con ese solo hecho su oriundez de la región gallega. Ese nombre, *de santo*, no de Cristo, es casi tan típico de Galicia como el *sei*, el *boy*, el *ventar* y el *jibileo*. Tómese, en prueba de ello, cualquier diccionario geográfico o enciclopédico, y se encontrará que, en España, hay más de *doscientos pueblos*, grandes y pequeños, que llevan el nombre de San Salvador. ¿Están esparcidos, como sería lo natural, en toda la península, o aparecen todos en alguna determinada región de ella? Pues, excepto uno o dos, en Cataluña, debido a que de allí fué San Salvador de Horta, posterior a Colón, único San Salvador del santoral romano, uno en Vizcaya, muy moderno, y una pequeña aldea en la provincia de Palencia, *todos* se encuentra en Galicia, salvo algunos en Asturias, que ocupa la misma región del noroeste de España, en cuya parte occidental ejercen considerable predominio la lengua y las costumbres galle-

gas. No es esto decir que el nombre *San Salvador* sea exclusivamente gallego, aunque bien se puede asegurar que *casi* lo es; y no se explica cómo un hombre de la Liguria fué a elegir una denominación religiosa *tan gallega* para la primer tierra que descubría, cuando lo natural hubiera sido llamarla *El Salvador* dado el significado que le atribuía.

Pocos días después, costeano la isla Juana, (Cuba), descubrió un río y le puso el referido primer nombre, ¡*San Salvador!* ¿Quiso el Almirante tributar con ello un nuevo homenaje a la Alta Majestad? Nada nos dice en su diario, pero no parece razonable. Tributado el primero, había cumplido bien el Descubridor con su conciencia, para que se le ocurriese tener que reiterarlo. Algún historiador, no pudiendo explicarse esa doble denominación, se inclina a suponer, naturalmente, lo del doble homenaje; pero es que ignoraba el *San Salvador* que Colón llevaba en el alma, aquel en que se hallaban entonces las fincas propias, o aforadas, de la familia Colón, y en el que, según todas las probabilidades, debió venir al mundo. De que esta explicación es la única admisible, tenemos la prueba en el hecho de que, en la misma isla y muy poco después, a una bahía que encontró, hoy conocida por de Miel, en Baracoa, la denominó *Porto Santo*, nombre de un pequeño lugar de marineros sobre la bahía así llamada, en la parroquia de San Salvador

de Poyo, de la ría de Pontevedra, tocando con tierras del mareante Juan de Colón y de su mujer Constanza de Colón. En el libro *Colón, Español*, de de la Riega, aparecen fotografiadas ambas bahías, entre las cuales existe una extraordinaria similitud. Hago notar el hecho, no obstante su secundaria importancia, y el sostener los impugnadores jurados de la patria española de Colón que, si en algo se parecen, es ¡en ser bahías! Y bien: ¿Es, por ventura, casual que así se encuentren recordados por Colón, casi al propio tiempo y en momentos supremos de su vida, *San Salvador*, por dos veces, y *Porto Santo*?

Los historiadores, no pudiendo concebir que el Descubridor tuviese en cuenta una pequeña aldea de Galicia, que les sería, por otra parte, enteramente desconocida, para una denominación geográfica, pensaron, naturalmente, en el islote de ese nombre del archipiélago de Madeira, bordándose alrededor de semejante suposición, la de que, habiendo residido en esa isla el suegro de Colón, Bartolomé Perestrello, no cabía otra explicación posible para semejante nombre. Según eso, el Descubridor, apenas cumplidos sus deberes con la religión y la familia real, olvidándose de todo lo demás que podía serle caro en el mundo, tuvo prisa de tributar ese memorable y cariñoso homenaje a un suegro que ni siquiera llegó a conocer! Fácilmente se echa

de ver que esto no es admisible. Dice el Almirante en su Diario de Navegación, a los dos días de su arribada a las Indias: « Vide tantas islas que yo « no sabía determinarme a cual iría primero »; y su biógrafo Fernando lo confirma con estas palabras: « Estaban tan espesas las islas, que no había un cuarto de legua de una a otra »... Pues bien: si había tal abundancia de islas, lo natural sería que el Almirante eligiese cualquiera de ellas, hasta la más parecida al desolado islote, para rememorarlo; pero ¡una bahía!

Para convencerse de todo lo absurdo de la enunciada suposición, hay que leer atentamente la apasionada página que Colón dedica a esa bahía y al río que en ella desemboca, — escrito único en su género entre todos los suyos, — del que dice, tal vez recordando al poético río Lérez, que desagua en la ría de Pontevedra, frente a Porto Santo, « su hermosura me movió a sondearlo ». Habla de su amenidad, de « la claridad del agua en la cual se veía « hasta la arena del fondo », del « verde de los « campos, en tanta maravilla hermosos, que sobrepuja a los demás en amenidad y belleza, como « el día en luz a la noche »; y termina así su relación, en la que se ve que puso el alma: « Yo he « quedado asombrado viendo tanta hermosura que « no sé como contarle. Porque yo he escrito de « otras regiones, de sus árboles y frutos, de sus

«yerbas, de sus puertos y de todas sus calidades, «cuanto podía escribir, no lo que debía; pero de «ésta, todos afirman ser imposible que haya otra «región más bella» (1). Sería verdaderamente caso extraordinario que tanta belleza le trajese a la memoria el islote del Atlántico, del que dice Malte-Brun que «no es otra cosa que una montaña escarpada y rápida siempre envuelta en nubes» (2), y en el que no hay absolutamente nada de lo que Colón encontró en la bahía de Baracoa! Leyendo esa casi conmovedora relación, se ve que tal denominación respondió a un motivo de hondo sentimiento, que no se expresa — porque no podía expresarse, — pero que fácilmente se adivina. ¿Fué el recuerdo del insignificante y apartado islote, ese motivo? ¿Fueron los de Porto Santo y del río Lérez, festoneados de exuberante vegetación, donde el agua tiene la misma transparencia que él describe, los que le arrancaron esa que bien podríamos llamar explosión de un alma movida por inefables reminiscencias de otros días? (3).

En el mismo viaje, a un gran río que encontró en la isla Española, lo denominó *Santiago*, seguramente en homenaje a la ciudad compostelana, entonces cabeza de Galicia, cuyo arzobispo era se-

(1) Fernando Colón, *obra cit.*, cap. XXIX.

(2) Malte-Brun, *Geografía Universal*, t. II, pág. 251.

(3) Río Lérez, Apéndice, lám. III.

ñor de Pontevedra; y en el segundo, a la isla de Jamaica, que descubrió el tres de mayo de 1494, también la llamó *Santiago*. Algunos historiadores piensan que este nombre se debe al de Diego, hijo del Almirante, lo cual nada tendría de particular; pero, de cualquier manera, no es posible dudar de que una de esas dos denominaciones, representó un recuerdo para Santiago de Galicia.

En ese segundo viaje, volvió a denominar a una de sus carabelas, *La Gallega*. La capitana del primero, naufragó, como es sabido, el 25 de diciembre de 1492, por haber encallado en las costas de La Española, y con sus despojos se construyó el fuerte de la Navidad, en que Colón, al regresar a España, dejó 39 hombres, al mando de Diego Arana, todos los cuales perecieron a manos de los indios. En el memorial que dirigió a los reyes, por medio de Antonio de Torres, en 30 de mayo de 1494, expone: « Direis a Sus Altezas que a causa de excusar alguna mas costa, yo *merqué* estas carabelas que lle-
« vais por memorial para retenerlas acá con estas
« dos naos, conviene a saber: *La Gallega* y esa otra
« capitana »... ¡Curioso empeño, el del ex-tabernero de la vía Mulcento, de dar a otra nave de la segunda flota que fué a las Indias, el nombre de *La Gallega*!

Lo extraordinario del caso es que, también en el cuarto viaje, nos encontramos con otro navío *La*

Gallega, a que alude repetidamente Fernando (1), y que no es el mismo del segundo, del cual afirma Colón que él lo *mercó*, según se ha dicho, que era suyo propio. En la relación oficial hecha por Diego de Porras, de la « gente e navíos que llevó a Descubrir el Almirante don Cristóbal Colón, en el 4.º viaje », dice que se fletó « la carabela *Santiago* a razón de 10.000 maravedís cada mes. El navío *Gallego*, a razón de 8.333 maravedís ». Y se dice más adelante: « Comenzó a ganar sueldo el navío Gallego dende miércoles 3 días de abril de 1502 años »... (2). No es, pues, esta nave la misma del segundo viaje, toda vez que era fletada, mientras que la del anterior, había sido *mercada* por el propio Colón. ¡Y sigue, como se ve, el *lanerius et tabernarius* genovés, empeñado en que una de sus naves, hasta la fletada, ha de llamarse *La Gallega!* Pero no es esto sólo: nótese que el navío *Gallego*, o *La Gallega*, se coloca, en la enunciada relación, al lado de la carabela *Santiago*, resultando así que seguimos encontrándonos con Galicia por todas partes.

(1) *Obra cit.*, capítulos XCIV, XCV y XCVI.

(2) *Biblioteca Universal*, t. LXVII, pág. 102. — En la relación se le llama *El Gallego*, mientras que Fernando Colón le denomina *La Gallega*; pero no existe la menor duda, comparando fechas, de que se trata de la misma nave. En la duda, respecto al nombre, lo natural es que nos atengamos a lo que se dice en la *Vida del Almirante*.

Otro recuerdo, y bien elocuente por cierto, tuvo Colón durante sus viajes para Galicia. Según su carta, la famosa *Lettera rarissima*, dirigida a los reyes en 7 de julio de 1503, relatando el cuarto viaje, a una de las islas que descubrió, ignorándose cual sea, le puso por nombre *La Gallega*. « El navío *Sospechoso*, (¿sospechoso?) — dice — había echado a la mar, por se escapar *fasta la isla La Gallega*; perdió la barca y todos gran parte los bastimentos » (1). Según eso, Cristóbal Colón, ignorándose en qué viaje, tributó un tan señalado homenaje a Galicia como el de poner su nombre a una de las islas por él descubiertas. Y téngase bien presente la excepción singularísima que esto significa, pues a ninguna región, o provincia de España, de Italia o de Portugal, tuvo presente, salvo a **Galicia**, para una denominación geográfica. A ninguna isla, o bahía, las denominó La Castellana, La Aragonesa, La Andaluza, La Italiana, La Ligúrica, La Portuguesa; no; tan extraordinaria distinción, la reservaba el ex-tabernarius genovés, para Galicia.

(1) Hay quien pretende que este párrafo debe escribirse así: « El navío *Sospechoso* había echado a la mar *fasta la isla*; *La Gallega* perdió la barca » etc., con lo cual no habría existido tal isla *La Gallega*. No habiendo podido comprobarlo, me atengo a varias publicaciones de la *Lettera rarissima* en que el texto aparece según queda transcripto y, muy especialmente, a la excelente edición, ya citada, de las *Cartas y Relaciones de Cristóbal Colón* hecha por la Biblioteca Clásica, tomo CLXIV, pág. 36, Madrid, 1914.

Y siguen los recuerdos para Galicia, particularmente, para Pontevedra. En su primer viaje, el 14 de diciembre, después de salir del puerto de la Concepción, a una punta que divisó por el rumbo N. E. de la isla de la Tortuga, le puso el nombre de *Punta Lanzada*, que es el de otra punta que queda *precisamente en el mismo rumbo*, a la salida de la ría de Pontevedra, a la derecha, y que sólo conocen, pues no figura en las cartas marinas, los pescadores de la ría, o los hombres que por allí navegan (1). En el tercer viaje, puso el nombre de la Trinidad a la primera isla que descubrió; y al primer promontorio que se presentó a su vista, le denominó cabo de *la Galea* y así se llama — hoy La Galera, y antiguamente, en gallego, A Galea — un cabo del islote de Ons, muy próximo a Punta Lan-

(1) El hallazgo de este interesantísimo dato, demostrativo de que sólo pudo acordarse de *Punta Lanzada*, nombre creo que único en las costas españolas, un hombre muy conocedor de los más mínimos detalles de la ría de Pontevedra, correspondió a la meritísima labor de investigación de don Prudencio Otero Sánchez, a quien me es grato tributar este homenaje de justicia.

En el apéndice de este libro, lámina IV, aparece un plano de la ría de Pontevedra, tomado del mapa de aquella región hecho por Fontán en 1845, que publicó *La Ilustración Española y Americana*, Madrid, 8 de abril de 1917, con la indicación de estos cuatro puntos: SAN SALVADOR, PORTO SANTO, *Punta de la Galera*, (en gallego, PUNTA DA GALEA) Y PUNTA LANZADA, diseño que denominó muy oportunamente el señor Otero Sánchez, autor de la publicación, con el muy expresivo nombre de *Partida de nacimiento del descubridor del Nuevo Mundo*.

zada, que se halla a la salida de dicha ría, no existiendo otro de ese nombre en las costas españolas, a no ser uno al E. de la ría de Bilbao. Además de esa punta, se conoció siempre en Pontevedra un espacio irregular, tocando con la casa que fué de Domingo Colón, llamado *eirado da Galea*, inmediato a la ría, que es donde los pescadores solían tender y preparar su redes (1). ¡Asombra la anticipación y el cuidado con que el *tabernarius* genovés estudió la ría de Pontevedra en sus menores detalles, o los barrios de la ciudad, a fin de aprovecharlos en denominaciones geográficas cuando, ya maduro, se le ocurriese cambiar por el oficio de Descubridor, el tan dignificado de despachador de vasos de *Chianti* o de *Barolo*! Es más que probable que en la minuciosa exploración de los cabos y ensenadas de aquella ría, le acompañase su cuñado el choricero, o tocinerero, (*pizzicagnolo*), Santiago Bavarello, casado con la tan zarandeada Bianchinetta (así, *Blanquita*) Colombo, hermana del tabernero. Entonces, como dice el Descubridor, en la famosa carta ya recordada, de 7 de julio de 1503, pretendían meterse en asuntos de descubrir, hasta los sastres.

Pero, hay más todavía. Existían entonces en Pontevedra cuatro grandes sociedades gremiales, de las llamadas cofradías, que se hallaban bajo la advo-

(1) De la Riega, *Colón, Español*, pág. 145.

cación, cada una, de un santo. Eran las de *San Miguel*, de mareantes, la de *San Juan Bautista*, de carpinteros de mar y tierra, la de *Santa Catalina*, de sastres y bordadores, y la de *San Nicolás*, de armeros. Pues bien: ya en su primer viaje, en 26 de noviembre, puso el nombre de *Santa Catalina* a un puerto de la isla Juana. En 6 de diciembre siguiente, denominó a un puerto y, además, a un cabo de la española, *San Nicolás*. En noviembre de 1493, en un segundo viaje, a la isla de Borinquén, hoy Puerto Rico, la llamó *San Juan Bautista*. Finalmente, en agosto de 1494, dió el nombre de *San Miguel* al cabo occidental de la isla Española. ¿Casualidad? ¿Coincidencia? No. Los defensores del Colón genovés, dicen que eso no vale la pena de mentarlo. El señor Serrano Sanz se limita a objetar que «en cuanto a Santa Catalina, San Miguel, etc., abundan en todas las ciudades de España, así, que nada prueban». Otros, dicen que Colón iba prodigando los nombres de santos y que, como hay muchos en el calendario, tal circunstancia no tiene valor alguno; a lo cual replico que eso no es verdad. Tomando como ejemplo el primer viaje, pues sería tarea larga ocuparme de los demás, diré que, durante él, de todo se acordó el Descubridor, menos de los santos, para sus denominaciones. A pesar de la firmeza de sus creencias, no tuvo siquiera la elemental precaución de llevar un sacerdote con-

sigo, lo cual considero omisión u olvido inexplicable; y en cuanto a recordar santos, a no ser a San Salvador y la Concepción, por los motivos especialísimos que dejo recordados, los de las cofradías de la ciudad de Pontevedra, y Santo Tomás, cuyo nombre puso a una isla y a un puerto, sin duda por aquello de « ver para creer », no mentó a ninguno para nada. Todos los nombres que puso a islas, puertos, cabos, ríos, etc. o bien fueron indígenas, o sugeridos por alguna circunstancia especial de carácter topográfico. Véanse, si no, esos nombres: a las islas, salvo las enunciadas, las denominó Española, Saometo, de la Arena, Bebeque, Cuba, Tortuga, Carib; a los puertos, de Mares, del Príncipe, Porto Santo, Monte Cristi, Concepción (nombre ya puesto a una isla); a los cabos, Formoso, de la Luna, Isleo, Verde, de Cuba, del Pico, Campana, Lindo, Estrella, Santo, Cinquin, Elefante, y así, hasta cerca de treinta; a las puntas, Roja, Aguda, Lanzada, de Pierna, del Hierro, Santa, Seca; a los ríos, de la Luna, de Mares, del Oro, del Sol, de Gracia, y así, todos los demás nombres. ¿Y los de santos, que Colón iba prodigando? No aparecen. Únicamente, aparte de Santo Tomás, ya recordado, en 16 de enero de 1493, aplica a un cabo el nombre de *San Theramo*, en lo cual ha de haber necesariamente un error de copia, posiblemente « San Telmo », pues

no existe semejante santo en toda la hagiografía romana.

Como se ve, la verdad es todo lo contrario de lo dicho por los defensores españoles del tabernero genovés. Colón, durante su primer viaje, en cerca de un centenar de nombres, excepto de los de dos santos en que representó a la Divinidad y de los patronos de las cofradías de Pontevedra, sólo se acordó de Santo Tomás. ¿Es esto una prueba de que el Almirante se propuso dedicar un afectuoso recuerdo a esas cofradías? Puesto que él nada dijo, porque muy rara vez daba la razón de su copiosa nomenclatura de islas, cabos, etc., y aquello *no le convenía decirlo*, es preciso convenir en que no existe de tal circunstancia una prueba fehaciente; y si hemos de atenernos a la manera como juzga el caso el señor Serrano Sanz, *no existe ninguna*: «abundan en todas las ciudades de España, como él dice, — por lo visto, ello no reza con las villas y las aldeas, — los nombres de San Miguel, Santa Catalina, etc.» Pero, si se tiene en cuenta el considerable número de nombres gallegos, casi todos pontevedreses, que Colón fué asociando a la obra del Descubrimiento, su tendencia a eludir los nombres de santos en la imposición de denominaciones geográficas, y el aparecer en los dos primeros viajes — casi desde el primer momento — recordados *precisamente* los cuatro santos patronos de los cua-

tro gremios de Pontevedra, una conciencia desprevenida y serena se inclina a creer que, lejos de mediar en ello la casualidad, hubo un deliberado propósito de honrarlos, propósito inaccesible a la mente de aquellos que no pueden ver en el Descubridor otra cosa que al « hombre de Génova ».

Por lo demás, tiene que asombrar necesariamente, aún a los más acérrimos opositores del *Colón Español* — sin que les sea posible explicárselo, — el increíble número de cabos, de puntas, de bahías, etc., de la costa pontevedresa, algunas sólo conocidas por los pescadores o navegantes de cabotaje, que aprovechó el Descubridor para sus denominaciones geográficas en las costas de las islas que iba descubriendo. El señor Zás, en la obra antes citada, páginas 194 a 212, se ocupa de ello muy detenidamente con el título de « Visión Geográfica del Almirante », mentando cerca de cincuenta nombres, entre ellos, algunos tan especiales y hasta tan extraños como el *Cabo Moa* (en gallego, *muela*), *Punta del Fraile*, *Cabo del Cabo*, *Cabo de Cas*, (en gallego, *perros, canes*), *Punta de Petis*, *pequeño*, en gallego), *Cabo del Con*, (en gallego, *peñasco*), *Punta de la Pared*, *Cabo del Boy*, (*buey*, en gallego), *Punta de Roas*, (*murmillos, ruidos*, en gallego), y otra infinidad, que no nombro, por parecer superfluo, mucho más después de haber recordado Porto Santo, Punta de la Galea, Punta Lanzada,

etc., de la ría misma de Pontevedra. Demasiado sé yo que los « decididos » a no dejarse convencer, que son muchos, por hallarse atados al prejuicio del « marino genovés », podrán decir ¿y qué? ¿por qué no pudo haber puesto esos nombres un marino ligur? Sí pudo; pero sería ello tan raro, tan extraño, tan increíble, que basta el sentido común para rechazarlo como inverosímil y absurdo.

¿Que parece, entre las muchas islas a las cuales Colón dió nombre, una denominada *Saona*? En primer lugar, no consta que ese nombre haya sido impuesto por el Almirante, porque precisamente, al fondear entre dicha isla, que es una isleta llamada Adamaney por los indígenas, y la de Mona, interrumpió su Diario de Navegación, a causa de sentirse gravemente enfermo. Puede haber mediado en la imposición de ese nombre, y es lo más probable, Diego Méndez de Segura, predilecto de Colón, ya que, por haberlo así convenido, se decía de Saona. Y en último caso, tal recuerdo, no ligado con ningún otro de la Liguria ¡y en el cuarto viaje! siempre resultaría cosa insignificante, ante los hechos que dejo relacionados, mucho más puesto que, aun siendo el propio Colón quien pusiese el nombre, pudo muy bien esto responder, como en otra ocasión se ha dicho con motivo análogo, a la necesidad de dar apariencia de verdad, en cualquier forma, a su simulación de extranjería. Nótese que ese nombre

se nos aparece después de fundado el mayorazgo en Génova, y bien pudo obedecer esa denominación a la necesidad de que no se dudase de « la patria » genovesa del Almirante. Además, siempre sería tal denominación, en el más desfavorable de los casos, una prueba de que, si Colón no puso nombres italianos y, especialmente, ligures, a las tierras que iba descubriendo, no es porque no pudiese, a causa de ser un extranjero al servicio de España, como algunos pretenden, sino porque no quiso.

Ahora, detengámonos un momento, y pensemos: mientras el Descubridor no se acordó para nada de Italia, ni de Génova, ni de Portugal, ni siquiera de Palos, o la Rábida, o Santa Fe, para él tan memorables, ¿ cabe en lo posible, en lo humano, que en la obra del Descubrimiento, realizada, no ya por un genovés, sino hasta por un español ajeno a la región gallega, se reúnan, por mera casualidad, los nombres de **San Salvador** (2 veces), **Santiago** (3 veces), **La Gallega** (¡4 veces!), **Porto Santo**, **San Juan Bautista**, **San Miguel**, **Santa Catalina**, **San Nicolás** (2 veces), **La Galea**, **Punta Lanzada**, **Cabo del Con**, **Punta Pierna**, todos gallegos, y todos pertenecientes a Pontevedra o sus hermandades? A todo espíritu que no se halle dominado por una invencible prevención, la contestación que se impone, es esta, necesariamente: ¡no es posible!

Hasta aquí, he mentado tan sólo aquellos hechos

de Colón, ligados con el Descubrimiento, en que tan intensamente pone de relieve cual era su verdadera nacionalidad, a los que podría agregar otras muchas circunstancias, por ejemplo: su tipo, según lo describen los que le conocieron, y su propio hijo Fernando, como « hombre de bien formada y más que « mediana estatura, la cara larga, las mejillas un « poco altas, sin declinar a gordo o macilento, la « nariz aquilina, los ojos claros, y blanco de color « encendido », tipo del que se encuentran ejemplares a cada paso en la región gallega; su carácter prevenido, receloso y litigante, en que aparece retratado de cuerpo entero el hijo de Galicia; su pasión por las aventuras, de que es raro el español y, muy especialmente, el gallego que se vea libre; su exaltada fe religiosa, dominante en España, más que en ningún otro pueblo, como resultado de larguísima y enconada lucha con los hijos de Mahoma, y hasta su habitual y *única* exclamación « ¡Por San Fernando! », que, como ya he dicho, resulta la más española de todas las interjecciones. Por lo que a este particular se refiere, a la fe de Colón, paréceme muy del caso recordar que el insigne, el siempre admirado Humboldt, con su extraordinaria clarividencia, se anticipó a adivinar, así, *a adivinar* la tan nebulosa patria, cuando dice: « El fervor teológico que caracteriza a Colón no « procedía, pues, de Italia, de ese país republicano,

« comerciante, ávido de riquezas, donde el célebre
« marino había pasado su infancia; se lo inspira-
« ron su estancia en Andalucía y en Granada, sus
« íntimas relaciones con los monjes del convento
« de la Rábida, que fueron sus más queridos y útiles
« amigos. Tal era su devoción que, a la vuelta del
« segundo viaje, en 1496, se le vió en las calles de
« Sevilla con hábito de monje de San Francisco.
« La fe era para Colón una fuente de variadas ins-
« piraciones; mantenía su audacia ante el peligro
« más inminente, y mitigaba el dolor de largos pe-
« ríodos de adversa fortuna con el encanto de sue-
« ños ascéticos... Estas ideas de apostolado y de
« inspiraciones divinas que con tanta frecuencia
« expone Colón en su lenguaje figurado, corres-
« ponden a un siglo que se refleja en él, y al país
« que llegó a ser su segunda patria » (1).

Como se ve, Humboldt, con verdadera sorpresa, sin poder explicárselo — no cabía que sospechase siquiera lo de la invocación de una falsa patria, para lo cual no tenía base ninguna — encuentra retratado en Colón, no al hombre de la Italia negociante y republicana, sino al español, al español creyente y fervoroso en quien ve personificada *su segunda patria*; y no hallando para caso tan extraño una explicación razonable, recurre a la única

(1) Humboldt, *Cristóbal Colón y El Descubrimiento de América*, t. II, cap. IX.

posible: a su estada en Andalucía y a sus estrechas vinculaciones con los monjes de la Rábida, como si la idiosincrasia, las ideas de un hombre ya encanecido, pudiesen mudar fundamentalmente en breves años por un simple cambio de país y de relaciones! No. Los hombres no se transforman de la noche a la mañana. Nada es más cierto que aquel viejo refrán de *genio y figura*... Pero, sea como fuere, lo cierto es que Humboldt, cuya altísima concepción de la historia y de la vida queda una vez más de relieve con esta profunda observación, nos presenta al Descubridor como a un verdadero español, como a un digno hijo de «su segunda patria», bien ajeno seguramente a que algún día quedaría demostrado que esa patria era la primera y la única.

Muchas otras circunstancias podría señalar, denunciadoras de la patria española de Colón, pues el arsenal de argumentos a este respecto, va resultando más inagotable a medida que se ahonda en el estudio del más que interesante problema; pero he dicho que tan sólo mentaría, como lo hago, aquellas más salientes, pareciéndome bien dejar para mejor oportunidad el detenido examen de cuanto a este punto se refiere.

No ha de faltar quien observe que, por convincente que parezca cuanto dejo expuesto, tiene en su contra la muy atendible razón de no presentarse

la partida bautismal de Colón, cuya búsqueda no podría ofrecer mayores dificultades; pero, a tal observación, se contesta con el hecho de que, por aquel tiempo, no se llevaban aún registros parroquiales. Para mayor seguridad, he pedido certificados a los curas de varias parroquias de Pontevedra y sus inmediaciones, resultando que en el siglo xv, no se llevaban en ellas tales registros. Sólo a fines de la Edad Media, empezaron a tomarse notas o apuntes que, en general, han desaparecido. Los registros parroquiales, fueron decretados en España por el Cardenal Cisneros, seguramente, con fines político-religiosos, a principios del siglo xvi, disposición que, más tarde, fué adoptado por el Concilio de Trento para todo el mundo católico.

No obstante esto, entre los argumentos que se invocan en favor de la patria genovesa de Colón, existe un antiguo manuscrito en cuya margen hizo constar un notario que aquél había sido bautizado por los frailes de la vía Mulcento, de Génova! Posible es que hubiesen bautizado algún Cristóforo Columbo, abundantes en aquella ciudad, no hay para qué negarlo; pero no al *Cristóbal*, descubridor. Una anotación análoga y, como ella, ridícula, sirvió de base al P. Casanova para sostener que Colón era natural de Calvi, en Córcega.

No existe, pues, posibilidad de presentar la partida bautismal de Cristóbal Colón; pero abrigo la

firme creencia de que, con lo dicho y lo que aún me resta por decir, acaso tenga la suerte de conseguir que esa partida aparezca ante nuestros ojos con la misma evidencia que si resultase de un documento indubitable, mediante el enorme cúmulo de hechos, de presunciones, de indicios que han podido reunirse, todos ellos tan *graves, precisos y concordantes*, valiéndome del tecnicismo jurídico, como para que un juez pudiese dictar su fallo enteramente seguro de no equivocarse.

EL APELLIDO « DE COLON », ESPAÑOL, ES
EL VERDADERO DEL DESCUBRIDOR

Sucedé con los argumentos en pro de la patria española de Colón, exactamente lo mismo que a él le ocurrió con las islas, según se ha recordado, apenas llegado a las Indias: son en tan gran número, que no se sabe por dónde comenzar, ni por donde concluir. He de limitarme, por lo mismo, a mencionar aquellos de mayor relieve, pareciéndome que, entre todos ellos, no cabría invocar otro de más alto valor, que su propio apellido, pues bien podría considerarse como decisivo por sí solo.

Ante todo: ¿cuál fué el verdadero apellido del Descubridor? Pienso que, a este respecto, no es posible la menor duda. Como *Colón*, se presentó a los reyes de Portugal, siendo de ello prueba evidente que don Juan II se dirigió a él en 20 de

marzo de 1488, desde Avis, reclamando sus servicios, y llamándole *Cristóbal Colón*; como tal, se presentó también a los Reyes Católicos en 20 de enero de 1486, y con ese mismo nombre y ese mismo apellido subscribió el que resultaba para él — como resultó, después, para el mundo — documento verdaderamente grandioso y memorable, es decir, las Capitulaciones de Santa Fe con Isabel y Fernando, en 17 de abril de 1492. De su firma en ese contrato, bien puede asegurarse que es la prueba del hierro y del fuego, en cuanto a su verdad, por cuanto si hubiese estampado en él un nombre falso, o supuesto, se exponía al gravísimo peligro de que algún día se anulasen aquellas Capitulaciones en las cuales cifraba todos sus sueños de gloria y de fortuna o a que, cuando menos, sobreviniesen las dudas y los comentarios consiguientes. Es, pues, evidente de toda evidencia que aquel hombre se llamaba *Cristóbal Colón*.

Con esos mismos nombre y apellido, debió dirigirse al Pontífice Alejandro VI, por cuanto éste, en su breve a los Reyes Católicos de 13 de mayo de 1493, según afirma Humboldt, ensalza el descubrimiento del « *dilectum filium Christoforum Colón, cum navigiis et hominibus* », etc. (1); y al pie de la minuta de la carta escrita por Colón al Papa,

(1) Humboldt, *obra cit.*, t. II, cap. X.

en febrero de 1502, ofreciéndole un poderoso ejército para reconquistar la Tierra Santa, existe esta nota de su hijo Fernando: « Carta del Almirante Colón a Su Santidad informándole de los « sucesos, etc. » (1). Puede admitir quien quiera que el Descubridor haya sido capaz de engañar a medio mundo en cuanto a su verdadero nombre; pero no es concebible que un creyente como él haya ido a sorprender con una mentira semejante al propio Pontífice romano.

Y que esto es así, sin que pueda ser de otra manera, está confirmado por la recordada institución del Mayorazgo, en 1498, documento casi, para él, tan solemne, si cabe, como las propias *Capitulaciones* en que dice: « Y si a Nuestro Señor pluguiese « que después de haber pasado algún tiempo este « Mayorazgo en uno de los dichos sucesores, viniese « a prescribir herederos hombres legítimos, haya el « dicho Mayorazgo y le suceda y herede el pariente « más llegado a la persona que heredado lo tenía, « en cuyo poder prescribió, siendo hombre legíti- « mo que se llame y se haya llamado siempre de su « padre o antecesores, llamados de los de Colón. « El cual Mayorazgo en ninguna manera lo herede « mujer ninguna, salvo si aquí ni en otro cabo « del mundo no se fallase hombre de *mi linaje ver-*

(1) « Raccolta », part. I, vol. 2, pág. 164.

« *dadero* que se hobiese llamado y llamase él y sus « antecesores, *de Colón* ». Y a partir de aquellos tiempos, Colón se apellidaron siempre y se apellidan en la actualidad sus descendientes, los sucesores de sus dignidades y privilegios, residentes en Madrid, señores duques de Veragua.

¿ Fué ese, por ventura, un apellido adoptado caprichosamente por Colón a última hora con el propósito de conservarlo definitivamente? No. Ya se ha dicho que en Portugal, adonde debió llegar en 1470, se presentó como tal Colón, según lo demuestra la carta de Juan II, que dejó recordada; y la mejor prueba de ello, es lo que dice al respecto su hijo don Fernando ⁽¹⁾, buscando para ese apellido un significado simbólico, cuando escribe que *Colón*, en griego, significa *miembro*, lo que quería decir « miembro de Cristo, de quien había de ser « enviado para salud de aquellas gentes; y si que-
« remos reducirle a la pronunciación latina, es « *Christophorus Colonus*, y diremos que como se « dice que San Cristóbal tuvo aquel nombre por-
« que pasaba a Cristo, etc., etc. » A esto, puede agregarse la grande autoridad de Pedro Mártir de Anglería, llamado a España en 1488, el cual conoció y trató a Colón, de quien dice, en forma un tanto despectiva, en una de sus epístolas: « *Post paucos*

(1) Fernando Colón, *obra cit.*, cap. I.

inde dies venit ab antipodibus occiduis Christophorus quidam Colonus » ... (1).

En suma: el apellido del Descubridor es el *de Colón*. Y bien: ¿es italiano este apellido? Ni lo es, ni puede serlo, dada la estructura de esa palabra. Su propia terminación en el agudo *on*, demuestra que no cabe en ese idioma. Además, recórrase toda la gran *Guía de Italia*, y ni por casualidad aparecerá en ella semejante apellido, al menos, como originario de aquel país. Y es que, en Italia, no se conoció nunca tal apellido Colón.

Entre tanto, este apelativo es netamente español. No es frecuente, ni mucho menos, como afirma caprichosamente y con propósitos tendenciosos el norteamericano H. Vignaud, con un desahogo impropio de su seriedad y de sus años, al decir « que los países latinos estaban plagados de Colones », en un estudio que publicó impugnando en forma apasionada y poco recomendable las conclusiones del señor de la Riega acerca de la cuna de Colón; lejos de eso, es rarísimo. En Galicia existía por el siglo xv y existió bastante después; pero, actualmente, ha desaparecido de aquella región española, o no se tiene noticia de que allí lo lleve nadie. Donde se encuentran ahora algunas personas, pero muy contadas, con ese apellido, es en las provin-

(1) P. Mártir de Anglería, *Opus Epistolarum*, n° 130.

cias de Zaragoza y Huesca; pero allí, es invariablemente *Colón*, a secas, mientras que en Pontevedra, según los documentos de que dejo hecha mención, es *de Colón*, precisamente como dijo el Descubridor que era *el verdadero de su linaje*. No cabría, pues, siquiera sostener que el Descubridor pudiese pertenecer a cualquier familia de España que llevase el apellido Colón, fuese de donde fuese; dado que el apellido *de Colón* es netamente gallego, y particularmente pontevedrés, y ese dijo el Almirante que era *el suyo verdadero*, con exclusión de todo otro de Pontevedra debemos suponerlo oriundo, mientras no se demuestre que ese apellido, con el *de*, existió en el siglo xv en otras regiones de la Península.

En alguna ocasión se dijo el Descubridor Cristóforo *Colombo*, lo mismo que *Colom*, bien que nunca suscribió con esos apellidos ningún documento serio, ni menos los asoció a ningún acto de importancia. También se firmó *Christophorus Columbus*, latinizando ese mismo nombre postizo, no el propio, que sería *Colonus*, según Anglería y su biógrafo Fernando; pero esto se explica por su afán de hacer sospechar siquiera que pertenecía a la ilustre familia genovesa de ese apellido, «de la cual salió algún almirante». También se dijo *Colomo* alguna vez, y con ese apellido entró en el palacio

del duque de Medinaceli, puesto que éste, en carta al cardenal Mendoza, le llama de esa manera ⁽¹⁾. Además, de 1487 a 1489, se le hicieron varias entregas de maravedís por cuenta de los reyes, extendiéndose los libramientos a nombre de Cristóbal *Colomo*. Cualquiera diría que con tan extraños y caprichosos cambios de nombre, a que sólo apelan los que tienen cuentas pendientes con la justicia, hubiese querido el Descubridor dar la razón a los que sostuvieron que salió de Portugal huyendo de los procesos a que dió lugar con sus muchas deudas, suposición que pareciese cohonestar el amplio y poco explicable salvoconducto que, para volver a Portugal, le acuerda Don Juan II en su mencionada carta de 1488, la cual termina así: « ... E por-
« que por ventura teeres algun reçoio de nossas
« justiças por razao dalgumas cousas que sejades
« obrigado, Nos por esta nossa carta vos seguramos
« pela vinda, stada e tornada que nao sejades preso,
« retenço, acusado, citado, nem demandado por
« nenhuma causa, ora seja civil, ora crime de qual-
« quer qualidade. E por ella mesma, mandamos a
« todas nossas justiças que o cumpran así » ⁽²⁾.

(1) Carta de 19 de marzo de 1493, del Duque de Medinaceli al cardenal Mendoza, pidiendo se le permitiese enviar galeras suyas a las Indias.

(2) Carta del Rey de Portugal, don Juan II, fechada en Avis el 20 de marzo de 1488, cuyo original se halla en el archivo del Duque de Veragua. He aquí su traducción: « Y

En verdad, este salvoconducto, con la rara particularidad de estar firmado por el propio monarca, es altamente sugestivo. De él parece desprenderse que Castilla fué para Colón, más que otra cosa, un verdadero refugio, lo cual tiene muy sencilla explicación. Porque, después de todo, ¿qué era Colón en Lisboa? Un marino infeliz que viviría en medio de mil estrecheces y penurias, navegando unas veces, haciendo mapas, otras, sin bienes de fortuna de ninguna clase; y pues vivía poderosamente preocupado un día y otro día, un año y otro año, con sus temerarios planes, solicitando audiencias que no se le otorgaban y haciendo eternas antesalas para conseguirlas, lo natural, lo infalible, es que invirtiese más tiempo en estas andanzas, que en el trabajo con el cual debía llevar el sustento a su familia, y contrajese deudas, entre tanto, pues era forzoso vivir, sin que le importase el monto, seguro, como estaba, de que podría responder a ellas honradamente con los tesoros que habría de encontrar en las tierras del Katay (1). Pero, co-

« porque acaso tuviéseis algún recelo de nuestras justicias
« por razón de algunas cosas a que os halléis obligado, Nos
« por esta nuestra carta os aseguramos para la venida, es-
« tada y regreso que no sereis preso, retenido, acusado, ei-
« tado, ni demandado por ninguna causa, ora sea civil, ora
« criminal, de cualquier clase. Y por ella misma mandamos
« a todas nuestras justicias que lo cumplan así. »

(1) Dice W. Irving: « sus frecuentes viajes y el tiempo

mo corrían los años, los tesoros no parecían y la paciencia de los acreedores, cosa que con tanta facilidad se agota siempre, tuvo su término, de ahí que, en aquellos tiempos, en que las deudas se pagaban con la cárcel, se viese el infeliz envuelto en procesos criminales que le obligaron a fugarse de Portugal (1).

Por de pronto, su hijo Fernando, nos dice: «Partió *secretamente* de Portugal, al fin del año 1484» (2). ¿Por qué *secretamente*? Un pobre navegante, un extranjero inofensivo, que no podía representar para el Estado el más insignificante peligro, por lo cual no es posible suponer que hubiese andado en conspiraciones de carácter político, no se explica que haya tenido que salir sigilosamente, en una palabra, *fugado* de aquel país. Y, sin embargo, así salió. Algo había en ello de carácter puramente privado, que no podía ser otra cosa sino sus deu-

«perdido en solicitaciones infructuosas, habían agotado todos sus recursos.» *Historia y viajes de Cristóbal Colón*, Madrid, 1833, t. I.

(1) Si fuese este Colón el mismo *lanerius et tabernarius*, de Génova, de que nos hablan los papeles de la *Raccolta*, no sería para él cosa nueva el verse en tales aprietos, pues tuvo que prestar una fianza para sacar de la cárcel a su padre, preso por deudas, librándose él de seguir después el mismo camino con la escritura que firmó a favor de Girolano del Porto, por importe de vinos que éste le había suministrado. Pero, ya se verá cómo este Colón no era el Columbo genovés.

(2) *Obra cit.*, cap. IX.

das, ya que no sería justo ni razonable suponerle autor de ningún delito. Lo admite Irving (1), además de otros autores, hallándose confirmado por el salvoconducto del rey don Juan, al hacer mención de « algunas cosas a que os halleis obligado ». Huyó Colón por el sur de Portugal, a pie, según todas las probabilidades, llevando consigo a su hijo Diego, y fué a refugiarse en la casa de su cuñado Miguel Muliart, casado con una hermana de su esposa Felipa Moñiz, doña Violante, que residía en Huelva, provincia andaluza, lindante, como es sabido, con Portugal (2). Dejando de lado la leyenda forjada por la fantasía de los historiadores acerca de la manera como Colón entró en Castilla, esta es la pura realidad, que explica su presencia en el monasterio de la Rábida, del puerto de Palos, muy

(1) W. Irving, *Vida y viajes de Cristóbal Colón*, t. I, lib. I, cap. VIII. « Podría suponerse — dice — que hasta « estaba en peligro de que le prendieran por deudas. »

(2) El médico de Palos de Moguer, García Fernández, que trató al Descubridor, en el pleito que, sobre los privilegios de éste, promovió D. Diego Colón a la corona, declaró que un día llegó a la Rábida « un extranjero, a pie, « con un niño, para quien pidió al portero pan y agua ». . . « No parece de donde venía; pero que estaba en circunstancias indigentes, se echa de ver por su modo de viajar. « Iba entonces a la vecina ciudad de Huelva en busca de « un cuñado suyo. »

El expediente, que se encuentra en Sevilla, lo citan don Juan Bautista Muñoz y otros historiadores, entre ellos, Wáshington Irving, *Vida y viajes de Cristóbal Colón*, t. I, lib. II, pág. 151.

próximo a aquella ciudad. Llegóse, después, con alguna recomendación conseguida probablemente por su concuñado Muliart, al palacio del duque de Medinaceli, don Luis de la Cerda, del puerto de Santa María, donde fué bien atendido, y vivió dos años, pero con el apellido *Colomo*, que no se sabe hubiese usado nunca con anterioridad.

¿Hemos encontrado el motivo que obligó a aquel pobre aventurero — pues eso era, y no otra cosa, antes de que el Descubrimiento viniese a coronarle de gloria — a andar cambiando de nombre con tan rara facilidad? Tal vez sí. Mientras fué precaria su situación, unas veces fué *Colombo*, otras *Colón*, otras *Colom*, otras *Colomo*; pero, una vez que sus planes se vieron en vías de segura realización, ya desaparece toda ambigüedad y toda duda, y se nos presenta el verdadero Cristóbal Colón. Su hijo, el biógrafo, ignorante, con toda seguridad, de las ingratas razones que habían motivado aquellos cambios, nos lo explica en esta forma: « El Almirante, « conforme a la patria donde fué a vivir, y a em- « pezar su nuevo estado, *limó el vocablo para con- « formarlo con el antiguo*, y distinguir los que pro- « cediesen de él de los demás que eran parientes « colaterales, y así se llamó *de Colón*. Esta consi- « deración me mueve a creer que así como la mayor « parte de sus cosas fueron obradas por algún mis- « terio, así en lo que toca a la variedad de seme-

« jante nombre y sobrenombre, *no deja de haber algún misterio* » (1). Como se ve, el mismo Fernando sabía muy poco, o nada, acerca de lo que hubiese motivado los cambios de apellido de su padre, « pues eran obrados por algún misterio ». Lo único que aseguraba, era que esos apellidos, los Colombo, Colomo, Colom, etc., fueron *limados* para conformarlos con el *antiguo*, o lo que es igual, para volver a éste, al verdadero, que él mismo reconoce ser el *de Colón*, el cual, latinizado, debía ser *Colonus* (2).

Ahora bien: si queda demostrado que el descubridor de América no era italiano; que lo de la « cuna genovesa », — no invocada nunca por él, que se sepa, antes de 1498 — fué el resultado de una imposición eventual de las circunstancias; que con sus palabras y sus hechos reconoció a España como patria suya; que su apellido verdadero, *de Colón* (3), era español, y, además de español, de Pontevedra, ¿cuál era su patria?...

Dejo abierto el formidable interrogante a fin de

(1) *Obra cit.*, cap. I.

(2) *Obra cit.*, cap. I.

(3) Se ha discutido no poco sobre la etimología de este apellido, y no he de ocuparme ahora del particular, por ser asunto más bien secundario. Me limitaré a dejar establecido que, a mi entender, lo más probable es que provenga de *colono*, pues en gallego existe la tendencia a suprimir la *a* y la *o* finales en ciertas palabras terminadas en *na* y en *no*. Así, la mañana, es *a mañán*, la mano, es *a man*, el patrono, o *patrón*, el sano, o *san*, el escribano, o *escribán* y, por lo mismo, el colono, o *colón*.

que sea contestado por quienes, sea cual fuere su nacionalidad — empezando por la italiana — a solas con su conciencia, tengan la valentía de poner el espíritu de la verdad por encima de sus pasiones y de sus prejuicios...



COLON NO SE NATURALIZO EN ESPAÑA

Aquí debiera terminar esta mi poco ordenada y más que incompleta exposición; pero he de permitirme todavía hacer mención de algunos otros hechos que considero muy del caso no dejar en el olvido, a fin de que alguien, con más luces que yo y con menos apremios que los míos, pueda dedicarles toda la prolija atención que merecen.

Ante todo, los grandes servidores extranjeros con que contó España, como Boccanegra, Magallanes, Vespucio y otros más, tuvieron que aceptar la nacionalidad para el desempeño de los cargos que les fueron conferidos, y así tenía que ser. Cristóbal Colón alcanzó el más encumbrado entre todos, después de la majestad real, como el de Virrey y gran Almirante, y llama poderosamente la atención que los Reyes Católicos hubiesen permitido a un extranjero que, además de representar sus per-

sonas para gobernar, administrar justicia civil y criminal, etc., etc., tuviese una considerable participación en sus rentas, sin que jamás se le haya exigido que se naturalizase. Pudieron ellos haber cedido ilimitadamente en cuanto a lucros, participaciones y demás; al fin, españoles; pero, por lo que a su alta dignidad se refiere, aquella de que hablaba Fr. Fernando Talavera, no; y permitir que un extraño, enteramente desconocido, o lo que es igual, « un aventurero », empuñase el bastón, equivalente al cetro, y ciñese la espada de los virreyes sin que, al menos, pudiese llamarse español, habría sido una abdicación indigna de la alta idea que siempre se tuvo en España de la potestad real.

Hay en esto, necesariamente, algún misterio, como en casi todo lo de Colón, según dice muy bien su hijo Fernando, que jamás aclaró nadie. La única explicación posible a caso tan extraordinario, como lo hace notar muy oportunamente el señor de la Riega en el capítulo final de su recordado libro, es que los Reyes hubiesen tenido, confidencialmente, la completa seguridad de que Colón era español. Hace mención, con tal motivo, de la decidida protección que el Descubridor encontró en fray Diego de Deza, ayo preceptor del príncipe Don Juan, y obispo sucesivamente de Zamora, Salamanca y Palencia, arzobispo de Sevilla, etc., etc., el cual debió haber hecho sus primeros estudios en un

convento de Pontevedra, pues en 1435 era monje en el monasterio de San Salvador de Poyo, fray Fernando de Deza y, en 1434, figura en el de San Francisco de aquella ciudad, el licenciado fray Martín de Deza. Al fin, Toro, de donde era natural Deza, queda cerca del norte de Portugal y no tan apartado de Pontevedra. Supone, con mucho fundamento, que fray Diego y Colón pudieron haber sido compañeros de estudios en alguno de aquellos conventos, durante sus primeros años, deduciéndolo de las siguientes palabras contenidas en la carta que el segundo dirigió a su hijo Diego en enero de 1505: « Si el señor Obispo de Palencia « — fray Diego de Deza — es venido o viene, dile « cuanto me he placido de su prosperidad y que si « yo voy allá, *que he de posar en su merced*, aun- « que el non quiera, y que hemos de volver *al pri- « mero amor fraterno, y non lo poderá negar* »...

Hubo, pues, cariño fraternal, y en los primeros años, entre Deza y Colón. No cabe otra interpretación de las palabras *al primero amor fraterno*. Además, lo de « dile que he de posar con su merced, aunque él non quiera », revela que, al afecto de la primera edad, había sucedido una grande amistad y confianza. Siendo esto así, como parece seguro, es razonable suponer que fray Diego de Deza, tan grande y decidido protector de Colón que este dijo de él que « *FUÉ CAUSA de que Sus*

Altezas hobiesen las Indias » (1), sabedor de quién era Colón — aun cuando lo reservase por convenir así a éste, y a ruego suyo — pudo haber llevado sus excelentes oficios al extremo de completar su buena obra, asegurando a los Reyes Católicos que aquel hombre *no era extranjero*. Se trataba de un príncipe de la Iglesia del más alto predicamento en la Corte, y su sola indicación bien pudo ser para los Reyes más que segura garantía de verdad.

No faltará quien diga que tendrá esta observación todo el valor que se quiera; pero que cualquier argumento debe ceder ante el hecho de que Colón, además de decirse nacido en Génova, fundó allí, según se ha repetido, un mayorazgo que fuese raíz y pie de su linaje; pero, fácil será demostrar la escasa o ninguna fuerza de semejante objeción. En primer lugar, por lo que se refiere a decirse de Génova, si es que efectivamente dijo semejante cosa, todo lo que dejo expuesto, conviene de que fué sencillamente una habilísima simulación impuesta por las circunstancias; y en cuanto a la fundación allí, precisamente, donde jamás se supo de nadie que con él tuviese ningún parentesco, la base de su estirpe, fueron también las circunstancias las que se la impusieron: respondió

(1) Carta de Colón a su hijo Diego, de 21 de diciembre de 1504, a quien dice, además: « que yo estaba de camino para fuera ».

esto, según creo haber demostrado en el cap. VI, a la necesidad de que una potencia extranjera pudiese salir a la defensa de sus concesiones y privilegios en el caso de que llegasen a serle desconocidos, según se ha dicho y como bien claramente lo dice él mismo con estas palabras: « haga pie y raíz « en dicha ciudad, como natural de ella, porque « podrá haber *de la dicha ciudad ayuda e favor* en « las cosas del menester suyo »... agregando, además, como para justificar ese *favor*, y sin que tal declaración fuese necesaria: « porque de ella salí y en ella nací... » Sabedor de las grandes envidias que a su alrededor había suscitado el Descubrimiento, de las intrigas que en contra suya se venían fraguando en la Corte y, sobre todo, de la mala fe que caracterizaba al receloso y astuto rey Fernando, lo extraño sería que no hubiese pensado en prevenirse contra los peligros de que él, o sus descendientes, se verían amenazados el día en que, por fallecimiento de la magnánima Isabel, le faltasen su protección y amparo. El Descubridor que, podría no ser un sabio, pero que era, en cambio, un hombre de altísima previsión, llevó sus precauciones a este respecto, según se ha indicado, al extremo de interesar a Génova en su empresa, concediéndole a la ciudad el diez por ciento de sus rentas.

Que Colón — nótese bien que en treinta años no se presentó en Génova para nada — se haya dicho

natural de esta ciudad al fundar su mayorazgo, no pudo ser otra cosa que una expresión enteramente obligada, por lo cual no es de rigor que deba ser tenida como verdadera. Al fundar, desde Sevilla, un mayorazgo en Génova, no podía prescindir de decirse natural de aquella ciudad; porque, de otro modo, ¿cómo se justificaba semejante fundación? Lo repito: era expresión *obligada*. Dice a este respecto el señor Antón del Olmet, marqués de Dos Fuentes — obsérvese que es un noble quien lo afirma — en su muy notable estudio sobre la cuna del Descubridor: « La afirmación hecha por él de ser « natural de Génova, consignóla en la escritura de « fundación del mayorazgo de su casa, raíz y pie de « su linaje y memoria de sus servicios. Es, pues, en « un documento heráldico en donde tal afirmación « se consigna. La índole del documento tratándose « de un fundador de linaje, previene en contra a « todo historiador sereno. Sabido es que en materia « genealógica, la fantasía se ha desbordado siempre « y la mentira ha ido siempre unida a la verdad. « En ese mismo documento, Colón, en un estilo gran- « dilocuente y artificioso, encomienda el cumpli- « miento de las cláusulas del vínculo que funda, « nada menos que al Papa, a los reyes de España, « al príncipe Don Juan y a sus sucesores » (1). Por

(1) Fernando Antón del Olmet, marqués de Dos Fuentes, *La verdadera patria de Cristóbal Colón*, « La España Moderna », Madrid, 1910.

cierto que la consecuencia de la fundación de ese mayorazgo es que, por varias razones, lleguemos sin dificultad a la convicción, por esa circunstancia, de que el Descubridor no era genovés. A los setenta y dos años de la muerte de Colón, se extinguió la línea masculina de su descendencia, y se presentaron en España pretendiendo su herencia dos italianos, Baldasarre Colombo, que se decía cofeudatario de Cuccaro, el cual vivía pobremente en Génova, y Bernardo Colombo, de Cugureo o Cogolletto. El pleito, que comenzó en 1583, terminando en 2 de septiembre de 1602, se resolvió con la declaración terminante de que dichos señores no habían probado parentesco alguno con el Descubridor y que el sucesor legítimo de éste era don Jorge de Portugal, conde de Gélvez, casado con doña Isabel Colón, tía del *cuarto almirante*, don Diego, fallecido en 1578, tomando aquél los apellidos y títulos de *Colón de Portugal, Almirante de las Indias*, etcétera, etc.

Y he aquí demostrado, por decisión de los tribunales de justicia, que Colón *no tenía ningún pariente*, caso inverosímil, si fuese genovés, en el país que le pareció bien atribuirse como patria suya. Si los hubiese tenido, habrían corrido a España, como lo hicieron el Baldasarre y el Colombo, en demanda de la tan pingüe como honrosa herencia.

Es preciso no olvidar que Fernando, algunos

años después de muerto su padre, estuvo en Génova y recorrió la Liguria en busca de personas de su familia, y no encontró ninguna. Lo único que dice a este respecto, es lo siguiente, por cierto bien significativo: « Pasando yo por Cugureo, procuré « informarme de dos hermanos Colombos, que eran « los más ricos de aquel castillo, (buscaba, como se « ve, gente de castillo), y *se decía* eran algo parientes suyos (del Almirante); pero porque el más « mozo pasaba ya de cien años (nacido antes que « aquél, por lo visto), *no supieron darme noticia « de esto*, ni creo que por esta ocasión nos quede « menos gloria del proceder de su sangre » (1). Esto sólo bastaría para convencer de que el Descubridor no era oriundo de aquella tierra; porque si lo fuese, aparecería como cosa de todo punto imposible, dada su gloria, ya entonces esparcida por todas partes, que ni Fernando encontrase en su paciente exploración ningún deudo suyo, ni nadie saliese a decirle que fuese de la familia del Virrey y Almirante en Indias, Cristóbal Colón.

Resulta de todo lo expuesto, que Colón no tuvo parientes en la Liguria al fundar su mayorazgo, ni tampoco los tuvo después. Podemos estar bien ciertos de que, lo indudable, es que no los tuvo nunca.

Tenemos, de esto que digo, otras pruebas que

(1) *Vida del Almirante*, cap. II.

considero incontestables. Nadie se atreverá a sostener que el descubrimiento de las Indias pasó inadvertido para los genoveses. Se trataba de un acontecimiento de carácter marítimo y comercial de inmensa trascendencia, y lo seguro es que en una ciudad como Génova, marítima ante todo, no haya dejado de conocerse y comentarse por unos y por otros. Desde luego, conviene tener presente que Colón fué recibido con toda solemnidad en Barcelona por los Reyes Católicos, caso extraordinario que, por no reconocer precedentes, tuvo que ser comentadísimo en todos los puertos del Mediterráneo y, más que en ningún otro, en aquel de que se suponía oriundo al Descubridor. Pero es que, aun sin eso, tenemos que el hecho fué comunicado oficialmente desde España a la Señoría de Génova, como lo dice Barcellini en su historia de aquella ciudad, reseñando el año 1492, en la siguiente forma: « Francesco Marchese y Giovanni Grimaldi, embajadores de la República en España, anunciaron oficialmente uno de los más grandes acontecimientos de la historia moderna europea: el descubrimiento del Nuevo Mundo hecho por Cristóbal Colón, ciudadano genovés » (1). Según eso, las altas autoridades de la República, el poderoso Banco de San Jorge, los escritores de aquel tiempo,

(1) Dott. Mariano Barcellini, *Storia Popolare di Genova*, t. I, pág. 468.

no ya genoveses, sino de toda Italia, tuvieron forzosamente que indagar con verdadero empeño a qué familia pertenecía aquel hombre extraordinario, por ser esto lo más natural, y para que nadie pudiese disputar nunca a Génova la gloria de ser patria de un hijo tan preclaro; y tal averiguación tenía que resultar sumamente fácil, una vez que se empeñase en ello la Señoría, mucho más tratándose de una ciudad cuya población no excedía entonces de 60.000 habitantes (1).

Y bien: ¿Se llegó a saber cuál era la familia de aquel glorioso navegante, honrado y enaltecido por los Reyes Católicos nombrándolo su virrey, que acababa de descubrir un mundo? No. De haberse sabido, la Señoría, por deber ineludible, el Banco, por propia conveniencia, dada la importancia del descubrimiento bajo el punto de vista comercial, los escritores, celosos de la gloria de su patria, el mismo Nicolao Oderigo, amigo de Colón, lo habrían hecho constar en forma tal que de esa circunstancia quedase allí perpetua memoria. Y, sin embargo, no se sabe que ni oficial, ni particularmente, se haya escrito una sola palabra a ese respecto, cosa enteramente inverosímil si en realidad hubiesen existido parientes del Descubridor, lo mismo en Génova, que en cualquier otra parte de la Liguria. De que

(1) M. Barcellini, *obra cit.*, t. I.

las averiguaciones se hicieron, no es posible dudar; pero lo es menos aun de que su resultado fué enteramente negativo. De no ser así, lejos de quedar en el silencio un suceso de tanta magnitud como el comunicado por los embajadores Marchese y Grimaldi, habría sido celebrado con la solemnidad y el aparato que el caso requería. Con decir que en Roma, en Venecia, y en otros puntos de Italia, se dieron a la estampa las cartas en que se hablaba del Descubrimiento, y que en Génova no se hizo publicación alguna relacionando el hecho, está dicho todo.

Pero, hay más todavía. Aun suponiendo que la noticia del Descubrimiento no hubiese sido divulgada, sea por incuria de la Señoría, que no supo darle la debida importancia, sea por lo que fuere, nos encontramos con un hecho que tuvo que llegar allí a conocimiento de todo el mundo, desde el Dux, al último ciudadano: me refiero a la donación hecha por Colón a la ciudad de una cuantiosa renta para aliviarla en el pago del impuesto que gravaba las «vitullas modernas». Esto, por interesar a todos, debemos suponer que no pudo ser ignorado de nadie. Podría ser indiferente, o desconocido, el hombre que descubría mundos, pero no así el que se preocupaba de hacer más fácil la vida a los genoveses. ¿Cómo es, entonces, que nadie se preocupó de aquel hombre, ni de sus parientes? ¿Cómo

es que ni el Doménico Columbo, a quien se supone padre de Colón, ni Bianca, su supuesta hermana — los cuales se pretende vivían allí años después del Descubrimiento — ni persona alguna de aquella familia, se dirigieron al Descubridor, ni se presentaron a la Señoría, ni dieron paso alguno que demostrase interesarles la existencia de un pariente que era nada menos que virrey, almirante y gobernador de un mundo por él descubierto, es decir, nada menos que un verdadero soberano? ¿Cómo es que el mismo Descubridor, el cual no pecaba ciertamente de modesto, y a quien eran tan gratas las demostraciones que halagasen su vanidad, no fué en persona a Génova en una de las naves de que disponía, con la insignia de Almirante al tope, ya que le era facilísimo, para hacerse objeto del homenaje clamoroso y entusiasta de sus conciudadanos? Sencillamente, porque no había tal familia, ni tal patria, ni tal ciudadano genovés.

Se pretende que unos parientes de Colón, tres hermanos Colombo, de la aldea de Quinto, celebraron un contrato ante escribano con el objeto de que uno de ellos, de oficio sastre (!) se trasladase a España para recabar la *protección de su pariente* Cristóbal Colón, y repartirse después entre todos las ganancias que aquel obtuviese con su viaje, con la particularidad de que el documento está redactado en latín, a pesar de su insignificancia. No

hay para qué decir que es éste un contrato extravagante por su forma desusada y por el objeto fantástico e indecoroso a que parecía responder, sin que jamás se haya sabido nada de la gestión a que el mismo se refería. Tal escritura, no puede ser otra cosa que una de las mil burdas invenciones y falsificaciones de que se han valido una porción de pueblos de la Liguria para atribuirse el ser cuna de Colón, acerca de lo cual algo diré más adelante. Como quiera que sea, siempre se demostraría con ese curioso documento que en la Liguria, hasta « los sastres » tenían conocimiento de la existencia de Cristóbal Colón, no pudiendo, entonces, explicarse cómo es que los que se pretende eran miembros de su familia — padre, hermanos, etc. — jamás dieron paso alguno en demostración de serlo.

Pero es que, aun sin nada de esto, la propia fundación del tal mayorazgo, resulta, *por sí sola*, una prueba concluyente de que Colón no era genovés. De haber sido, es imposible que se le hubiese ocurrido fundar en Génova una institución que, a fines del siglo xv, era allí totalmente desconocida; y así se explica que, después de establecida, nada más que *en el papel*, no hubiese llegado a tener nunca ni principio siquiera de realidad. Por de pronto, lo natural hubiera sido que Colón hubiese manifestado qué nombre especial tenía en el

país donde estaba llamada a hacerse efectiva; pero ¡cómo, si no existía allí semejante institución!

Según lo hace notar el eminente Azcárate en su obra sobre el derecho de propiedad en Europa, al estudiar comparativamente el régimen feudal en los distintos estados europeos, el sistema de las vinculaciones tuvo arraigo en la Lombardía y el Piamonte debido principalmente a la influencia germánica, pero muy escaso desarrollo en las demás regiones italianas (1). Por lo demás, el término jurídico *mayorazgo*, o su sinónimo, no se encuentra en el vocabulario legal italiano de aquella época. Existen formas o vestigios feudales bajo el nombre de *livelli*, *vincolazioni* o *fedecomessi*, instituciones de carácter puramente enfitéutico (2).

La investigación de los *Statuti* por que se regían las ciudades marítimas italianas, y la de Génova, muy especialmente, nos demuestra que en ellas no se hallaba consagrado el régimen del *mayorazgo*, lo cual se explica, y es lo más natural, si se tiene en cuenta que el feudalismo nace *exclusivamente* del dominio de la tierra, es territorial por esencia y definición, y no era posible que encontrase ambiente, por falta de base, en centros cuya riqueza

(1) Gumersindo de Azcárate, *Historia del derecho de propiedad en Europa*, t. II.

(2) *Digesto Italiano*, tít. *Successioni*, t. I, n° 41, pág. 285. *Diritto interm.* — *Giurisprudenza giuridica italiana*, etc.

no era otra que la resultante de su vida marítima y eminentemente comercial.

En cuanto a Génova, es preciso no confundir la ciudad propiamente tal, con la Liguria. Aquélla se regía por instituciones propias, mientras que en el territorio ligur existía variedad de leyes, según las circunstancias ⁽¹⁾. De Génova, aun temiendo su Dux y su Consejo de gobierno, elegidos por el pueblo, bien puede decirse que allí el «verdadero poder» residía en el Gran Consejo del Banco de San Jorge, colosal institución que, fundada en 1407 con 476.700 acciones, llegó a dominar todo el movimiento mercantil, industrial y marítimo de la República. Júzguese, pues, del respeto que allí merecería una institución enteramente exótica, de carácter feudal, como un mayorazgo, creado de acuerdo con las leyes españolas.

De esto se deduce, pero con toda evidencia, que el Descubridor desconocía en absoluto las instituciones genovesas y, por lo tanto, que no era genovés. De haberlas conocido, para lo cual no necesitaba ser entendido en derecho, sino poseer el conocimiento ordinario que se suele tener de las cosas del país en que se nace, a buen seguro que no habría tenido la peregrina ocurrencia de ir a fundar un mayorazgo ¡en Génova! A él le pareció

(1) Serra, *Storia dell'antica Liguria e di Genova*.

sin duda, como cosa natural, que esa institución, ya que existía en España, debía existir de igual modo en otros países, y pensó en Génova y en su Banco, para que, llegado el caso, saliesen a la defensa de sus concesiones y privilegios; pero demostró, al proceder así, que desconocía totalmente, como se ha dicho, las instituciones del país que pretendía hacer pasar como patria suya.

Diré, para terminar, que la venia que los Reyes le otorgaron en Burgos, el 23 de abril de 1497, fué para fundar « uno o dos mayorazgos » en España, naturalmente, y así, dicen: « porque hazer tales « mayorazgos es honor de la corona real d'estos « nuestros reynos » (1). Ellos no pensaron en extender su autoridad al extranjero, por cuanto no cabía en lo posible. Así, pues, Colón, cuando pretendió fundar — pues, en realidad, no fundó nada — el tal mayorazgo de Génova, no sólo puso de relieve el desconocimiento a que acabo de referirme, sino que incurrió en una evidente extralimitación de sus facultades.

(1) Raccolta, part. I, vol. I, pág. 301.

CRISTOFORO COLOMBO, DE GENOVA
NO FUE EL DESCUBRIDOR.
ESTE NO PUDO HABER SIDO GENOVES.

OPINIÓN DE UN ACADÉMICO DE LA HISTORIA

Después de la publicación del presente libro, han aparecido varias obras ocupándose de la cuna de Colón, unas, defendiendo la española, otras, combatiéndola, y de ellas se hará mención más adelante; pero, entre todas, dos son las que debo recordar ahora, de un lado, por la grande y positiva autoridad de quien las escribió y, de otro, por sus categóricas y fundamentales conclusiones. Son esas obras *Cristóbal Colón y Cristóforo Columbo* y *Cristóbal Colón ¿genovés?*, de Don Ricardo Beltrán y Rózpide, académico de la Historia y Secretario General de la Real Sociedad Geográfica, de Ma-

drid, de celebridad no igualada en España como autor de estudios americanistas, que son su especialidad desde hace largos años.

En la primera de las enunciadas obras, empieza el ilustre académico haciendo notar que según actas notariales existentes en Génova, que publica la *Raccolta*, el 22 de septiembre y 30 de octubre de 1470, Cristóforo Columbo, «era mayor de diez y nueve años», negociaba en lana y vino y tenía deudas con ese motivo. Tanto él como su padre Dominico y sus parientes, eran gentes de oficio manual y escasos recursos, a juzgar por sus deudas, sin que se hubiese dicho nunca que el primero fuese marino.

El notario Antonio Gallo, canceller del Banco de San Jorge, en Génova, dijo incidentalmente que el descubridor de las tierras occidentales, era un sobrino de Antonio Columbo, hermano de Dominico, a quien parece conocía por razón de préstamos o cesiones de crédito. Después de Gallo, Giustiniani y Sennarega, aceptaron su dicho en los comienzos del siglo XVI; pero el biógrafo y amigo íntimo de Colón, Bartolomé de Las Casas y su hijo Fernando, protestaron, hasta con indignación, de lo afirmado por Gallo, negando lo del origen humilde y ocupación manual del Almirante.

Según eso, a estar a los documentos italianos que se insertan en la *Raccolta*, Cristóforo Columbo fué

lanero o tejedor y negociaba en vinos, como su padre; su medio social, era el propio de artesanos; en ninguna de las escrituras se hace la menor alusión a la profesión de marino reconocida por él; y, finalmente, estaba en Génova y Savona de 1470 a 1473 y el 30 de octubre de 1470, tenía diez y nueve años cumplidos, por lo cual había nacido, a más tardar en 1450 a 1451.

Este era Cristóforo Columbo. Entre tanto — dice el señor Beltrán y Rózpide — ¿quién era Cristóbal Colón? En su « *lettera rarissima* », dirigida a los reyes, fechada en Jamaica el 7 de julio de 1503, dice que vino a servirles teniendo veinte y ocho años; y hallándose comprobado que llegó a Castilla a fines de 1484 o principios de 1485, debió haber nacido en 1456, por lo cual es absolutamente imposible que este Colón sea el Columbo que, según el acta de Génova, tenía 19 años cumplidos el 31 de octubre de 1470.

« Además de la diferencia de edad — sigue diciendo — con referencia al Columbo, lanero, y al Colón, marino, hay manifiesta incompatibilidad entre uno y otro desde el punto de vista de la habitual residencia y por la clase social a que pertenecían. Por los documentos italianos, sabemos dónde estaba y qué hacía Columbo en varias épocas del período 1470-1473. Residía en Génova y Savona, compraba vino y lana, era de profesión

lanero y vivía entre gentes de su clase, modestos menestrales, zapateros, tundidores, hormeros, fruteros, tenderos y sastres... Entre tanto, Colón navegaba, pues había entrado en la mar desde su más pequeña edad, y se hacía el marino atrevido, inteligente, experimentado que él mismo nos retrata en sus escritos y confirma con sus hechos. En 21 de diciembre de 1492, decía Colón «yo he andado veinte y tres años en la mar, sin salir de ella tiempo que se haya de contar...»

Dice en otra parte el señor Beltrán y Rózpide: «En tal caso, es evidente que hacia 1470-73, cuando Columbo compraba vino y lana, y actuaba de testigo en testamentos y comparecía en otros actos notariales, Colón era y tenía que ser bien conocido como hombre de mar en la localidad en que hubiese nacido y donde residiera su familia. Si él hubiera sido el Columbo que se obliga y testifica en Génova y en Savona, no es verosímil que en las correspondientes escrituras en que se hace constar el oficio de los que otorgan o comparecen, se omitiese su profesión de marino para adjudicarle un oficio que no ejercía. Hay otro documento que aun más declara la profesión a que se dedicó Colón durante toda su vida. Es la carta antes citada que se conserva en el *Libro de las Profecías*, en la Biblioteca Colombina. En el principio de la carta decía Colón: «Muy altos reyes: de muy pequeña

edad entré en la mar navegando, e lo he continuado fasta hoy... Ya pasa de cuarenta años que yo voy en este uso. Todo lo que fasta hoy se navega, todo lo he andado ».

Haciendo un resumen de su admirable estudio, establece el señor académico que Colón nació *cuando él lo dice*, esto es, 28 años antes de su ida a España; comenzó la vida de mar, *cuando él lo dice*, de muy pequeña edad — 14 años — y navegó constantemente durante 40, antes de 1501; vino a España *cuando él lo dice*, de 1483 a 1485; « Cristóbal Colón, por último, — agrega — el hombre que escribió la carta de 7 de julio de 1503 y las demás que de él se conocen, no puede ser el Cristóforo Columbo, lanero y humilde menestral de Génova. Entre todos los escritos de Colón, hay siempre relativa conformidad, aún admitiendo distintas interpretaciones. No la hay de ningún modo, tómense los documentos que se tomen, háganse las interpretaciones que se hagan, entre los escritos de don Cristóbal Colón y las citas y escrituras de Génova y Savona referentes a Cristóforo Columbo ».

« *El Colón* — termina — *de los documentos españoles, no es el Columbo de los documentos italianos*. Para que Cristóbal Colón, el navegante desde la más pequeña edad por todos los mares conocidos en su tiempo, pudiera ser el sedentario artesano e industrial de la familia Columbo-Fonta-

narubea, de Génova, habría que rasgar todos los papeles escritos por el primer Almirante de las Indias... »

De la segunda de las mencionadas obras, *Cristóbal Colón, ¿genovés?*, del señor Beltrán y Róz-pide, bien puede decirse que es un verdadero acontecimiento en la apasionada controversia entablada acerca de la cuna del Descubridor, por cuanto viene a poner el sello de su grande autoridad a los que, con o sin ella, sostenemos que aquel simuló una patria y que lo más probable es que la verdadera sea la española.

Con una prudencia perfectamente explicable en una persona de tan alta responsabilidad científica, él no se aventura a decir que Colón haya podido nacer en este o en el otro punto, pues ya se ha dicho que de ello no existen pruebas fehacientes por la falta en aquel tiempo de registros parroquiales, reduciéndose todo a conjeturas y presunciones que parecen establecer por sí solas un hecho que se impone por su propia evidencia; pero, en cambio, opina que el descubridor de América *no nació en Génova*.

Como verdadero punto de arranque de su demostración, sostiene que Colón no afirmó en ningún documento auténtico, fidedigno, ser natural de Génova ni de ningún otro punto del Genovesado. El único que se invoca para sostenerlo, es

un documento traído al pleito sobre la sucesión del Almirante, mutilado, con una hoja — la de institución de herederos — suplida por otra caprichosamente, el cual presentó el recordado Balduino Columbo, de Cuccaro, que al fin perdió el pleito sin haber probado nada. El Tribunal se limitó a admitir ese papel, mutilado y todo, como auténtico, aunque solamente a las resultas en el pleito del valor legal que pudiera tener; y de él, en el *Memorial del pleito*, el Almirante de Aragón, don Francisco de Mendoza, esposo de una descendiente de Colón dice « que no tenía más valor que el que puede tener *un papel blanco*; porque no tiene fecha de día, ni mes, ni firma del que dicen testador, ni de escribano, y unas que parecen firmas, que están abajo, ha muchos años que están borradas, y de la manera que agora están ». Esto mismo afirma el señor Beltrán y Rózpide diciendo que « el tal documento no es una escritura pública; no tiene indicación de lugar, ni firma, ni signo de escribano o notario, ni mención de testigos; es, con toda evidencia, una minuta, un proyecto de institución de mayorazgo y testamento, que nunca llegó a otorgarse... Colón ni elevó a escritura pública la minuta de 1497, ni mantuvo su propósito tal como lo había consignado en dicho documento ». Al pie de esta minuta, hay unas

como firmas y una fecha tachadas, y esta nota:
No valga esta escritura.

He aquí la gran prueba que se invoca para justificar la patria genovesa de Colón. Se trata de un papel cuyo contenido no es autógrafo del Descubridor, sin formalidad legal alguna y, por añadidura, *expresamente anulado*. Fuera de ese papel, cuyo valor es igual a cero, ni antes, ni después, declaró Colón en ningún documento que su patria fuese esta, o la otra. En su última disposición testamentaria, extensa y minuciosa, otorgada el año 1506, en Valladolid, ante Hinojedo, es donde debió haber expresado cual fuese el lugar de su nacimiento, lo que se hace siempre, lo que es rarísimo que nadie omite; y sin embargo, ni aun entonces dijo Colón que fuese genovés, más todavía, ni se acordó de Génova para nada. Como dice Beltrán y Rózpide, refiriéndose a ese testamento « nada en él de Colones, ni de hombres legítimos, ni desheredamiento por faltas gruesas, nada de la patria de Colón, ni de fundaciones en *Génova*, a la que ni siquiera nombra ».

Aparece Colón diciéndose genovés en el llamado *Codicilo Militar de 1506*; pero ese documento está reconocido por cuantos hombres de positiva autoridad se han ocupado de él, con una invención ridícula, como enteramente apócrifo.

Pero sea de esto lo que fuere, lo cierto es que

el apellido Colón, admitido como el verdadero del Descubridor por Las Casas y por Fernando, y antes que ellos, por el Pontífice, por los Reyes de Castilla y Aragón y sus consejeros, por el Rey de Portugal y por él mismo en las Capitulaciones y hasta en su propio testamento, no es italiano, vale decir, genovés; y en cuanto al empeño de los liguristas de que, según lo sostuvo Baldasarre en el pleito, *Colón*, y *Colombo* y *Columbo* son, en realidad, *una misma cosa*, debemos colocarlo en la categoría de las cosas pueriles; es un recurso, como otro cualquiera, para salir del paso. *Colón*, es decir *Colono* « poblador nuevo », y *Colombo*, *palomo*, son dos cosas enteramente distintas, tanto filológicamente, como ante el sentido común.

Dice el enunciado académico que son muchos los que sospechan que Colón *faltó a la verdad* si es que puede admitirse que haya dicho que había nacido en Génova — de lo cual no hay para que dudar—; y en forma metódica, sintetiza los argumentos empleados para demostrar esa falsedad. A fin de que el lector pueda darse acabada cuenta de la importancia y alcance de los mismos, no puedo resistir al deseo de transcribir los más importantes con sus propias palabras, del mismo modo que la conclusión a que arriba al final de su estudio.

...« El testamento—dice,—de 1505-1506 era el último testamento, el que tenía validez, el que había

de conocerse y cumplirse después de su muerte, y en él no quiso, por las razones que fueren, decir cual era su patria. Sólo lo dijo en la minuta de 1497, que se anuló en 1502, y que nadie había de ver, ni sus *mismos hijos*, (por esto, don Fernando no pudo asegurar en qué ciudad había nacido su padre). Por causa también desconocida, (hay muchas suposiciones) quiso entonces pasar por genovés; después, nunca habló de Génova como cuna suya, ni en documento oficial, ni particular, ni entre gentes que podían oírle o leerle y acaso desmentirle ».

« Al decir que había nacido en la ciudad de Génova, faltó a la verdad para que no pudiera conocerse su origen, ya porque era de familia muy humilde, ya por otras razones. En todo lo que escribieron Colón y sus allegados (Fernando Colón, Las Casas, Méndez, etc.), se observa el propósito de hacer creer a las gentes que el descubridor de América era de familia noble y de ilustre ascendencia. Los Colombos de Génova eran artesanos unos, piratas, no corsarios, sino verdaderos ladrones de mar, otros . . . »

. . . « No hay escrito ninguno de Colón que autorice el supuesto de que se dirigió o pensó dirigirse a Génova, como patria suya, para pedirle ayuda en su proyectada empresa. Cuando perdió la esperanza de que le auxiliasen los reyes de España,

habla de Portugal, de Francia, de Inglaterra. De Génova, nada ».

« Si Colón era de Génova, y en Génova podían encontrarse individuos de su linaje, debía saber que en aquella señoría había muchos Colones o Colombos, y por consiguiente hubiera precisado a qué linaje de ellos pertenecían los suyos, esto es, quienes eran los del verdadero linaje de Colón. Según Harrisse, en el siglo xv había en el Genovesado, por lo menos, 124 individuos apellidados Columbo o Colombo... Ni en Génova, ni en el Genovesado se le conocieron familia, ni bienes, ni arraigo, ni vinculaciones, puesto que no son de su linaje los pelaires y tenderos a que se refieren los documentos o actas notariales insertos en la *Raccolta Colombiana* »...

... « La duda ha existido y persiste siempre, y en nuestros mismos días; y en la misma Italia, aun después de la documentación aducida por los autores de la *Raccolta* en pro de la familia genovesa del Columbo lanero, hay quienes siguen manteniendo opiniones distintas... Hay razones para sostener que ni siquiera fué italiano, porque en este idioma no existe carta ni documento alguno de Colón que se conozca. Escribió siempre en castellano o en latín, idiomas que empleó aún en cartas dirigidas a italianos. Sólo se conoce alguna

que otra anotación marginal muy breve escrita en un italiano españolizado ».

« ... No dejó en las tierras por él descubiertas ningún nombre italiano, y si hubiera sido el genovés que tanto cariño mostró a su patria en el proyecto de testamento de 1497, seguramente nombres italianos tendrían algunas de las tierras o lugares del mar de las Antillas. Toda la nomenclatura geográfica de las tierras descubiertas por Colón en sus cuatro viajes, es española, siendo de notar que en ella se reproducen voces propias y aun exclusivas, únicas, del litoral gallego comprendido entre la ría de Vigo y la Coruña, por lo cual y por otros indicios o coincidencias, pretenden algunos en nuestros días que el primer Almirante de las Indias perteneció a cierta familia de Colones que residía en Pontevedra en el siglo xv ».

« Inmediatamente después del regreso de Colón de su primer viaje, se le creyó español, como se induce de la carta de Alejandro VI, y con toda claridad se lee en la carta ya citada, que Jacobo Trotti escribió al duque de Ferrara en 10 de mayo de 1493, hablándole *del español* que navegando había descubierto algunas islas... Cuando Colón se presentó en Andalucía, hablaba de modo que lo entendían, es decir, hablaba castellano, aunque con acento extraño, el propio, sin duda, del hombre

que venía de Portugal después de haber residido en ese país durante algunos años».

... «No se obligó a don Cristóbal Colón a que se naturalizase como se hizo con Vespuccio, Magallanes y otros, porque sin duda y al tiempo de firmarse las Capitulaciones (17 de abril de 1492), los reyes le consideraban, según dieron a entender después, *como natural de sus reinos*. En efecto, al otorgarle en 1497 poder y facultad para fundar mayorazgo, razonaban la merced, entre otros motivos, en que es propia cosa de reyes y de príncipes *honrar y sublimar a sus súbditos y naturales*»...

... «Tales son, en resumen, los principales argumentos de los que afirman o sospechan que el descubridor de América faltó a la verdad al decir que había nacido en la ciudad de Génova. Me alisto entre los que ponen en duda la veracidad en este punto de Cristóbal Colón, y llego a las siguientes conclusiones: 1.º Que en todo cuanto se ha escrito y publicado desde fines del siglo xv hasta la fecha acerca de la patria y familia de Cristóbal Colón, no hay dato histórico ni prueba documental plena y satisfactoria que autoricen para declarar como verdad incontrovertible cual fué el lugar de la tierra en que nació el descubridor de América y, por consiguiente, la familia a que perteneció y el país o países en que pudo residir durante su infancia y adolescencia; 2.º Que

el Colón histórico, el Colón de quien hay referencias indubitables y documentos fehacientes, es el Colón de quien nos habla la historia desde el día en que se presentó en Andalucía, hasta la fecha de su muerte. Lo anterior, todo es dudoso y opinable.

Termina el señor Beltrán y Rózpide su luminoso trabajo, del cual podrá formarse idea por los párrafos, de carácter sintético, que dejo transcritos, con la siguiente categórica declaración, cuya extraordinaria importancia no es preciso señalar:

« Ahora bien: con todos los antecedentes que
« acabamos de resumir en este trabajo, ¿ es posi-
« ble llegar a tener *convicciones* en cuanto al origen
« y primeros años de don Cristóbal Colón? Sin
« vacilar, doy respuesta negativa. Pero si no es
« posible sentir la convicción a que se llega me-
« diante el conocimiento cierto de las cosas, hay
« motivos suficientes para ponerse en ese estado
« intermedio entre la duda y la certeza que se
« llama *opinión*, y opinar que el descubridor de
« América no nació en Génova y que fué oriundo
« de algún lugar de la tierra hispana situado en
« la banda occidental de la Península, entre los
« cabos Ortegal y San Vicente ».

¿TUVO PREDECESORES LA OBRA DE COLÓN?

Demostrado, no ya que Cristóbal Colón descubrió la América, sin que de ello pueda quedar la menor duda, sino que el autor del grandioso descubrimiento fué un hijo de España, pienso que debo completar los antecedentes que dejo expuestos, haciendo mención de las versiones según las cuales no fué aquél el primero en arribar a las costas del nuevo continente. Los escandinavos pretenden que esa gloria les pertenece pues, según ellos, la América fué descubierta hacia el año 1000, por Leif Ericson, hijo de « Eric el Rojo ».

Es bien sabido que la mitología y la leyenda forman parte muy principal de la historia escandinava, — especialmente la antigua — cuyo pueblo fué siempre de una asombrosa credulidad para todo lo que tuviese carácter de extraordinario y de mara-

villosa. Por lo mismo, cuanto de allí provenga, relacionado con acontecimientos de tiempos remotos, debe ser recibido con especial prevención y puesto en duda, a no estar comprobado y documentado en debida forma. La Fraternidad Escandinava de América en su distrito 2.º, reunió hace algunos años, con mucho aparato, en Springfield, Massachussets, una convención por medio de la cual se tendía a favorecer la tesis que había sido planteada con mucha anterioridad, de que el descubridor del Nuevo Mundo fué el explorador Ericson, hacia el año 1.000. Con tal motivo, esa asociación lanzó un manifiesto que circuló profusamente, negando a Colón la gloria de ser el descubridor de América y dando las razones de que se creía asistida para sostenerlo. Según ese manifiesto, muchos millares de escandinavos, abandonaron su país hacia el siglo X, huyendo de la que consideraban una intolerable tiranía religiosa y se refugiaron en Escocia, Islandia y Groenlandia. Según la leyenda, uno de esos peregrinos, Bjarni Herjulfson, hizo un viaje a través del Atlántico, llegando a tener a la vista las costas del Oeste, pero sin poner pie en tierra. Desde luego, esto no parece siquiera verosímil, primero, por la necesidad que tendría el viajero de avituallarse, al cabo de tan larga travesía, y después, por el natural deseo de pisar y ver aquellas tan apartadas tierras por él descubiertas. La histo-

ria de aquella exploración, que Herjulfson relató a su regreso a Groenlandia, fué oída por un hijo de Eric el Rojo, llamado Leif Eriesson, que fué luego comisionado por el rey Olaf (Olao) Triggvesson, rey de Noruega, para ir en busca de esa tierra de occidente. Eriesson, llegó a las costas del Labrador y de Terranova, según parece. El rey, Olaf I, había nacido el año 956 y murió al finalizar el siglo. Descendía de Haraldo Harfagar y trabajó empeñosamente para introducir en su país el cristianismo. Acató Leif la orden, tuvo la suerte de poder adquirir el mismo barco que había conducido a Herjulfson, en el que partió a través del Atlántico con una tripulación compuesta de piratas (Vikings) escandinavos, e hizo escala en las tres penínsulas de Nueva Escocia, Terranova y cabo Cod, hoy estado de Massachussets, condado de Barnstable. Levantó allí campamentos y pasó un invierno cerca del cabo en el hoy nuevo continente, que los pobladores denominaron « Vineland » — Finlandia — (tierra de las viñas) por los muchos parrales que allí encontraron.

Mas adelante, se llevó a cabo otra expedición encabezada por Thorfinn Karseljni, el cual siguió las huellas de Eriesson, bajando a tierra en los mismos sitios hoy conocidos por « Nueva Inglaterra ». Las exploraciones y permanencia de los escandinavos continuaron hasta 1347, cuando estalló la Peste

Negra, que esquilmó la población, reduciéndola en proporciones increíbles, casi anulándola, y entonces se paralizaron las expediciones a las nuevas tierras.

Por no conocerse la imprenta cuando los descubrimientos de Ericson, apenas fueron ellos llevados más allá de las fronteras de Escandinavia; pero, según el manifiesto de la Fraternidad, un escolar llamado Adam de Bremen, en el año 1073, escribió un volumen, que aun se conserva en Copenhague, en el cual se describe el descubrimiento del Continente Occidental por los escandinavos. En este manifiesto, se hace del asunto una cuestión racial y se combate airadamente el hecho de que Cristóbal Colón haya sido el primero en pisar la tierra de América. Se dice en él ser cosa bien sabida que Colón realizó un viaje a Islandia, en 1477 y allí se entrevistó con algunos navegantes de aquel país, quienes le dijeron que había un mundo en el Occidente, oculto en el misterio, según las manifestaciones de sus antepasados. A esto, cabe una elemental observación. Si esto sirvió a Colón de base para sus proyectos, ¿cómo es que no arrancó de las costas del Norte para ir en busca de aquellas tierras misteriosas, sinó que sucedió todo lo contrario, navegando al Sur, para partir de las Canarias? Es, pues, evidente que no le fueron suministrados tales antecedentes en Islandia, o que, si se los dieron, no

los tuvo en cuenta para nada. Se dice, así mismo, que en los archivos del Vaticano, — donde las informaciones y estudios de cualquier naturaleza son cuidadosamente conservados, — existían pruebas del descubrimiento realizado por los hombres del Norte para hallar un continente que denominaron « Vineland » así como de los atrevidos viajes, de los « Vikings ». No hubo, pues, en Colón la inspiración divina que él suponía, sinó el conocimiento cierto de estos antecedentes. Se invoca la autoridad del profesor Erasmus B. Anderson, de la Universidad de Wisconsin, el cual en un libro titulado « América no fué descubierta por Colón », publicado en 1901, dice:

« Las antigüedades del Norte, muestran la in-
« cuestionable evidencia de que la costa de Norte
« América fué descubierta en las postrimerías del
« siglo x, inmediatamente después del descubrimien-
« to de Terranova por los escandinavos. La falta
« que nosotros hallamos en Colón es la de que él
« no fué lo suficientemente franco y honesto al
« decir dónde y cómo obtuvo sus primeras infor-
« maciones acerca de las tierras que pretendió
« haber descubierto: que él algunas veces habló de
« sí mismo como elegido del cielo para realizar
« tales descubrimientos y que luego hizo que los
« frutos de su labor se entregasen sumisos a los
« dominios de la Inquisición ».

De acuerdo con todo lo expuesto, se halla el ilustre historiador alemán Rodolfo Cronau el cual en su notable libro « *América — Historia de su Descubrimiento*, (t. I) », se ocupa del asunto extensamente, y dice:

« De mucho mayor interés que estas travesías (las de las costas groenlandesas), son para la historia de América los viajes a Finlandia por los colonizadores groenlandeses. El relato de esos viajes se encuentra en gran número de manuscritos pertenecientes a los siglos VI y VII, encontrados en algunos conventos islandeses, y los cuales manuscritos se guardan al presente en varias bibliotecas de Noruega y de Dinamarca. El más importante de estos documentos es el *Códex Flateyensis*, que fué hallado en el siglo XVII en la colección de libros del convento de Flatey, en la isla del mismo nombre, convento que fué fundado en 1172. Este *Códex* se conserva hoy día en la Biblioteca Real de Copenhague. Los demás relatos se encuentran en la llamada *Heimskringla Saga*, en la historia de *Adams de Bremen* y otros lugares. A los ilustres sabios dinamarqueses Rafn y Rink se debe una inteligente recopilación de los citados manuscritos, y de la cual resultan ordenados los viajes de la manera siguiente »...

Aquí viene la extensa relación de las diferentes expediciones organizadas por los escandinavos a las

tierras del Oeste, comenzando por la de « Eric el Rojo » y terminando por la de « Froejdisa » y la de los hermanos « Helge y Finnboge », que resultan interesantísimas y de las cuales nos es ya conocida la primera.

A lo dicho, me parece oportuno agregar que Mr. Wiener, en su obra recientemente publicada *L' Afrique et la decouverte de l' Amerique*, traducida por Mr. Jusserand, embajador de Francia en WASHINGTON, sostiene entre otras cosas: 1.º Que los islandeses y noruegos descubrieron la América hacia el año 1000; 2.º. Que los navegantes españoles llegaron a Cuba en 1435. 3.º Que en 1443, multitud de navegantes atravesaban el Atlántico desde cabo Verde (Africa Occidental), a la América del Sud. Según Wiener, los centros de navegación por aquel tiempo, — siglo XIV y XV — para el comercio con las tierras de occidente, eran Ruán y Dieppe. Aduce, entre otras muchas razones para hacer verosímil la comunicación de Sud Africa con Sud América, que Colón menciona la presencia de negros en los países por él descubiertos y que allí le mostraron los indios unas monedas llamadas *guineas*, iguales a las de ese nombre que los franceses y portugueses solían traer de las costas de Africa.

También se sostiene que Alfonso Sánchez de Huelva, arribó a las Indias Occidentales algún tiempo antes del 1492, y que a él se debe que Colón

se decidiese a lanzarse al mar Tenebroso en busca de tierras de cuya existencia estaba ya seguro. Tiene el caso mucho parecido con los relatos escandinavos. Según estos, un aventurero, Herjulfson, llegó a las costas occidentales del Norte de América, que apenas divisó, lo reveló a su regreso a Ericson y este, usando la propia nave de aquel, fué en busca de aquellas tierras, seguro de encontrarlas. En nuestro caso, el piloto Alonso Sánchez de Huelva, fué arrojado por grandes temporales a las costas del Oeste, que divisó, como el nauta escandinavo, arribó a su regreso a la isla Terceira, donde encontró a Colón, refirió a este lo sucedido, entregándole sus mapas y demás papeles, y falleció muy pronto extenuado por los sufrimientos. También fallecieron los cinco sobrevivientes de la expedición, que pudieron regresar con el piloto. Hablando de este particular, dice el insigne Pi y Margall: ...« Los cinco que sobrevivieron, llegaron a Terceira donde los recibió Colón con mucha hospitalidad; pero todos murieron en su casa a consecuencia de los trabajos sufridos. El piloto, falleció el último, dejando al genovés por heredero de sus papeles. Colón los conservó con el más profundo secreto y siguiendo el derrotero en ellos descrito, alcanzó el crédito de haber descubierto el Nuevo Mundo. Aunque relatan el hecho casi todos los historiadores primitivos de Indias, no todos le aceptan como verdadero,

si bien están todos acordes en que, por aquellos tiempos, lo creía todo el mundo. Yo, sin embargo, no lo creo. Nadie ha podido fijar el año del suceso, ni decir el nombre de la carabela que hizo el viaje; reina la mayor discordia sobre quien fué el piloto y cual el punto donde refirió a Colón sus aventuras. No es esto solo. Para dar visos de verdad al hecho, ha sido necesario suponer la muerte, en días, de todos los tripulantes que al regreso de Santo Domingo, lograron tocar la suspirada tierra, cosa por demás extraña... »

Don Fernando Antón del Olmet, marqués de Dos Fuentes, uno de los más entusiastas sostenedores de la patria hispana del Almirante, en un informe que le pidió el Ayuntamiento de Huelva, como cronista oficial de aquella provincia acerca de un monumento que se proyectaba erigir al enunciado piloto, dijo, entre otras cosas, lo siguiente:

« Desde el momento mismo del Descubrimiento del Nuevo Mundo, los cronistas españoles y extranjeros contemporáneos plantearon la cuestión. El primer historiador oficial, o bien, el primer biógrafo de Colón, Las Casas, y el hijo mismo del primer Almirante, su hijo Don Fernando, así como los historiadores portugueses de la isla de la Madera, coetáneos del memorable acontecimiento, afirmaron, o cuando menos consignaron el hecho relativo al descubrimiento previo de Nuevo Mundo por el

piloto de Huelva, Alonso Sánchez, cuyo nombre y nacimiento fueron aclarados por las manifestaciones de otros contemporáneos, consignadas por el historiador García Lasso... En 1892, cuando el Centenario, el ilustre historiador y marino Fernández Duro publicó una monografía sobre ello, afirmando que el piloto de Huelva, Alonso Sánchez, fué el verdadero descubridor del Nuevo Mundo. Yo no recuerdo si algo antes, o después, el norteamericano Henry Vignaud, la primera autoridad mundial en erudición « coloniana », muerto HARRISSE, publicó un libro acerca del mapa de Toscanelli afirmando que el mapa en cuestión fué el del piloto Alonso Sánchez de Huelva ».

Como se vé, dista mucho la narración española, no obstante su vaguedad, de hallarse en la situación de la leyenda escandinava. La consignan antiguos biógrafos de Colón, así como cronistas de Indias y la admiten como verídica hombres de tan alta autoridad en cuanto se refiere al descubrimiento, como Fernández Duro y Vignaud. Deploro no conocer la monografía del primero de ambos sobre el particular, que busqué, aunque infructuosamente; pero a buen seguro que no omito poner de relieve la tenacidad con que Colón afirmaba la existencia de tierras al Oeste, más propia de un hombre que conociese su existencia, que de un cosmógrafo atenido a sus cálculos y teorías en las que

la fe no puede ser nunca más que relativa. Donde se vé que más que una simple suposición o creencia de que tales tierras existían, sinó una completa seguridad era lo que tenía Colón, es en la manera como llevó, discutió e impuso las Capitulaciones con los Reyes Católicos, que se ajustaron en Santa Fe. El pidió y obtuvo para sí, con una energía llena de altivez, todos los privilegios y las ventajas de quien está seguro del éxito de su empresa. No quiso ceder en nada, al extremo de que el P. Talavera, consejero del Rey, que acababa de ser nombrado arzobispo de Granada, dijo de él « que tales exigencias representaban un alto grado de orgullo y era indecoroso para S.S. A.A. otorgarlas a un mísero aventurero extranjero », ⁽¹⁾ pues como tal le convenía aparecer. Todos sus actos convencen de que no era un inspirado, un iluminado, como lo hizo creer, sinó un hombre seguro de lo que quería y buscaba.

Parece convencer de esto, hasta la ruta que siguió en su primer viaje. Ateniéndose a la teoría puramente cosmográfica fundada en la redondez de la tierra, lo natural habría sido, para no perder ni una hora, que en el mismo Puerto de Palos, de donde salió, hubiese puesto rumbo al Poniente en busca de las tierras del Gran Kan; y sin embargo, no fué así. Puso la proa al Sud, arribó a Canarias, in-

(1) Prescott, *Historia de los Reyes Católicos*, tomo II, pág. 263.

virtiendo en el viaje cuatro días, totalmente perdidos para su ruta al Oeste, y de allí partió en busca de las tierras desconocidas. ¿Cuál fué el motivo?

Don Alejandro F. Rodríguez del Busto, antiguo y muy competente piloto español, residente en Tucumán, publicó en «El Norte Argentino», de aquella ciudad, el 12 de octubre de 1922, un erudito trabajo titulado *Los Dos Pilotos del Apocalipsis*, en que sostiene la existencia de Sánchez de Huelva, no sólo fundado en Gomara y demás autoridades, sino en que técnicamente era indispensable que hubiese existido un Sánchez de Huelva, u otro, que hubiese trazado previamente la ruta seguida por Colón, pues de otro modo habría sido matemáticamente imposible que éste hubiese seguido semejante derrotero, abandonado a sus propias ideas o inspiraciones. El Señor del Busto, prescindiendo de cual puede haber sido la cuna del Descubridor, estudia el caso científicamente, como profesional de la materia, dice que es inexplicable que Colón hiciese una seria navegación a las islas Canarias, «porque si el proyecto fuera suyo, jamás debió tomar hacia el Sud, bordeando las costas africanas para tomar un paralelo fijo y dar rumbo al Oeste». Según él, en vez de haber navegado al Sur, debió haberlo hecho al Norte, pues conociendo la esfericidad de la tierra, sabía que cuanto más anduviese en ese sen-

tido, tanto más se acertaría el paralelo que debía recorrer en su ruta al Oeste. Considera absurdo ese derrotero como nacido de propia inspiración, sostiene que si fué seguido por él, es porque lo tuvo trazado de antemano, y dice: « Es el mismo Puerto de Palos de donde salieron los dos pilotos; es el mismo punto de la costa americana donde recalaron; y es la misma, finalmente, la derrota seguida por ambos ».

Diré, para terminar sobre este punto, que es muy posible el arribo a las Indias del piloto Alfonso Sánchez de Huelva, aunque se me hace bastante difícil creer que haya podido ser llevado tan lejos por unos temporales, por duros y prolongados que fuesen: parece natural que un viaje tan largo debiese ser el resultado de una voluntad resuelta y firme; pero, sea como fuere, y aun admitiendo que Colón haya tenido predecesores en su arribo a las tierras de Occidente, llámense Ericson, llámense Sánchez de Huelva, ello en nada amenguaría lo colosal de su empresa, ni la magnitud de su gloria. Después de todo, cerca de dos siglos estuvo el mundo creyendo que el descubridor de las Indias había sido Vespucci, hasta que el cronista Herrera, en sus « Décadas », refiriéndose a Las Casas, demostró que el verdadero descubridor había sido Cristóbal Colón. Posteriormente, se le ensalzó y magnificó en tal forma, que se intentó ponerle en los altares.

Ahora, se le considera como lo que es, como un marino ilustre, audacísimo, que descubrió unas tierras distintas de las que él creyó encontrar, a la vez que como un hombre en quien concurrían, — hombre, al fin, — al lado de grandes virtudes, enormes debilidades y defectos; pero, aun demostrado que eso mismo que encontró fué debido a que supo aprovechar buenas noticias que le deparó la suerte, siempre tendremos que a él se debió, solo a él, que el globo terráqueo fuese completado con el inmenso Continente que se extiende de polo a polo como un Nuevo Mundo y que debió llevar su nombre, como un homenaje tributado a su esclarecida memoria.

IMPUGNADORES

El descubrimiento — y así debemos calificarlo — que puso la casualidad en manos del señor de la Riega, produjo en ambos mundos, como no podía por menos de suceder, una impresión de sorpresa muy parecida al estupor. ¡Colón, gallego! Esa es una majadería, se dijo desde el primer momento, eso es imposible. Si durante cuatro siglos, fundándose en su propio dicho, enseñó la historia que era genovés, parece hasta ridículo se nos venga ahora con que pudo haber nacido en Pontevedra.

El procedimiento empleado para impugnar la patria española de Colón, es muy curioso, con la particularidad de que fueron precisamente españoles los que más furiosamente arremetieron contra el señor de la Riega. Cuando un sacerdote corso, según se ha visto, con la centésima parte de los elementos de convicción aducidos por aquél, lanzó

urbi et orbi la idea de que Colón había nacido en Calvi, toda la opinión de Francia se puso de su parte, y hasta el propio presidente Grévy dictó el decreto antes recordado, disponiendo se le erigiese un monumento en aquella ciudad francesa: pero ¿dijo un español, demostrándolo con *poderosas razones*, que había nacido en España? Pues sucedió una cosa muy singular: los italianos, seguros de la posesión de su *Cristóforo Colombo*, apenas si dieron al asunto la menor importancia; aquello no podía pasar de una disquisición histórica de algún erudito de menor cuantía, que se propuso llamar la atención con una teoría más o menos extravagante; pero, en cambio, los que combatieron airadamente, no ya la teoría sino hasta la respetabilísima persona del señor de la Riega, fueron precisamente los españoles (1). Por lo visto, era demasiado honor para un compatriota suyo que resultase *descubridor* de la verdadera cuna del descubridor de América.

Por de pronto, un docto catedrático, don Manuel Serrano Sanz (2), después de analizar prolijamente

(1) Parece muy del caso recordar aquí aquella lámina de las tres cucañas, la francesa, la inglesa y la española. ¿Sube el francés, buscando alcanzar el premio? Todos le alientan y le aplauden. ¿Sube el inglés? Todos le dejan subir tranquilamente. Pero ¿sube el español? Pues ¡a colgársele de las piernas y a describírle a pedradas!

(2) *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Madrid, abril de 1914.

los documentos encontrados por de la Riega, los declaró *falsos e inservibles*, en su casi totalidad, solamente porque aquél, en algunos, había retocado apenas — *avivado*, como él dijo — varias letras, muy contadas, a fin de hacerlos más fácilmente legibles, al ser reproducidos por la fotografía, hecho confesado por él con toda ingenuidad en su recordado libro, como la cosa más natural y más sencilla. « Se ve en esta minuta notarial — dice — que « el nombre de Bartolameu y otras palabras « de las primeras líneas, fueron recalcadas por « aparecer algo desvanecidas y por desconocer el « arte de la fotografía, pero sin que el documento « sufriese alteración alguna ». Y éste es el único documento que, con cierto fundamento, puede ser objetado. En alguno de los demás, se observan solamente retoques tan insignificantes que no afectan en lo más mínimo a la verdad del documento y, mucho menos, hasta el extremo de hacerlo *inservible*, como lo pretende el señor Serrano Sanz.

Falsedad, según el diccionario de la Lengua es la « Falta de verdad.—Falta de conformidad entre « las palabras, las ideas y las cosas. — Delito que « consiste en la mutación u ocultación de la verdad « hecha maliciosamente en perjuicio de otro ». Y nada hay de esto en el presente caso. Quien retoca un rasgo o una letra para hacerlos más legibles, respetando la integridad del documento y, muy espe-

cialmente, la de la palabra aclarada, nada falsifica, porque no altera la verdad de cosa alguna. Hay que convenir en que lo de los *retoques*, hechos seguramente con toda buena fe, por ligeros que hayan sido, fué un verdadero error del señor de la Riega, que resultó en grave daño de su tesis; pero lo cierto es que el más lego echa de ver en el acto que tales documentos son de la más pura autenticidad, apareciendo en gran parte de ellos el apellido *de Colón* con la mayor nitidez y limpieza. Es preciso no confundir la falsedad bajo el punto de vista jurídico con la que aquí estamos considerando, cosa muy distinta. Si al señor Serrano Sanz le pareció bien declarar falso un documento, no porque todo él fuese el resultado de una falsificación, sino porque contuviese alguna pequeña alteración que no afectase en nada a su verdad, ni a su integridad, será ésta una opinión como otra cualquiera, que a mí, ni técnica, ni jurídicamente me resulta respetable, no obstante la respetabilidad de su persona. Sin embargo, admite ese señor, como indubitables, tres de los aludidos documentos en que aparecen los nombres de *Alonso de Colón*, *Juan de Colón*, *Constanza de Colón* y, acaso, *Xpo. (Cristob) de Colón*, a los cuales siempre podrían agregarse otros varios, muy importantes, encontrados después de la aparición del libro del señor de la

Riega, en los que no se hallará el más insignificante retoque (1).

Pero es que, solamente con los documentos aceptados como intachables, tendríamos más que suficiente para nuestro objeto. El señor Serrano Sanz, sin dedicar al caso el concienzudo estudio que merece, se empeñó en una tarea tan ingrata como inútil, puesto que, según se ha dicho, el hallador de los documentos no se propuso con ellos demostrar que se refiriesen a Cristóbal Colón, descubridor, ni menos haber encontrado la genealogía de su familia. Quiso únicamente probar, y *lo probó*, que en el siglo xv existía en Pontevedra el apellido *de Colón*, llevado por personas cuyos nombres coincidían con los de miembros de la familia conocida del Descubridor. Y nada más. La importancia que él les atribuye ante la serie de hechos precisos que presentan a Pontevedra como patria de Colón, no es más que relativa. El mismo reconoce, según ya se ha dicho, que, ante tales hechos, *la prueba documental ocupa un segundo término como materia de comprobación*.

Los sañudos impugnadores de tales documentos,

(1) Estos documentos, en cuyo hallazgo cabe parte muy principal al señor don Casto Sampedro, director del Museo Arqueológico de Pontevedra, se hallan en poder del señor Otero Sánchez. Como muestra de su autenticidad y de su mérito, véanse los que figuran en el Apéndice con los números V, VI y VII.

se han olvidado de que, aun en el caso de que *todos ellos* fuesen falsificados, existe uno cuya autenticidad nadie podrá poner en duda: la Iglesia de Santa María la Grande, de Pontevedra, en la cual, tras de un altar no ha mucho removido, se descubrió esta inscripción con caracteres germánicos de principios del siglo XVI: ⁽¹⁾ « *Os do cerco: de Yoan Neto: i de Yoan de Colon fezeron esta capilla* » Los cercos eran enormes aparatos para pescar sardinas, servidos por 80, o más, marineros cada uno; y aquí vemos que el *comercio de los de Colón de Pontevedra, era por mar*, precisamente como dijo el biógrafo Fernando que había sido siempre el de los mayores del Almirante.

Pero he aquí que, después de presentarnos el referido crítico al señor de la Riega como un vulgar falsificador, la emprende contra sus conclusiones, pareciéndole, sin duda, triunfo fácil demostrar que Colón, gallego, era una tesis puramente antojadiza. ¿Que por los tiempos del Descubrimiento existía en Pontevedra el apellido *de Colón*? Eso carece de toda importancia. Es una mera coincidencia que no prueba nada. ¿Que la nave capitana de la flotilla descubridora se llamaba *La Gallega*? Tampoco. Bien pudo llamarse así, siendo genovés el Almirante. ¿Que usó Colón en sus escritos palabras galle-

(1) Apéndice, lámina VIII.

gas? Esto nada importa: eran portuguesas. ¿Que puso a una bahía en Cuba el nombre de *Porto Santo*, lugar y bahía de la parroquia de San Salvador? Argumento inútil: « debe referirse a la conocida isla portuguesa ». ¿Que puso a un promontorio el nombre de La Galea? Eso nada vale; fué porque el promontorio visto de lado, semejaba una galera. Eso se dice en la *Vida del Almirante*, capítulo LXVII, cuya obra contiene no pocos hechos puramente conjeturales; pero aquí, la verdadera fuente que tenemos, es el propio Almirante el cual, refiriendo a los Reyes Católicos su tercer viaje, al llegar a lo acontecido el 31 de julio de 1498, se limita a declarar sencillamente: « ... Y volví hacia « la tierra, adonde yo llegué, a hora de completas « a un cabo a que dije *La Galea* » (1). Pero es que, aun cuando no lo fuese, si el promontorio visto de lado parecía una *galera*, Colón lo habría denominado *Galera*, que es como se llamaban las naves de bajo bordo que navegaban a remo y a vela. Ya entonces la voz *galea*, era anticuada en castellano y seguía usándose en Galicia. En la Crónica del rey Don Juan II, se lee: « Que enviase las naves a Vizcaya y se viniese a Sevilla con las *galeas* »; pero en tiempo de los Reyes Católicos, ya la galera se llamaba *galera*. Según eso, si Colón no dió a ese

(1) *Biblioteca Clásica*, t. CLXIV, Madrid, 1914, pág. 274.

cabo el nombre del de la isleta de Ons, cuando menos, siempre le habría dado un nombre gallego. En cambio, nos encontramos con que este señor profesor no se detuvo a meditar un solo momento en lo que todos esos elementos, y muchos más, le decían y representaban como conjunto armónico, del cual debía surgir razonablemente una convicción, favorable o adversa, no; dominado por el aplastante prejuicio del *navegante genovés*, empezó por declarar que los documentos eran inservibles, analizó después, *uno por uno*, aisladamente, los hechos emanados del Descubridor, declarando también que ninguno de ellos era prueba suficiente de que Colón fuese gallego, y llegó, así, con toda facilidad a la conclusión de que nada valía ni significaba el *estupendo hallazgo* del señor García de la Riega.

Arremetió, de igual modo, con la tesis y hasta con la persona del señor de la Riega, no en la forma más bien culta, aunque con exceso despectiva del señor Serrano Sanz, sino de una manera violenta y destemplada, un sacerdote gallego, don Eladio Oviedo y Arce, en un informe que presentó sobre ese tema a la Real Academia Gallega de La Coruña, corporación en cuyo seno me consta latían antiguos odios contra el señor de la Riega y su memoria, — resultado de celos y rivalidades entre publicistas. — Sea lo que fuere, es lo cierto que ese señor sacer-

dote siguiendo el procedimiento del señor Serrano Sanz, y echándoselas de paleógrafo, para lo cual debieron haberle sido muy útiles sus conocimientos teológicos y litúrgicos, analizó uno por uno los referidos documentos; desmenuzó, también en forma fragmentaria, los hechos demostrados y argumentos aducidos por de la Riega; llamó a éste, muerto ya, — prueba evidente de valor y de nobleza, — «arrivista de la ciencia histórica», grajo vano, autor de «ridícula invención», padre de la «abra-cadabrante idea» del Colón pontevedrés, autor de un libro que era «cifra y *precipitado* de una asidua labor de ingenio y de *química*, de veinte y tantos años», vulgar invencionero, superchero, vanidoso, impostor, falsificador, y le endilgó otra porción de dieterios, a cual más crudo, si nada propios de una crítica elevada y culta, menos propios aun del carácter sacerdotal del flamante impugnador a quien, por lo visto, parecieron pocos todos los insultos y todas las excomuniones (1).

No es posible leer, sin una invencible repugnancia, esa serie de iracundos desahogos, para los cuales no cabe otra explicación que la ya indicada, desde que, entre el señor de la Riega y el sacerdote su conterráneo, no se sabe que hayan mediado nunca

(1) *Boletín de la Real Academia Gallega*, 1.º de octubre de 1917, año XII, n.º 122.

ofensas de ninguna clase. Puede un hombre, sin inferir el más ligero agravio a nadie, establecer la más disparatada de las teorías — por ejemplo la del P. Casanova, que reclamó para Calvi el honor de ser cuna de Colón — buscando lustre y gloria para su país natal; mas quien dijere que por ello merece ser infamada y escarnecida su memoria, demostraría tener de la moral un concepto muy poco envidiable. No se le discute al clérigo coruñés, — haya tenido, o no, la consabida *colaboración*, — el derecho de haber producido su rabioso informe, de que sólo conozco ejemplos en litigios enconados, no sin que los jueces castigasen y mandasen testar las frases injuriosas, o en apasionadas contiendas políticas, y hasta pudo haberlo dado a luz impunemente puesto que, al fin, se trataba de un hombre que ya no existía; pero digo, y lo sostengo, que la Real Academia Gallega, de la Coruña, al hacer suyo ese abominable engendro y prohijarlo, después de calificarlo nada menos que de magnífico, dándolo a luz en su *Boletín*, ha perdido muchísimo de su autoridad, ⁽¹⁾ pues era deber suyo haber llamado al orden al autor de las atro-

(1) La Real Academia Gallega de la Coruña, en sesión plena, celebrada el 24 de marzo de 1917, hizo suyo el iracundo aborto del señor Oviedo y Arce, calificándolo en el acta de « admirable » y hasta de « magnífico », tuvo frases altamente ofensivas para la memoria del señor de la Riega y acordó solemnemente la publicación del informe en su *Boletín*.

ces injurias, y devolverle su trabajo, sin dignarse siquiera tomarlo en consideración. (1).

(1) La más autorizada y elocuente protesta, pero de carácter oficial, contra el injustificable desahogo del señor Oviedo y Arce, la tenemos en la « Reseña de las tareas de la Real Sociedad Geográfica de Madrid », presentada a esta ilustre corporación por su muy competente Secretario adjunto, don Luis Tur, en la junta general celebrada el 16 de junio de 1919, en que se aprobó, y que aparece en su *Boletín* correspondiente al tercer trimestre del mismo año, t. LXI, págs. 418 a 436. En ese extenso y bien razonado informe, se hace mención del luminoso trabajo del académico de la Historia señor Beltrán y Rózpide, ya recordado, en que se demuestra que el *Cristóforo Colombo*, de la *Raccolta*, y el Cristóbal Colón, descubridor, son dos personas *enteramente distintas, inconfundibles*; y, aludiendo con toda claridad al « magnífico » parto aludido, se dice: « En España, don Celso García de la Riega, *hombre culto y respetable, no un impostor y un arrivista*, como ALGUIEN ha « dicho, (léase Oviedo y Arce, pues son sus mismas palabras), ha sido el primero que aquí, en esta Sociedad, y « después, en el libro, ha proclamado que Colón era español... ».

Se deplora, a continuación, que el señor de la Riega haya cometido la ligereza de retocar, o « avivar » algunas letras de los documentos en que aparece el apellido de *Colón*, no todos, porque esa circunstancia resultó en daño evidente de lo por él sostenido; se indican, en extracto, los principales argumentos expuestos por él en favor de su tesis; se hace mención de los nuevos e importantes documentos hallados en Pontevedra por el señor Otero Sánchez; se califica de *leal y honrada*, no hija de la superchería (como tuvo ocasión de comprobarlo POR SÍ MISMO, el propio señor Secretario en el verano de 1917, siendo gobernador de Pontevedra), la tradición que existe en Porto Santo de que era de allí « el rapaz que descubrió las Américas », y termina de esta manera: ...« El interesantísimo trabajo del señor « Beltrán abre nuevos horizontes a la investigación, que no « dudo será seguida por otras personalidades eminentes ».

Tenemos, según eso, nada menos que a una corporación

Otro español, académico de la Historia, don Angel de Altolaguirre, salió también en defensa de la patria genovesa del Descubridor, abordando el tema con abundante erudición y con la seriedad a que le obligaban su personal distinción y su carácter; pero, hay que reconocer que no fué más afortunado que los que le precedieron, cuyo procedimiento adoptó, analizando uno por uno los hechos, de cuyo conjunto no tuvo la valentía de preocuparse, y declarando que ninguno de ellos convencía de que Colón pudiese haber nacido en Pontevedra ⁽¹⁾. Dominado, al parecer, por el « petrificado » prejuicio de que el Almirante no puede ser otra cosa que genovés, para él no existe otra fuente de segura información que la *Raccolta Colombiana*, en la cual le parece encontrar demostrado aquel hecho; por que multitud de contemporáneos de Colón le llamaron siempre Colombo, y hasta porque en aquellos abultados volúmenes, queda despejada la incógnita de su maloliente ¡genealogía!, con unas escrituras pasadas entre cardadores de lana, taberneros, queseros, tundidores, choriceros, sastres, etc.,

científica de tan alta autoridad como la Real Sociedad Geográfica de Madrid, insinuando la necesidad de indagar con criterio ecuaníme la verdad histórica en cuanto a la cuna del Descubridor, a la vez que reprobando el proceder de la Academia Gallega de la Coruña al prohiñar como « magnífico » el informe del señor Oviedo y Arce.

(1) Angel de Altolaguirre, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1917.

etc., — no hay ningún marino, conste, — que tanto se refieren al Descubridor, según ya veremos, como al propio señor Altolaguirre.

También se sumó a los impugnadores en España el muy docto e ilustre profesor don Adolfo Bonilla y San Martín, con su libro *Mitos de la América Precolombina*; pero bien estudiada su argumentación, muy poco o nada agrega a la ya corriente que merezca una especial refutación. La *Raccolta*, con su Doménico Colombo y el consiguiente Cristóforo, proporciona una erudición muy cómoda y muy barata para sostener que Colón es... no se sabe de donde, pero no de España. Y se ve que no cuenta otra el señor Bonilla y San Martín.

Salió también a la palestra, allá en los Estados Unidos, el octogenario Mr. Henry Vignaud, autor de la renombrada obra *Etudes critiques sur la vie de Colomb*, el cual, con evidente pasión y dominado por el inevitable prejuicio del *vir ligur*, hizo del libro de de la Riega la más desdichada de las refutaciones, en el mismo tono despectivo y con los mismos procedimientos del señor Serrano Sanz y del sacerdote coruñés (1). Este erudito investigador, mientras toma en serio lo del Doménico Colombo, cardador de lana de la vía Mulcento, padre de Christophoro, rechazado por el propio Fernando

(1) H. Vignaud, *Columbus a spaniard and a jew*, *American Historical Review*, vol. XVIII, n.º 3, New York.

en su biografía, y por el simple buen sentido, no tiene reparo en decir que de la Riega y los que le siguen — entre los cuales modestamente me incluyo, — carecen hasta de «sentido común»! (1) Habría que preguntar al gran erudito H. Vignaud, (¿González de la Rosa?), cómo andamos por casa (2).

También por Sud América, en Chile, tuvo acé-

(1) Dice Mr. Vignaud: « Their interpretation of a number of very simple facts is no less astonishing. All that they say about the *Santa María* which Columbus calls the *Galega* because she was built in Galicia and about the names of Porto Santo, San Salvador, and Trinidad as coming from places so called in Pontevedra, lacks even common sense. » He aquí la traducción de este párrafo: « Su interpretación « de numerosos hechos insignificantes no es menos asombrosa. « Todo lo que ellos dicen acerca de la *Santa María*, que « Colón llamó la *Gallega*, porque fué construída en Galicia, « y acerca de los nombres de Porto Santo, San Salvador y « Trinidad, como provenientes de sitios así llamados en Pontevedra, carece hasta de sentido común ».

(2) D. Manuel González de la Rosa, ex-sacerdote peruano, gran conocedor del francés, autor de la notable obra « *La solution de tous les problemes relatifs a Christophe Colomb* », publicada en 1902, en París, donde residió largo tiempo, apareció después de esa publicación, durante años, como empleado a sueldo del antiguo secretario de la embajada norteamericana en aquella capital Mr. H. Vignaud, sin que nadie pudiese explicarse qué servicios podía prestar en aquella oficina, un hombre que apenas conocía el inglés, al menos, para poder escribirlo correctamente. Tiempo después, y siempre durante el empleo que el señor González de la Rosa tuvo que aceptar a causa de su poco holgada situación financiera, aparecieron en francés los libros sobre Colón, Toscanelli, etc., de Mr. Vignaud, resultando muy poco favorables para éste los comentarios acerca de la paternidad efectiva de tales trabajos.

rrimos impugnadores el señor de la Riega. Hallándose en Santiago, de secretario de la Legación de España, el marqués de Dos Fuentes, y habiéndose ocupado públicamente de la patria de Colón en la Fiesta de la Raza de 1917, le salió al encuentro el señor don Enrique Sanfuentes y Correa, mentado antes de ahora, en el tono más iracundo y destemplado que cabe imaginar. La apasionada polémica que se entabló con tal motivo, y que dió a luz don Emilio Vaïse (1), nada aclaró en cuanto a lo fundamental del asunto; pero dió lugar a que el señor Sanfuentes publicase un libro titulado *Cristóbal Colón*, muy bien escrito, revelando especial encono contra Dos Fuentes y los « gallegos », el cual es justo reconocer como lo más completo que se haya escrito hasta el presente impugnando la cuna hispana del Descubridor.

Tuvo, de igual modo, en Buenos Aires, sus impugnadores la tesis de de la Riega. Fué uno de ellos, el señor Rómulo D. Carbia, bibliotecario de la Facultad de Filosofía y Letras, el cual, después de analizar los documentos que sirvieron de base y de incentivo a de la Riega para sus investigaciones, bien puede decirse que no agregó otra novedad a la argumentación ya conocida, que la afirmación, enteramente infundada, de que Colón ape-

(1) *Las teorías Ibéricas y Colombinas del señor Marqués de Dos Fuentes y sus contradictores en Chile*, Santiago, 1918.

nas conocía el castellano (1). Según él, todos los documentos de que tenemos noticia emanados del Descubridor, hasta su *Diario de Navegación*, las cartas íntimas dirigidas a su hijo Diego, sus notas, a no ser algunas que menciona, sus apuntes, todos sus escritos, en una palabra, son la obra de sus amanuenses o secretarios. No es mi propósito entrar en refutaciones, como ya he manifestado; pero sí diré que no se explica, en verdad, cómo un hombre de la ilustración y el buen sentido del señor Carbia, haya podido establecer una conclusión semejante, cuando lo que precisamente no conocía el Descubridor, según se ha visto, era el italiano. Tampoco se explica, salvo por el eterno prejuicio de que Colón ha de ser necesariamente el *vir ligur*, cómo es que no vacila en atribuir a declaraciones terminantes de este, un sentido enteramente contrario a lo que de ellas mismas resulta. En su carta al P. Gorricio, de 4 de abril de 1502, dice: «Allá «van por mi arquita para algunas escrituras. La «carta escribiré de mi mano». El 1.º de diciembre «de 1504, escribía a su hijo Diego: «A Diego «Mendez da mis encomiendas y que vea esta. Mi «mal no consiente que escriba, salvo de noche, por- «que el día *me priva de la fuerza de las manos*»; prueba evidente de que, cuando le parecía bien,

(1) Rómulo D. Carbia, *Origen y patria de Cristóbal Colón*, Buenos Aires, 1918, pág. 29.

escribía « con sus propias manos », no con las de sus amanuenses. En la carta dirigida al mismo en 29 del propio mes y año, escribía: ...« *dile que non le escribo particularmente por la gran pena que lievo en la péndula* » (la pluma).

Como se ve, el reconocimiento de Colón de ser él mismo quien escribía, sino todas, muchas de sus cartas, no puede ser más categórico, ni más claro. Sin embargo, el señor Carbia se esfuerza en mantener su tesis diciendo que todo « autoriza a pensar « que se trate de documentos puestos en limpio por « su amanuense. Que los originales en mal castellanos fueran o no redactados por Colón, no es « asunto que se discuta. Seguramente, el Almirante « formulaba los borradores de sus cartas — y de « allí la alusión en ellas a sus labores pendolísticas — y un escribiente pulía el texto y trasladaba al limpio las epístolas. » Difícilmente podría invocarse una explicación más rebuscada, ni menos razonable para llegar a la conclusión de que no es verdad que el Descubridor haya dicho lo que dijo; pero, aun cuando así no fuese, tenemos una prueba concluyente, incontestable, por su carácter notarial, de que era el propio Colón el autor de sus escritos. En efecto: el escribano don Pedro de Hinojedo, al autorizar, *ante siete testigos*, el testamento que otorgó Colón en Valladolid el 19 de marzo de 1506, el día antes de su muerte, dice,

dando fe de ello: « E agora añadiendo el dicho su « testamento, *él tenía escrito de su mano é letra* « un escrito que ante mí dicho escribano presentó « que dijo estaba escrito de su mano e letra, e fir- « mado de su nombre »... Y más adelante: « Su « tenor de la cual dicha escritura, que estaba es- « crita de letra e mano del dicho Almirante, é fir- « mada de su nombre, de *verbo ad verbum*, es este « que se sigue »... A continuación, va el bien co- nocido testamento de Colón, muy extenso y escrito *todo él*, en buen castellano. La solemne declaración del escribano Hinojedo, ante siete testigos, al auto- rizar un documento de tan excepcional importan- cia, excluye hasta la más remota posibilidad de que hayan andado en su confección otras manos que no fuesen las del propio otorgante. Debe agregarse a todo lo dicho que Colón, « el de la capa raída y pobre », según su grande amigo Bernáldez, no es- tuvo siempre, ni mucho menos, en condiciones de llevar consigo secretarios y amanuenses (1).

El señor Carbia, para reforzar su argumentación, invoca nada menos que la nota del Descubridor, analizada en el capítulo VII, de la que resulta pre- cisamente que, cuando ensayó escribir algo en ita-

(1) En su *Lettera rarissima*, de 1503, es decir, a los once años del Descubrimiento, escribía a los Reyes: « Que hoy « día no tengo en Castilla, ni una teja; si quiero comer, « o dormir, no tengo salvo el mesón o taberna, y las más « de las veces falta para pagar el escote ».

liano, demostró, como se ha visto, su completo desconocimiento de ese idioma. Dice, además, que una prueba de que no conocía el castellano, es que escribió « porque no *cayan* los cabellos », frase castellana, aunque algo anticuada por aquel tiempo; que usó la frase « para leticia », en lugar de « para alegría », como si leticia no tuviese ese significado según el diccionario de la Lengua; que escribió también *strología*, por astrología, olvidando que la *s* líquida solía emplearse entonces, como lo demuestra Juan de Valdés en su recordado *Diálogo de la Lengua*, cuando dice (pág. 62): « Y Portugal, como veis, aun agora stá apartada de Spaña »... Y en cuanto a las dos o tres palabras italianas que cita, empleadas por Colón, nunca serían otra cosa que naturales reminiscencias de haber pasado su juventud navegando con gentes que hablaban ese idioma, cuando no el medio de dar mayor expresión a una idea; pero jamás podrán considerarse como una prueba, según queda demostrado, de su nacionalidad italiana. No porque se nos ocurra emplear deliberadamente una frase ajena a nuestro idioma, cosa frecuentísima, se ha de suponer que ese idioma no sea el propio.

Agregaré que el señor Carbia, al proponerse demostrar que Colón apenas conocía el castellano, y después de afirmar que lo de haber llamado a éste « nuestro romance », carece de importancia,

dice: « Sin detenerme a poner de relieve lo fútil
« de tal razonamiento en sí mismo, me permito
« anotar a su margen la observación de que, des-
« doblado, viene a plantear este dilema: o los es-
« critos no son del Almirante, pues no es dable
« admitir que un extranjero manejase así el idioma
« de Castilla, o hay que convenir en que ellos apor-
« tan una prueba cumplida de su origen hispáni-
« co ». Si, pues, queda demostrado que lo que el
Descubridor desconocía era el italiano y que *son*
suyos la mayor parte de sus escritos, resulta de lo
dicho por el señor Carbia, que ellos son *una prue-
ba cumplida de su patria española*.

Otro de los que, en Buenos Aires, la emprendie-
ron con el señor de la Riega, fué un apreciable li-
brero, don Laureano M. Oucinde, hijo de Galicia,
tomando la cosa en broma y mostrándose escandali-
zado ante la sola suposición de que el gran nave-
gante hubiese podido nacer en su tierra. Lo curio-
so del caso es que este señor, tratando de ridiculizar
mejor la tesis que quería combatir, tomó como
blanco de sus cuchufletas, de muy discutible buen
gusto, al doctor Horta y Pardo, entusiasta propa-
gandista de la tesis del señor de la Riega, fundán-
dose en el hecho de que, a su parecer, no fué todo
lo cuidadoso que debiera en las citas de algunos
autores (1).

(1) Laureano M. Oucinde, *Cristóbal Colón, su origen y*

También en la Asunción del Paraguay salió a la defensa de la patria genovesa de Colón, en *La Tribuna*, un escritor con el pseudónimo de *Mediterráneos*, tras del cual, por la brillantez de su estilo y la erudición que revela, me pareció reconocer a un ilustre amigo mío ⁽¹⁾. Me complazco en declarar que es uno de los mejores trabajos publicados sobre el escabroso tema. Esto no obstante, sus argumentos, de que algún día me ocuparé, no convencen. ¿Que Colón usaba para sus cálculos la milla italiana? Era lo natural, toda vez que había aprendido a navegar con italianos, según lo dicho por él, y no con españoles. ¿Que todos en España le tenían por extranjero? Era lo inevitable, puesto que era él quien se decía tal. ¿Que dejó legados a ciertos genoveses que él había conocido en Lisboa? Nada tiene ello de particular, por cuanto es bien sabido que tenía vinculaciones con gentes de la Liguria, empezando, como se ha dicho ya, por el embajador de Génova en Castilla, Nicolao Oderigo. Más de un escritor ha supuesto que, en realidad, esos legados no eran otra cosa que el pago de deudas contraídas por Colón en Lisboa, en sus días de pobreza, por cuanto él dice en su codicilo:

patria, carta a don Juan Solari, (ya se verá el motivo de la carta al señor Solari), Buenos Aires, 1910.

¹⁾ *La patria de Cristóbal Colón*, por *Mediterráneos*, *La Tribuna*, Asunción, 10, 11 y 12 de noviembre de 1915.

« Hásele de dar en tal forma que non sepa quien
« se las manda dar ».

Ultimamente, vino al debate el R. P. Fr. Cipriano de Utrera, español, actualmente en la República de Santo Domingo, con su muy erudita obra *¿Dónde nació Colón?*, de cerca de cuatrocientas nutridas páginas. Analiza minuciosamente Fr. Cipriano, los principales escritos publicados defendiendo la patria hispana de Colón, y para todos tiene severas críticas, aun deseando él, según dice, que aquel fuese español, y no es el caso, naturalmente, de entrar a contradecir y refutar esas críticas, pues daría ello materia para otro libro. Dedicar varios capítulos a redargüir lo dicho por mí sobre la nota puesta por Colón en el libro de Plinio, revela poseer especial dominio del italiano y de varios de sus dialectos, demuestra poseer una biblioteca muy abundante y muy selecta, y pone término a su obra con esta declaración:

« Si españoles como italianos convinieron en que la patria del Almirante fué Italia, y nunca convinieron tres en que fuera de tal o cual población italiana, la patria es conocida; la cuna, no. Y esto basta para el descrédito científico de ambas hipótesis, galleguista e italianista, cuyos respectivos defensores deben volver a los comienzos ».

« Con esto declaro que en este libro no he pretendido, con mi criterio personal y particular, es-

cribir *ex cátedra* (¡loco fuera!) que la hipótesis colonoespañolista ha sido ya desahuciada por totalmente absurda, antes creo que es procedente una investigación nueva, tanto de la patria como de la cuna, pero desechándose en lo sucesivo los vicios actuales de criterios estrechos y banderizos... Y paréceme que ya es hora de que así como se han formado en diversas partes Comités de propaganda, se proceda lealmente a la formación de un Comité científico compuesto de varones estudiosos, o ya calificados de idóneos, para que por ellos sean aceptadas, una por una, todas las conclusiones favorables a la hipótesis y rechazadas las que no llevan razón... »

Diré, para terminar a este respecto, que el señor Patrocínio Riveiro, meritorio empleado del Archivo Municipal de Lisboa, pretendió haber descubierto que Colón nació en Portugal, dando sobre ello una conferencia en la Academia de Ciencias, que publicó en *O Jornal da Europa* del 25 de diciembre de 1921. Creyéndolo yo posible, me entrevisté con el señor Riveiro, en uno de mis viajes a Europa, y pude convencerme del ningún fundamento con que aseguraba que el Descubridor había nacido en la villa de Collos, distrito de Beja, sobre el Río Sado.

PROPUGNADORES

Como se ha visto, la tesis del señor de la Riega ha sido combatida, así por los propios como por los extraños, con evidente pasión, con verdadero encono, procurando desautorizarla, salvo honrosas excepciones, más que con razones de buena ley, con la difamación y el ridículo. Es esa, quizá, la mejor demostración de que el señor de la Riega, sin atacar ni molestar absolutamente a nadie, supo dar en el blanco, bien contrariando arraigados prejuicios, bien despertando nada plausibles emulaciones.

Afortunadamente, esa tesis, la de la patria hispana de Colón, ha tenido y tiene tan ilustres como fervientes sostenedores. En forma franca y abierta la han defendido el señor F. Antón del Olmet, marqués de Dosfuentes, en la *España Moderna*, de Madrid;

el doctor don Constantino de Horta y Pardo, cuya propaganda con su libro *La verdadera cuna de Cristóbal Colón*, repercutió en toda la América; la admirable escritora Eva Canel, que dió y publicó muy notables conferencias sobre el tema; don M. Rodríguez-Navas, sabio profesor e ilustre americanista, cuyos artículos revelan un amplio dominio y un concienzudo estudio de la materia; el doctor don José Rodríguez Martínez, prestigioso político coruñés; don Prudencio Otero Sánchez, ⁽¹⁾ diputado provincial de Pontevedra, el que más ha batallado seguramente en busca de elementos de convicción para ser agregados a los que ya conocemos y que dió a luz su notable libro *España, patria de Colón*; el muy brillante y erudito escritor don Enrique Zás, que publicó en la Habana *Galicia, patria de Colón*, libro muy notable, en que se agota el tema; don Ramón Peinador, ilustre hijo de Pontevedra, a cuyo generoso desprendimiento se debe que haya podido publicarse el libro *Colón, español*, del señor de la Riega; el ilustre profesor don Ricardo Monner Sans,

(1) Este excelente amigo mío, hombre de positivo talento, antiguo diputado provincial de Pontevedra, requerido por mí hace ya muchos años para que buscara y me remitiera cuantos elementos le fuese posible encontrar para mi libro en preparación, de tal manera se apasionó por el tema y a tal punto llegó su convencimiento de que Colón no pudo haber nacido sino en aquella región gallega, que escribió el libro de que se hace mérito, por cierto muy interesante.

que dió conferencias e hizo publicaciones en Buenos Aires sobre el tema, de muchísimo mérito; don Enrique M. de Arribas, que dió en España brillantes conferencias ocupándose extensamente del asunto; el notable periodista portugués, señor Gaspar Leite de Acevedo, director del diario *O jornal de Vianna*; don Xavier Cabello Lapiedra, brillante escritor, cuya conferencia sobre la euna de Colón se publicó en la « Unión Ibero-Americana »; el elocuente orador y hombre público colombiano don Antonio Gómez Restrepo; don Fortunato Cruces, distinguido periodista gallego, en la Argentina; el renombrado historiógrafo cubano don Joaquín N. Aramburo; el muy distinguido español, de la Habana, don Ramón Marcote, que fundó allí el prestigioso Comité « Pro-Colón Español » y escribió un folleto sobre la materia que fué muy elogiado.

A los que dejo enumerados debe agregarse todavía el sabio profesor y gran patriota español, residente en Puerto Rico, don Manuel Fernández Juncos; el eminente profesor W. R. Mansfield de la Sociedad Geográfica de Londres y su distinguida esposa; el brillante periodista, español también, que labora por la patria en Santiago de Chile, don Javier Fernández Pesquero; don Jaime Solá, concienzudo escritor, director de la popular revista viguense *Vida Gallega*; el eminente escritor y poe-

ta inspiradísimo don Ramón del Valle Inclán; don Manuel Lustres Rivas, periodista de nota, que lanzó la idea de erigir a Colón un colosal monumento en las islas Cies de la costa de Pontevedra; don Rafael López de Haro literato notable y presidente de la Comisión constituida en Pontevedra « Propatria Española de Colón »; el muy apreciable escritor don Alejandro F. Rodríguez del Busto, piloto peritísimo, que publicó en Tucumán, donde vive, entre otros, el muy notable artículo *Los Dos Pilotos del Apocalipsis*, demostrando que para seguir Colón la ruta que emprendió, tuvo forzosamente que conocerla de antemano, lo cual hace verosímil la revelación del piloto Sánchez de Huelva; el ilustre profesor normal de Madrid, don Virgilio Hueso, que en su *Historia de España*, edición Calleja, para las escuelas, afirma que Colón *nació en Galicia*; el muy ilustrado profesor ecuatoriano don Benjamín Endara, autor de un erudito folleto sobre la cuna de Colón; don Francisco Moll Llorens, prestigioso español de Santo Domingo donde organizó un Comité como el que fundó Marcote en la Habana; el doctor E. Martínez López, de Tegucigalpa, capital de Honduras, que acaba de dar a luz una obra de gran mérito, con interesantes ilustraciones, sosteniendo que España es la patria del Descubridor; el R. P. Angel Gómez Pereyra, catedrático en el seminario conciliar de Jaro

(Iloilo), en Filipinas, donde es un entusiasta sostenedor y propagandista de la verdad histórica; don José Eiras García, que tan alto mantiene el nombre de España en el Brasil, al frente del *Diario Español*, de Sao Paulo; don Olegario Teso, periodista gallego, director de *Confraternidad*, del Saladillo, uno de los más entusiastas defensores de « Colón pontevedrés », y muchos otros que deploro no poder mentar, y con cuyos respetables nombres podrían llenarse varias páginas.

Entre los que simpatizaron desde el primer momento con la tesis en que me ocupó, figuró el eminente estadista español, que fué amigo mío muy querido, don Augusto González Besada; el académico ya recordado, don Ricardo Beltrán y Rózpide, de cuyas obras se hace mención especial en el capítulo XIII; el gran novelista don Vicente Blasco Ibáñez, quién en los *Argonautas*, una de sus más admirables creaciones, dedica un largo capítulo a exponer, en forma dialogada entre Maltrana y Ojeda, las principales razones que militan en favor de la patria española de Colón; el doctor J. M. Riguera Montero, ilustre escritor y filólogo; el muy ilustrado doctor Manuel Tejerizo, de Sagua (Cuba); el eminente americanista señor don Manuel de Saralegui y Medina, académico de la Española y director de la importante revista *Unión Ibero-Americana*, de Madrid; el doctor Cecilio Baéz gran es-

critor y ex-presidente de la República del Paraguay, ya recordado; la insigne escritora doña Emilia Pardo Bazán, hija de Galicia y gloria de las letras españolas; el doctor Matías Alonso Criado, muerto ya, ilustradísimo y de reconocida autoridad en la República Oriental del Uruguay; el doctor Valentín Letelier, ilustre rector que fué de la Universidad de Santiago de Chile; el talentoso historiógrafo argentino doctor Juan Alvarez, Juez Federal de Rosario de Santa Fe; el sabio profesor y eminente publicista doctor don Miguel de Toro y Gómez; el doctor don Viriato Díaz Pérez, publicista de vasta erudición, director del Archivo Nacional del Paraguay; don José A. Trelles, « El Viejo Pancho », ya finado, el más inspirado sin duda, de los poetas de la República O. del Uruguay, en lenguaje gaucho, no obstante ser él español, y cien más cuyos nombres no necesito mentar por ser bien conocidos, los cuales, con los anteriormente nombrados, forman ya legión, y legión prestigiosísima, bastante a no permitir, suceda lo que suceda, que sean menoscabados los fueros de la justicia y la verdad.

Entre los convencidos de que la patria de Colón es la española, quiero hacer mención especial del insigne Theóphilo Braga, ese escritor colosal, ex presidente de la República portuguesa, autor del soberbio poema *A viçao dos tempos*, el cual dijo en

un admirable discurso pronunciado en la Sociedad Colombina de Lisboa: « Si Portugal puede vana-
« gloriarse de ser la cuna de Bartolomé Colón, los
« portugueses experimentan inmensa alegría de que
« Galicia, hermana gemela de Portugal, fuera la
« patria del descubridor del Nuevo Mundo, compa-
« ñero de los navegantes y descubridores lusita-
« nos » (1).

Para terminar, por lo que atañe a este respecto, paréceme muy del caso mentar la opinión del doctísimo catedrático de Historia Universal en la Universidad de Zaragoza, doctor don Eduardo Ibarra Rodríguez, el cual, en extensa nota puesta a la relación que hace del descubrimiento de América, en la *Historia del Mundo en la Edad Moderna*, tomo XXIII, edición monumental del gran diario *La Nación*, de Buenos Aires, después de exponer las principales razones que militan en pro de la patria española de Colón, termina de esta manera: « El origen gallego de Colón, va siendo admitido por algunos ilustres historiadores extranjeros y por alguna universidad americana; hasta en obras de vulgarización, ha tenido ya cabida; y es de esperar que nuevos datos confirmen la hipótesis, o arrojen nueva luz sobre la vida de Colón, explicando los muchos puntos oscuros que hay todavía en ella ».

(1) Mención del doctor Horta y Pardo, ob. cit., pág. 80.

En la *Hispanic Society of América*, de Nueva York, fundada por el eminente hispanista norteamericano Mr. Archer Milton Huntington ⁽¹⁾, se celebraron memorables reuniones en que se aclamó como cuestión resuelta lo de la patria española del Descubridor, pudiendo decirse lo propio de otras varias sociedades hispanoamericanas del Nuevo Continente; y en cuanto a publicaciones, han sido innumerables los diarios y revistas, especialmente en los Estados Unidos, México, Filipinas, Paraguay, Ecuador, Cuba y Puerto Rico, que se hicieron eco del feliz hallazgo del señor de la Riega, acogiéndolo con demostraciones de la más calurosa simpatía.

(1) No es de extrañar que en el seno de esta gran institución se haya recibido con verdadero regocijo el resultado de las investigaciones del señor de la Riega. El ilustre Mr. Archer Milton Huntington y los CIEN que, como legión selecta, forman con él aquella sociedad, son verdaderos amigos y admiradores de España y sus glorias, como lo fueron sus compatriotas los Irving, los Prescott, los Ticknor, los Longfellow, los Russel-Lowell, a los que deben agregarse en nuestros días hombres tan eminentes como Lummis, Bourne, Buchanan, Rennert, Fitz-Gerald, Upson Clark, Ford, Espinosa, Walsh, Caffin, Lang y tantos otros. La obra admirable de este gran hispanista, que invirtió varios millones de dólares en el suntuoso palacio que sirve de asiento a la sociedad en Audobon Park, de New York, dotándolo de un soberbio museo, una magnífica biblioteca y una gran institución cultural hispánica, obligará para siempre a los hijos de España a una inmensa gratitud. Se explica, por lo mismo, que la sociedad de que es fundador y alma Mr. Huntington, haya visto con entusiasmo que sea de España « toda la gloria » del Descubrimiento.



XVII

LA BUENA FE ITALIANA. « LA RACCOLTA ».
VEINTE PUEBLOS DE ITALIA
SE DISPUTAN LA CUNA DE COLON.

Como se ha visto, tuvo la patria genovesa de Colón, tanto en España como en el Nuevo Continente, más aun que celosos, apasionados defensores. Perfectamente. Pero ¿y en Italia? Parece que allí nadie se preocupó mayormente del asunto. Al menos, yo no tengo noticia de que, acerca de él, se haya publicado en aquel país ningún libro, ni trabajo de cierta importancia. Por lo visto, o los italianos, con toda la buena fe del mundo, no quisieron darse cuenta del verdadero alcance del hallazgo de de la Riega, seguros como se encuentran de la tranquila posesión del Cristóforo Columbo, o es que les pareció que, con los excelentes voceros que les habían salido en España, no necesitaban ellos molestarse en defender lo que se hallaba so-

bradamente defendido. Debió ser asunto concluído para los hijos de Italia, ya que los mismos españoles eran los primeros en arrojar piedras sobre la patria hispana del Descubridor. Sea como fuere, no debió causarles demasiada sorpresa la negación de la patria genovesa de Colón, lanzada desde España, dado que, según se ha dicho, en la propia Italia, varios escritores de no poca autoridad, han sostenido lo mismo.

Ahora, en cuanto a que la cuna del Descubridor haya sido precisamente la ciudad de Génova, lo niegan, desde luego, rotundamente una porción de pueblos de la Liguria, que reclaman para sí esa gloria, demostrando todo lo falso y caprichoso de la leyenda tejida alrededor de los míseros cardadores de la vía Mulcento. En general, sostienen que es falsa la declaración del Descubridor, o que lo son los documentos en que aparece haciéndola, y que es una falsedad la de su nacimiento en Génova. Por de pronto, tan firme es en esos pueblos la convicción de que el gran navegante faltó a la verdad cuando declaró haber nacido en esa ciudad, que hasta se han tallado mármoles y erigido monumentos en tres o cuatro de ellos, para hacer indudable que *allí nació Colón*, lo cual, dicho sea de paso, resulta la mejor demostración de que pudo haber nacido en cualquier parte, menos en ninguno de esos lugares. Hay que convenir en que

son demasiados a pedir una misma cosa, para que ninguno tenga razón.

Del pleito que vienen riñendo esos pueblos entre sí y, todos ellos, con Génova, disputándose a su Columbo, bien se puede asegurar que, más aun que curioso, es risible, por la multitud de argucias, falsificaciones — *la follia di falsità* de que nos habla el erudito Belloso, — y recursos de todo género a que cada uno ha recurrido para hacer suyo el Descubridor! Bien ajenos estarán, seguramente, a que, si algún día se les cae la venda de los ojos, se encontrarán con que les ha salido, no un *tercero*, sino un *vigésimo* en discordia, que pone término a todas sus querellas! Según mis noticias, pretenden ser cuna del Almirante, Cúccaro, Boggiasco, Albissola, Cugureo, Palestrello, Cosseria, Cogoleto, Chiavari, Terrarossa, Finale, Nervi, Módena, Oneglia, Calvi, Piacenza, Pradello, Savona, Quinto, Fontanabuona, aparte de Génova, y para todos ellos existen pruebas con abundancia de Doménicos y Cristóforos, con su correspondiente Columbo; y esto se explica por ser tan común el Columbo en aquella región de Italia — es bien sabido que hay que italianizar el *Columbo*, genovés, para que resulte Colombo — como el Pérez, o el López, o el Fernández en España. El gran investigador HARRISSE pudo comprobar que alcanzaba a cerca de 200 el número de los Colombos que por allí actuaban, en una o en

otra forma, por el tiempo del Descubridor ⁽¹⁾. Con sólo decir que, en la ciudad de Buenos Aires, a dos mil leguas de Italia, aparecen inscriptos en el Anuario Kraft, como propietarios, comerciantes, etc., cerca de un centenar de Colombos, es de imaginar cómo será de abundante allí ese apellido. Podría demostrarse, con el censo a la vista, que la inmigración italiana ha traído a la Argentina algunos millares de Colombos. Thacher ⁽²⁾ pudo convencerse de que existieron, por el tiempo de Colón, *varias genealogías* de Juan, Domingo y Chirostophoro Columbo, supuestos abuelo, hijo y nieto, sin que pueda explicarse qué importancia pueda tener semejante genealogía del *Giovanni*, ni del *Domenico*, toda vez que, ni Colón, ni su hijo Fernando, ni nadie de su familia dijeron jamás que aquél tuviese tales ascendientes.

Como caso verdaderamente curioso de los alegatos de esos pueblos en favor de «su causa», merece especial mención el dado a luz en 1910 por el señor Juan Solari, en Buenos Aires, reclamando la cuna del gran navegante para Terrarossa, con la particularidad de que figura en el folleto hasta la fotografía de la *casa en que nació Cristóbal Colón (sic)*, la cual, según parece, se mantiene en

(1) Enrique Harrisse, *Christophe Columb*, vol. II.

(2) John Boys Thacher, *Christopher Columbus, his life*, etc., New York, 1903, t. II, cap. XXXIII.

pie al cabo de cerca de cinco siglos ⁽¹⁾. A esta impresionante novedad, agrega la extraordinaria de que « no cabe duda de que Domingo, padre de « Cristóbal, debía tener su fábrica sobre un pe- « ñasco a un costado del Río Entella y a unos dos- « cientos pasos (¡ !) de Terrarossa »! Dice que « la casa de Colón, se encuentra entre las primeras que dan al río ». Y más adelante: « Se indicaba y se indica todavía la casa en que nació y que siempre es conocida por casa *dei Columbo*... A poca distancia, existen rastros de la fábrica de Domingo Columbo. Hablando con el viejo propietario del lugar, nos dijo que él mismo había arrancado las cuñas de hierro que debieron servir para afianzar algún motor hidráulico, tal vez con el propósito de cardar la lana »... Proclama la falsedad de la institución del mayorazgo, del testamento de Colón y de cuantos documentos digan que nació en Génova, pretendiendo que todo ello debe ser obra del ya mentado Baldasarre Colombo, de Cucaro, que fué inútilmente a España con Bernardo Colombo, de Cogoleto, a reclamar la herencia del Almirante, cuando se extinguió su descendencia masculina, y a quienes llama « ilustres cazadores de herencias », « caballeros de industria », etc. Por

(1) Juan Solari, *La cuna del Descubridor de América*, Buenos Aires, 1910.

la muestra del alegato, y no es ciertamente de los menos razonables, podrá juzgarse de todos los demás.

Viniendo ahora a la ciudad de Génova, puede asegurarse que sus títulos no son mejores ni peores que los invocados por todos esos pueblos. Son los mismos, aparte lo del famoso reconocimiento tantas veces recordado. En los once abultados volúmenes de la *Raccolta*, amontonó el gobierno italiano cuanto a mano hallaron los eruditos que en otro lugar se mencionan, acerca de la cuna y vida del Almirante (1). Pero, ¿qué es lo que contiene esa recopilación que lleve al ánimo el convencimiento de que Génova es la cuna del Descubridor? En realidad, nada, a no ser el reconocimiento de éste al fundar el mayorazgo, cuyo valor hemos tenido ocasión de apreciar. Contiene, además, que valga la pena de mentarse, por lo que atañe a este punto, el expediente promovido en España por don Diego Colón, nieto del Almirante, en 1535, para ser admitido a vestir el hábito de Santiago, en que varios testigos declaran que el Almirante era de Saona, cuyas declaraciones debemos suponer, como todas las de casos análogos, en que no hay

(1) *Raccolta di documenti e studi pubblicati dalla Reale Commissione Colombiana*, etc. — Esta edición lujosísima, *in folio*, es un verdadero monumento a la memoria del Descubridor.

perjuicio para nadie, sino lustre para el interesado, de mera complacencia. Sabemos, por larga experiencia, cómo se hace esa clase de informaciones, y cómo es rarísimo que nadie se niegue a declarar lo que le sea grato al amigo, o al que algún día pueda retribuirle la atención. Esos testigos, no podían saber otra cosa que lo dicho por el abuelo del interesado. Se incluyen también en la *Raccolta*, las referencias de los historiadores coetáneos de Colón, que dejo relacionadas, con lo cual sólo se prueba que éste dijo lo que dijo.

En cuanto a la documentación, para llegar al *lanerius* Christophero Columbo, el contenido de esa recopilación, no puede ser más lastimoso. En realidad, no prueba absolutamente nada. En la imposibilidad de hacer un examen detenido de esas extrañas escrituras relativas a locaciones y a ventas de lana y de vino, así como de inmuebles, etc., etc., examen que haré con toda detención algún día, declaro que no puedo resistir al deseo de mentar lo dicho por el señor Carbia, adversario, decidido, según se ha visto, de la tesis del señor de la Riega, por lo cual hemos de admitir su opinión como nada sospechosa. Dice así: « Las piezas que la *Raccolta* « nos suministra, son escasamente seis, correspon- « dientes todas ellas a los años comprendidos desde « 1470 a 1473, y una de 1489 en la que sólo aparece « Cristóbal en su carácter de heredero de Susana.

« De éstos, que, en total, son siete documentos, nada
« se saca en claro acerca del origen, estudios y
« carrera náutica del Almirante, pues todo se re-
« duce a evidenciar que él, en los años a que los
« documentos corresponden, intervenía en negocios
« comerciales, autorizaba ventas y debía dinero. Por
« otra parte, esos mismos documentos no nos ilus-
« tran, a punto fijo, acerca de la real profesión
« de Cristóbal, pues en uno — el número XLI
« página 120 — se le asigna el de *lanerius*; en otro
« — número XXXIV, — *el de vendedor y consig-*
« *natario de vinos*, y en los demás, no se establece
« oficio ni profesión alguna, a pesar de tratarse
« de documentos con finalidad judicial... »

« En definitiva, pues, puede asegurarse, de ma-
« nera categórica, que ni la *Raccolta*, ni Vignaud,
« que es su expresión sintética, suministran pruebas
« que aclaren cabalmente el problema de la patria
« de Colón. En la hora presente, nos hallamos a
« este respecto, poco más o menos, tal como dejó el
« asunto Humboldt, que supo aplicar una crítica
« severa y científica al esclarecimiento de este tema
« histórico » (1).

Y he aquí, en último análisis, toda la prueba con-
tenida en la tan aparatosa *Raccolta*, de que Italia
dispone para considerarse patria del Descubridor

(1) Rómulo D. Carbia, *ob. cit.*, págs. 16 y 17.

del Nuevo Continente: prueba absurda, incongruente y hasta inverosímil, aunque sólo fuese por la imposibilidad de que un infeliz *lanerius* hubiese podido hacer compatible su humilde oficio, considerado vil por aquel tiempo, con el aprendizaje del latín — el difícilísimo latín, que exige años de estudio, — el de la cosmografía y el de las ciencias que llegó a poseer antes de haberse lanzado, siendo casi un niño, a la azarosa vida del hombre de mar. Puede no haber pertenecido a familia de ilustre abolengo, pero la conciencia se rebela instintivamente ante la posibilidad de que haya sido tan bajo el origen del Descubridor. En cuanto a la ocupación de éste y de su familia, que debió ser lo bastante acomodada para dar estudios a sus hijos, sin necesitar de su trabajo manual, su propio hijo Fernando, como ya se ha dicho, refiriéndose a una carta del Almirante, dice que *su comercio y el de sus mayores, fué siempre por mar* (1). Es, pues, hasta un caso de audacia inconcebible en los eruditos de la *Raccolta* y, por tanto, la de Mr. Vignaud, querer enmendar la plana a don Fernando Colón y a su propio padre, empeñándose en atribuir a éste oficios tan viles, sobre todo en aquellos tiempos, como los de tabernero y cardador de lana. Por lo que se refiere a tales oficios, que el mismo don Fernando

(1) *Vida del Almirante*, cap. II.

califica de viles, no es posible admitir que los haya ejercido el Almirante, ante lo dicho por aquél al protestar indignado contra Giustiniani por « las « injuriosas palabras que puso, repitiéndolas des- « pués en *La Crónica, con llamarle falsamente me- « cánico* en que, aunque no se contradijese, la razón « misma manifestaba que un hombre que desde « que nació estaba trabajando en algún arte ma- « nual, u oficio mecánico, había de envejecer en « él para saberlo perfectamente, *y no andando en « su mocedad* por tantas tierras como anduvo ni « podía aprender las letras ni tanta ciencia como « el Almirante tuvo, como están publicando sus « obras... »

Pues bien: ya que no hay término medio posible, ¿quién tiene aquí la razón? ¿los eruditos de la *Raccolta*, al prendarse de unas escrituras en que aparece un Cristóforo Columbo, lanero y tratante en vinos, para convertirle, *porque sí*, en descubridor del Nuevo Mundo, o el propio hijo del Almirante, sabedor, por dicho de éste, de que el comercio de sus mayores *siempre fué por mar*, y en cuyas elocuentes palabras se ven resplandecer la verdad y el buen sentido?

Bien está que, según la *Raccolta*, el descubridor de América fuese *lanerius et tabernarius* en Génova, o en Savona, casi a fines de 1473 ⁽¹⁾; pero

(1) *La Raccolta*, documento LI, vol. I, pág. 130.

¡cosa admirable que, al mismo tiempo, teniendo a Florencia a tan pocas jornadas, estuviese en correspondencia desde Lisboa, sobre altas cuestiones de cosmografía, con el ilustre físico florentino Toscanelli! (1). ¡Atendiendo su *mestiere* en Italia, mientras en Portugal se ocupaba en descubrir las tierras del Gran Kan! En verdad, hay que asombrarse ante los grandes conocimientos científicos y, más que todo, ante el don de ubicuidad de los hombres de taberna de aquel tiempo.

Evidentemente, los eruditos italianos, en el tremendo conflicto, no sabiendo cómo salir de atolladero y necesitando un Cristóforo Columbo cualquiera en la Liguria para convertirlo en el Cristóbal Colón que descubrió las Indias, cerraron los

(1) En la primera mitad de 1474, pocos meses después de la fecha del documento mentado en la nota que precede, Toscanelli escribía al canónigo Fernando Martins, doméstico del Rey de Portugal, enviándole « una carta semejante a las de marear » en que indicaba la ruta de las Indias por el Poniente, a fin de que se la mostrase a Su Majestad, hecho que ponía en conocimiento de Colón en su famosa carta de 24 de junio de 1474, dirigiéndosela a Lisboa.

Mr. Vignaud, obligado a cohonestar de alguna manera sus garrafales errores, emprendió la ingrata y poco lucida tarea de querer demostrar que lo de la correspondencia de Colón con Toscanelli era pura invención, queriendo, sin duda, emular a su compatriota HARRISSE, quien sostuvo que la « Vida del Almirante » no era obra de Fernando Colón, bien que, al fin, vino a desdecirse. Fueron no pocos los que tomaron en serio lo sostenido por HARRISSE; pero, por lo que se refiere al « descubrimiento » de Vignaud, fué considerado como una extravagancia desprovista de fundamento.

ojos y encontraron cómodo consagrar como tal descubridor al Columbo, vinatero. Después de todo, ¿qué importaba que fuese uno u otro, si el elegido era un ligur, un hijo de Italia? Nótese que esto pasaba cerca de una veintena de años antes de que a nadie se le ocurriese reivindicar para España el ser patria de Colón y negase su ligurismo. De no ser así, es bien posible que los eruditos, contando con la inevitable observación de que no podía ser un humilde menestral, sino un hombre de mar el Descubridor de las Indias, hubiesen buscado otro Columbo que, cuando menos, de no ser marino, tuviese en la familia alguno que lo fuese, lo cual les habría sido sumamente fácil.

Podré estar equivocado; pero digo con toda sinceridad que apena el pensar cuántos hombres eminentes, engañados por la falsa declaración del Almirante, de que no se atrevieron a dudar por carecer de base para ello, y guiados por un noble propósito, han establecido las más absurdas hipótesis, invirtiendo un tiempo preciosísimo en la búsqueda de antecedentes de cardadores, taberneros, choriceros, etc., y haciendo prodigios de ingenio y de erudición alrededor de gentes que jamás debieron haber salido de su modesta obscuridad, para dar a Cristóbal Colón una genealogía imposible.

Diré, además, que si Colón fué en su mocedad

un pobre cardador de lana, traficante en vinos y hombre endeudado por su vida desarreglada, o sus malos negocios, sería muy del caso averiguar cómo explican los devotos de la *Raccolta*, aquello, que dejó recordado, del *primero amor fraterno* (1), es decir, la amistad íntima, fraternal, de los primeros años, del insigne Descubridor, con un hombre como Fray Diego de Deza, cuya elevada condición social en España le ponía a cubierto, a buen seguro, de tener que fraternizar con taberneros genoveses, y que llegó a ser en su patria uno de los más preclaros príncipes de la Iglesia.

(1) *Carta de Cristóbal Colón a su hijo Diego*, de 17 de enero de 1505.

ALGUNAS NOTAS FINALES

DIEGO MENDEZ ERA ESPAÑOL

FERNANDO EL CATOLICO HIZO JUSTICIA

AL DESCUBRIDOR

EL NOMBRE DEL NUEVO CONTINENTE

Aquí debiera terminar esta más que ligera exposición de las razones principales en que había de basarse el estudio que me he propuesto hacer de un tema histórico tan interesante y tan por todo extremo escabroso, declarando que esas razones habrían podido ser muchas más aún, porque aunque no resulte creíble, parece como si lo que todavía pudiese agregar no tuviese límites. Como ha dicho un notable escritor, a propósito de este asunto, cuando un hecho histórico es supuesto, a poco que

la sana crítica escarbe, aparece la mentira; y en este caso, sucede precisamente lo contrario. Cuanto más atentamente se examina todo lo relacionado con el origen de Colón, más al desnudo va quedando la verdad de su cuna española.

Es natural que deplora carecer de una autoridad que me confiera títulos para ser oído; pero, después de todo, esa misma carencia, es una positiva ventaja para mí. Si yo me sintiese académico, historiógrafo, profesor de historia, bien pudiera suceder que no me hubiese atrevido a lanzarme a la palestra, como lo hice, sin mirar las consecuencias. Acometiendo el estudio de cuestión tan escabrosa, tan difícil, tan « anquilosada » por el tiempo como esta, bien pudiera suceder que temiese comprometer mi investidura, hacer discutible mi reputación, empañar el brillo de mi nombre; pero, toda vez que yo no me siento nada de lo dicho, estoy tranquilo porque, como suele decirse, nada tengo que perder. No pierdo autoridad ante ninguna academia, ni pierdo reputación, que nunca tuve, ni pierdo nada. Después de todo, como la historia no es una ciencia hermética, como sus páginas están abiertas para que todos las examinemos, yo me entré por su campo, tranquilamente, con toda intrepidez, con la audacia tal vez propia de la incompetencia y digo mi opinión, valga por lo que valiere. Por de pronto, — así lo creo — es ello un

rasgo de valentía moral, que no todos tienen, y ya es algo.

Al hacer mi recordada exposición, deseando ser breve, he omitido hacer mención de que, algunos años después del Descubrimiento, moría en la pobreza y en la obscuridad el que la *Raccolta* nos dice que fué padre del Almirante, cosa inconcebible, a no ser que supongamos a éste como el más desnaturalizado de los hijos y el peor de los hombres, a lo cual debe agregarse que no es creíble que Bartolomé, ni Diego se hubiesen olvidado, aún guardando el secreto, de que era una verdadera indignidad viviese entre privaciones el padre de un virrey; de que son muy dignos de estudio los motivos que tuvo para no casarse con su amante Beatriz Enríquez, madre de Fernando, cuya nobleza, ya de por sí bastante inverosímil, está demostrado que es pura fantasía de los historiógrafos, deseosos de rodear al Descubridor de toda la grandeza posible (1); de que es también muy de tenerse en cuenta el hecho de que Bartolomé y

(1) De haberse casado, a no ser declarándose «hijo de padres desconocidos», habría tenido que manifestar quiénes eran los autores de sus días, de lo cual hizo siempre un misterio hasta con sus propios hijos. En cuanto a la nobleza de Beatriz Enríquez, es de notar que, si fuese ésta de alta alcurnia, no es probable se hubiese entregado a un hombre como Colón que, además de extranjero, según él, es decir, de paso en España, era verdaderamente un pobre cuando entró en relaciones con ella. Don Rafael Ramírez de Are-

Diego, hermanos del Almirante, cada uno de los cuales tuvo un hijo natural, tampoco contrajeron matrimonio, debiendo suponerse que esto respondía también a la necesidad de guardar el secreto acerca del origen de los Colón, en lo cual se hallaban los tres hermanos igualmente interesados; de que lo de haber residido Colón en Porto Santo, del archipiélago de Madeira, donde no podía ocuparse en nada que le fuese provechoso por lo desolado y mísero de aquel islote, es una mera suposición desprovista de fundamento, pues no lo reconoció él nunca, ni lo dijo tampoco Fernando; de la muy especial significación que tiene la solemnidad con que Colón dice que su «verdadero linaje» y el de sus mayores era el de los «de Colón», en previsión de que algún día se pretendiese confundirle con ningún otro; de que en la aldea de Porto Santo, existe una antigua tradición a la que nadie atribuyó nunca la menor importancia, por ignorarse a qué podría responder, según la cual una vieja casa, reedificada (1), era de los Colón, de la familia del hombre que descubrió las Américas, *o que descubriu as illas* (el que descu-

llano, ha demostrado que era una huérfana infeliz, de clase humilde, en sus notables trabajos que publicó el Boletín de la Academia de la Historia, vol. XXXVII, de 1900, y XI, de 1902.

(1) *Apéndice*, lámina IX.

brió las islas) (1); de que Bartolomé Colón visitó en 1506 a Santiago de Compostela (2).

He omitido, también, manifestar que el sobrenombre de *Terrarubra*, de Colón, tan llevado y tan traído, en demostración de su italianidad, es también gallego, pues en esa lengua *terra* significa tierra, y *rubra*, roja, colorada; que lo del ridículo dibujo con la apoteosis de Colón, existente en el Museo municipal de Génova, es una invención extravagante, confirmándolo la manera despectiva con que el eminente HARRISSE nos dice y repite que se halla colocado «al lado del violín de Paganini»; he omitido, asimismo, señalar un hecho importantísimo, que algún día estudiaré con la conveniente detención: la existencia en Pontevedra de los Colón de Portugal, los cuales, una vez extinguida la descendencia masculina del Almirante, fueron reconocidos por los tribunales *como sus legítimos sucesores*, según se ha dicho. Don Manuel Enríquez Colón de Portugal, que fué Alcalde mayor de México, era de Pontevedra (3),

(1) Ya que todo convence de que esta tradición no es una burda superchería, o una invención *ad hoc*, de última hora, ¡qué bien haría la Real Academia de la Historia disponiendo lo necesario, pero sin demora, dada la enorme importancia del hecho, para dejar claramente establecido lo que haya de verdad o de invención en este asunto!

(2) De la Riega, *obra cit.*, pág. 132.

(3) De la Riega *La Gallega*, nave capitana de Colón, pág. 197.

y allí vivía, mucho tiempo después, a fines del siglo xvii, doña Catalina Colón de Portugal, de la familia del Almirante seguramente, dueña de casas, de rentas y de la capilla del Buen Suceso en el monasterio de San Francisco ⁽¹⁾, lo cual demuestra un antiguo arraigo en el país, hechos inexplicables si el Descubridor, en vez de ser el Colón oriundo de aquella tierra, hubiese sido el Colombo, ex-tabernero genovés.

Aún diré, para ir terminando con la nota de mis omisiones, pues sino esta enumeración llevaría camino de no concluir, que lo del Diego Méndez, de *Savona*, debe ser otra de las infinitas imposturas ideadas por Colón para sus fines, pues todo hace suponer que ese fiel criado del Almirante, era tan español como él.

Su verdadero apellido era el de Méndez de Segura, según la carta de Colón a Nicolás de Ovando, escrita desde Jamaica, en marzo de 1504, y los *Autógrafos de Colón* de la duquesa de Berwick, pág. 191; y sería caso rarísimo que, cuando España no había ejercido ninguna dominación en el Norte de Italia, apareciese tal apellido en la Liguria. Sería fácil probar que en Saona no existió nunca ningún Méndez de Segura. Fernández Duro, hasta lo indica como el amanuense de Colón que

(1) De la Riega, *Colón, Español*, pág. 17.

« pulió y aderezó » no pocas de sus cartas, *escritas en buen castellano*, por cuanto era el « escribano de la armada », cargo inverosímil si se tratase de un marino genovés que se puso al servicio de su « paisano » el Descubridor. Lejos de eso, debía ser muy andaluz y muy guasón, pues en su testamento, otorgado en Sevilla en 6 de junio de 1536, escrito por él mismo en un castellano muy correcto, sin el menor asomo de que fuese obra de un hombre de la Liguria, hace una pintoresca relación de sus aventuras en las Indias, diciendo *que el gran Almirante (sic)*, a quien salvó la vida en varias ocasiones, no le cumplió ninguna de las promesas que le hiciera en momentos de peligro, como lo hace notar Humboldt; y para burlarse, probablemente, de su aparatoso mayorazgo, funda él uno cuyo capital consistía en un mortero de mármol y varios libros de Aristóteles y Erasmo, diciendo: « Ytem: en el arca grande que está en Santo Domingo, quedaron los libros... *Estos libros dejo a mis hijos por Mayorazgo* ». (*Raccolta*, part. I, « vol. II, pág. 226).

El andaluz Diego Méndez, y así le califico, pues sólo a un andaluz puede ocurrírsele semejante broma al ver cercana la muerte, dice en ese extraño documento que es hijo de *García Méndez y María Díaz*, y viudo de *Francisca Ribera* (¡todos, como se ve, apellidos ligures!); no expresa cual fuese su

nacionalidad, por juzgarlo, sin duda, innecesario, puesto que testaba en su país; habla de las casas, huertas, viñedos, olivares (el « saonés » Méndez, les llama *aceitunos gordales*), etc., etc., que quedan a sus hijos en Alcalá del Río, sobre el Guadalquivir, cerca de Sevilla; deja legados para pobres, cautivos, obras pías, iglesias, hospitales, cofradías, etc., etc., españoles, naturalmente; no aparece un solo nombre italiano entre los muchos que figuran en sus disposiciones testamentarias, y no se acuerda de Italia, ni de Saona para nada! En suma, que no es posible leer ese originalísimo testamento, sin adquirir la plena certidumbre de que Diego Méndez de Segura corría parejas con el Almirante en cuanto a su patria italiana.

Y ahora, como nota final, aún apartándome del tema, quiero dedicar algunas palabras a la manera cómo ese varón insigne cuya cuna va dejando, al fin, de ser un misterio, ha sido tratado en España que era, después de todo, la tierra en que vió la luz.

En la leyenda negra con que la envidia, un día, después, la malquerencia, se empeñaron en rodear el nombre de la gloriosa España, se hizo aparecer como un borrón para los Reyes Católicos, el hecho de que hubiesen cargado de cadenas al que les hiciera merced de un mundo; y, sin embargo, no es así; jamás los Reyes ordenaron semejante me-

didá, ni es esto verosímil, dada la manera como con él se condujeron siempre. Desde que, en 20 de enero de 1486 les expuso su proyecto, cuya realización tuvieron que aplazar a causa de la guerra en que se hallaban con los moros, procedieron con él como acaso ningún otro soberano hubiese procedido, ordenando se le hiciesen diferentes entregas de muchos miles de maravedís, como lo comprueban los recibos firmados por él durante aquellos años. Cuando las capitulaciones de Santa Fe, bien puede decirse que accedieron a cuantas exorbitancias pidió y quiso. Le otorgaron en 30 de abril de 1492, con los más altos elogios, el derecho de intitularse *Don*; le proveyeron de todo lo necesario para que el 3 de agosto del mismo año partiese del puerto de Palos con su escuadrilla para las Indias; y al regreso de su viaje, después de haber recorrido la península entre vítores y aclamaciones, fué recibido por ellos solemnemente en Barcelona, siéndole reconocida su nobleza y otorgándosele el derecho de usar escudo de armas con un castillo de oro, un león y unas islas rodeadas por las olas.

Pero siguieron los viajes, siguieron los Colón gobernando las Indias, y sus procederés dieron lugar a tan grandes quejas, que llegaron a oídos de los Reyes. El P. las Casas, que tan de cerca trató a Colón, aún considerándole como un agente provi-

dencial, reconoció sus grandes debilidades y señaló sus desaciertos. Declaró que, en los dos años que gobernó la isla Española, se hizo aborrecer de todos los españoles por la dureza e injusticia de su gobierno; que clamaban todos ante los Reyes, acusándolo de cruel, odioso e indigno de toda gobernación; que, en sólo dos años, 1494-1496, pereció una tercera parte de la población indígena a causa de sus medidas. Reconoció también las Casas que había hecho dar muerte a los indios principales, así como que imponía penas tan terribles a los indios, por faltas leves, como las de cortarles la nariz y las orejas. « Vez hubo — dice un escritor de aquel tiempo — de juntarse en el patio de la Alhambra de Granada cincuenta quejosos, rodear al rey y molestarle con incesantes clamores ». Todos estos hechos, algunos probablemente exagerados, que confirman Oviedo, Herrera y Navarrete, movieron a los Reyes a enviar a las Indias a su repostero Juan de Aguado, para que les hiciera saber lo que hubiese de fundado en aquellas quejas; y, no obstante el informe de Aguado, desfavorable al Descubridor, « los Reyes, — dice Fernández Duro, — hicieron poco caso de los papeles de Aguado y de las quejas recibidas; antes bien, mostraron alegría, clemencia y benignidad al virrey, (que había regresado a la península en 11 de junio de 1496), haciéndole mucha honra y mandán-

dole dar memoriales para cuanto necesitara en la prosecución de sus descubrimientos ».

Hay que reconocer que la humanidad del Almirante, en cuanto a sus procedimientos como hombre de gobierno, dejó mucho que desear. El general J. de la Pezuela (1) le califica de desacertado gobernante, con cuyo juicio se conforma Fernández Duro; y es que una cosa es ser gran nauta y, otra muy distinta, director de pueblos. Ante su ansia de encontrar oro, todo le parecía disculpable.

Efectuado el tercer viaje, arreciaron las quejas de tal modo que los Reyes se creyeron obligados a enviar a las Indias al oficial de la Real Casa, don Francisco de Bobadilla, para que, procediendo con toda justicia, adoptase las medidas que tuviere por conveniente. Le hicieron los Reyes portador de este mensaje: « Don Cristóbal Colón, nuestro « Almirante del Mar Océano, hemos mandado al « comendador Francisco de Bobadilla, portador de « esta, que os diga algunas cosas de nuestra parte, « por lo cual os rogamos le deis fe y crédito y obe- « dezcais. Dada en Madrid a 21 de mayo de 1499. « —Yo el Rey. — Yo la Reina. Por mandato de « Sus Altezas, Miguel Pérez de Almanzon ».

Bobadilla, que no llevaba orden alguna de proceder precisamente contra Colón, sino de proceder

(1) Juan de la Pezuela, *Historia de la Isla de Cuba*, Nueva York, 1842.

en justicia, instruyó el oportuno proceso, y algo muy grave llegó a comprobar cuando, no obstante la alta dignidad del Almirante y el grande aprecio en que los Reyes le tenían, obrando como juez, ordenó la prisión de aquél y de sus hermanos, asegurándolos con hierros, y los envió a España. Está probado que los hermanos Colón recibieron al comisionado real en actitud de franca rebeldía, y se vió éste en la necesidad de asegurarlos en esa forma para imponer su autoridad y quedar a cubierto de todo peligro (1). Se refiere que, apenas salida del puerto la carabela, quiso el patrón quitarles los hierros, pero Colón, con altiva dignidad, se opuso a ello, deseando seguramente hacer todo lo más odioso posible el proceder de Bobadilla.

Después de un viaje excelente y de corta duración, tan pronto hubo llegado Colón a Cádiz, en el mes de noviembre de 1500, los Reyes demostraron mucho pesar de que viniese preso, ordenaron en el acto su libertad y la de sus hermanos, le escribieron que pasara a la Corte, y le enviaron para el viaje dos mil ducados, siendo recibido en Granada, dice un historiador de aquel tiempo, «no como un hombre arruinado y en desgracia, sino ricamente vestido y acompañado de una magnífica co-

(1) Las Casas, lib. II, cap. 178. Segundo de Ispizúa, *Revista Cultura Hispanoamericana*, Madrid, 1919.

mitiva ». Su propio hijo Fernando, de cuya veracidad no es posible que dudemos, refiriéndose a los que « decían mal de él, los cuales deponían tantas « maldades y delitos, que sería más que ciego quien « no conociese que los dictaba la pasión sin alguna « verdad, los Reyes Católicos no los quisieron re- « cibir, *arrepintiéndose mucho* de haber enviado « aquel hombre con semejante cargo ». Y agrega : « Luego que los Reyes Católicos supieron la venida « y prisión del Almirante, dieron orden, a 17 de « diciembre, de que fuera puesto en libertad y es- « cribieron que fuese a Granada, donde fué reci- « bido de Sus Altezas con semblante alegre y dul- « ces palabras, diciéndole que su prisión no había « sido hecha con su orden ni voluntad, antes les « había desagradado mucho y que le preverían de « modo que serían castigados los culpables y se le « daría entera satisfacción ». (1) En todas estas « cosas — dice en otra parte don Fernando — yo « no debo culpar a los Reyes Católicos, sino en « haber elegido para aquel cargo a un hombre ma- « ligno y de tan poco saber ».

Como se vé, no cabe la menor duda de que los Reyes fueron, desde el primer día, y en todo tiempo, magnánimos y agradecidos con el Descubridor ; y si hubo un funcionario que, creyendo cumplir

(1) Fernando Colón, *ob. cit.*, cap. LXXXVI y LXXXVII.

con su deber, exageró el rigor de sus medidas como juez, resultaría la mayor de las injusticias el sostener que tal cosa constituyese una mancha para la memoria de los Reyes Católicos y, menos aun, para España.

Para poner de relieve la grandeza de Isabel, no sólo respecto a Colón, sino en cuanto a las tierras por él descubiertas se refería, me bastará con recordar lo que dispuso en su codicilo en 3 de noviembre de 1504, otorgado en Medina del Campo, en el cual ruega al rey, su esposo, y a los príncipes, sus hijos, que «no consientan ni den lugar « que los *indios* vecinos e moradores de las dichas « Indias e tierra firme ganadas e por ganar, *reciban* « *agravio alguno en sus personas e bienes*, mas manden que sean bien e justamente tractados e si allegund *agravio* han recibido, lo remedien e provean »... Y bueno será recuerde que, en este alto y generoso espíritu, se inspiró siempre toda la legislación de España en Indias, grandioso monumento de codificación que no reconocía precedente hasta entonces en ningún otro pueblo, ni fué superado después, y bastante por sí solo a glorificar su nombre.

Cuando murió el Descubridor, no se le tuvo en el olvido, como algunos pretenden con evidente injusticia, ni mucho menos. El rey Fernando, no obstante la prevención que desde el principio le

habían merecido las empresas de Colón, reconoció la grandeza de éste, ordenando que se erigiese un suntuoso monumento a su memoria en la catedral de Sevilla, en el cual se puso esta inscripción, que no podía ser más elocuente (1):

A CASTILLA Y A LEÓN
NUEVO MUNDO DIÓ COLÓN.

No fué, pues, España injusta con el Descubridor, no; por otros caminos vinieron para él las injusticias. Durante su vida, no lo atendió la que se pretende ser su patria, ni le escuchó Portugal, ni le habría escuchado probablemente nación alguna, si no lo hubiese hecho España. Después de su muerte, un español naturalizado (2), hijo de Italia, Amerigo Vespucci, le despojó por espacio de cerca de dos siglos de la gloria del descubrimiento. Nadie ignora que, durante el siglo xvi, apenas fué mentado Colón como el descubridor de las Indias. Su nombre, fué echado al olvido, apareciendo Vespucci como el verdadero descubridor. Humboldt lo afirma al sostener que «este desdeñoso olvido del «grande hombre, aumentó en la primera mitad del «siglo xvi, cuando la fama ficticia de Vespucci,

(1) Fernando Colón, *ob. cit.*, cap. CVIII.

(2) Amerigo Vespucci tomó carta de naturaleza española el 25 de abril de 1505.

« las empresas de Cortés y las sanguinarias conquistas de Pizarro absorbieron todo el interés de la « Europa comerciante »... (1). Pero, al fin, la rectificación vino, y la verdad se impuso. Un historiógrafo de positiva autoridad, dice a este respecto (2): « Comenzó a reaccionar la verdad histórica « en el siglo xvii. Inició la campaña el cronista « oficial Antonio de Herrera con la publicación de « la *Historia de los hechos de los castellanos en las « Islas y Tierra Firme de Mar Océano*, llamada comunmente *Décadas de Herrera*. Sostuvo este « cronista, siguiendo a fray Bartolomé de las Casas, que el primer descubridor de la tierra continental del Nuevo Mundo, fué Cristóbal Colón, y « no Amerigo Vespucci, a quien trató de impostor « y farsante, acusación que el autor de este escrito « cree poder sostener y demostrar apoyado en pruebas y documentos que no ha visto utilizados hasta « hoy por ningún historiador ». Y Humboldt, ocupándose de este asunto, nos dice: « Las cartas « marinas que Américo construyó en los primeros « años del siglo xvi como Piloto mayor de la Casa « de Contratación de Sevilla, y en las cuales colocó, puede ser que con astucia, la expresión *Tierra*

(1) Humboldt, *ob. cit.*, t. II, cap. XIV.

(2) Segundo de Ispizúa, artículo *Cristóbal Colón*, *Revista de la Unión Ibero-Americana*, abril de 1918, Madrid, pág. 11.

« *de Américo*, no han llegado hasta nosotros » (1). En España, el nombre de América, no estuvo en uso hasta bien entrado el siglo XVIII, designándose las tierras descubiertas por Colón con los nombres de Indias Occidentales y Nuevo Mundo, demostrando de esa manera aquella gran nación que no podía resignarse a despojar a Colón del más grande, seguramente, y el más sagrado de sus derechos. Miguel Servet, el famoso descubridor de la circulación de la sangre — la pequeña circulación — y condenado en Ginebra por los calvinistas a morir en las llamas, fué el primero que alzó su voz en protesta de que al Nuevo Mundo se le diese el nombre de Amerigo Vespucci, en vez del de Colón. La denominación de las Indias Occidentales, no pudo haber sido, en justicia, sino la de COLÓNICA, u otra cualquiera que tuviese por base el nombre de su descubridor.

Según eso, Amerigo Vespucci, no sólo resultó despojando a Colón durante siglos de su gloria como descubridor, sino del derecho, hasta la hora presente, de dar su nombre a las tierras por él descubiertas; y, como dice Malte-Brun, continuar llamando todavía América al Nuevo Continente, es

(1) A. de Humboldt, *Viaje a las tierras equinociales*, edición francesa, t. VIII, pág. 499. En la *Raccolta*, sección mapas, existe uno de Vespucci, rotulado *Valle de America*.

la mayor de las ingratitudes (1). ¿Por qué, entonces, no repararla?

Pesará sobre todos los pueblos del Nuevo Mundo, mientras se denomine América, esa colosal injusticia. Nada son ni nada valen, ante ella, cuantas estatuas se alcen, ni cuantos monumentos se erijan al Descubridor. Ya que éste fué grande en su alta concepción de las tierras del Poniente, grande en su perseverancia, grande en sus sufrimientos, grande hasta en sus humanas flaquezas, grande en todo, un imponente clamor de justicia llama a todas las naciones de América para que tributen a ese varón insigne, sea cual fuere su patria, el soberbio homenaje de que le es deudor el mundo entero, dando su nombre a las tierras ignotas en que él fué el primero en poner la planta.

(1) Malte-Brun, *Geografía Universal*, t. II, pág. 251.

INDICE

	Pág.
Dedicatoria	3
Al que leyere	7
I.— Un dogma histórico « petrificado » . . .	15
II.— El misterio envuelve la cuna de Colón.	23
III.— La punta del velo	43
IV.— Motivos que pudo haber tenido Colón para ocultar su patria	53
V.— Por qué Colón se dijo genovés.	63
VI.— Colón no hablaba el italiano, ni aun el genovés	73
VII.— Autógrafo de Colón demostrativo de que éste apenas conocía el italiano	83
VIII.— El idioma de Colón.	99
IX.— Colón reconoce a España como patria suya	105
X.— El Descubridor demuestra su nacionali- dad española con sus hechos	123

	Pág.
XI.— El apellido « de Colón », español, es el verdadero del Descubridor.	147
XII.— Colón no se naturalizó en España	162
XIII.— Cristóforo Colombo, de Génova, no fué el Descubridor. — Este no pudo haber sido genovés. — Opinión de un académico de la Historia	177
XIV.— ¿Tuvo predecesores la obra de Colón?	191
XV.— Impugnadores.	205
XVI.— Propugnadores	229
XVII.— La buena fe italiana. — La « Raccolta ». — Veinte pueblos de Italia se disputan la cuna de Colón.	237
XVIII.— Algunas notas finales. — Diego Méndez era español. — Fernando el Católico hizo justicia al Descubridor. — El nombre del Nuevo Continente	251

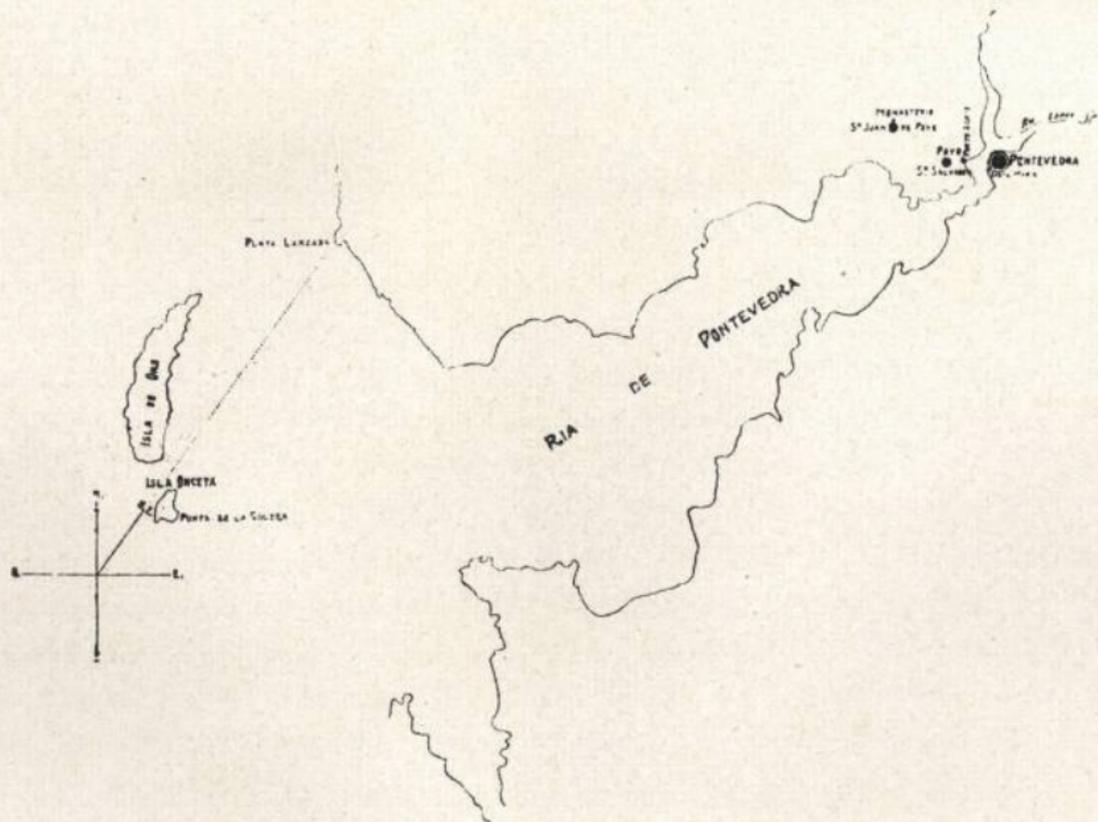


del ambra vs curro
nasari^o i india^l fato
tierra hr yo no ho,
fato cauzar un molti
monte in la isola
d. fuyti, vt d. ofur
vt d. cipango / a la
qualo habio posto
nomi- spagnola
y. nu- ottonato
pura grad- como
v. capo / ma no tota
chiara saluo d.
chiara / y parca
y otra negra / y.
v. cur afay.

I. — Nota autógrafa de Colón existente en la
Biblioteca Colombina de Sevilla.



III. — Río Lérez en su desembocadura, cerca de Porto Santo.



IV. — Ría de Pontevedra (*del mapa de Fontán, 1845*), en que aparecen San Salvador, Porto Santo, La Galera y Punta Lanzada

10
 Presente Procurador que es do Reverendissimo Señor
 don Bernar do de los Rios Obispo de San Llamazlo
 y de Porlago alcaide de los de sus Comendatarios que
 se toma de do san Juan de Povo Con uario de los de
 San de icome de Por Virtude de Una suscription en
 mefecta de los Reverendo señor Vc Soder. Pinorra
 Protonotario. y Por todos fautos Procurador
 Princi Pal que es do dito Reverendissimo Señor. Car

V. — Aforamiento de la huerta de Andurique en que aparecen “Juan de Colón”
 y “Costanza de Colón”, 1519. (Líneas 9 y 10).



VI. — Fianza carcelaria de Juan Neto y otro a favor de Juan de Colón (1518)
(Líneas 11 y 16).

[The page contains dense, handwritten text in a cursive script, likely Spanish. The text is mirrored across the page, suggesting it is a scan of a document with bleed-through or a double-sided page. The handwriting is highly stylized and difficult to decipher. The page is numbered 'VI' at the top left and contains a title and a reference to lines 11 and 16. The text is arranged in several columns, with some lines being underlined. There are some dark spots and smudges on the page, particularly on the left side.]



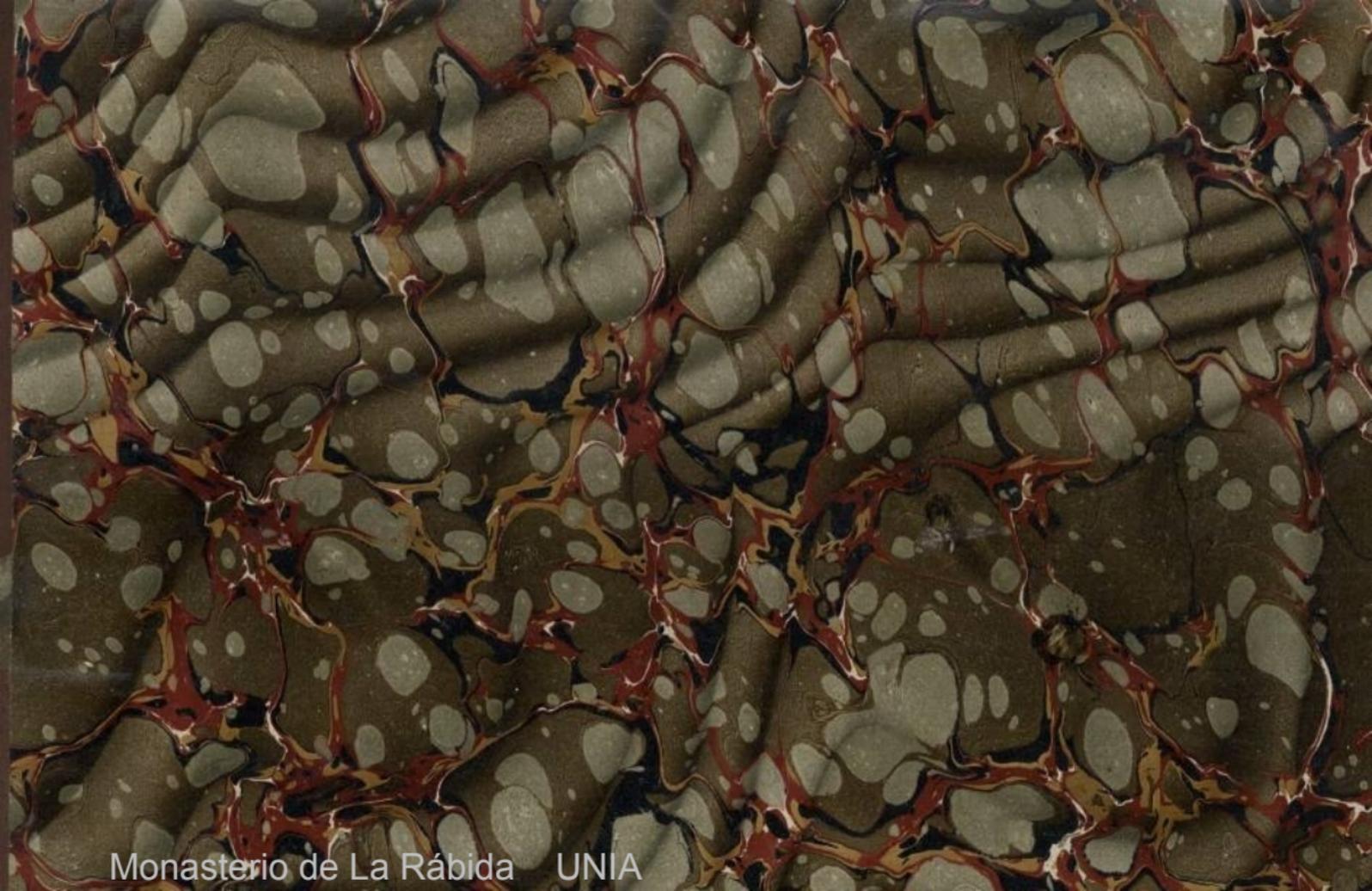
VIII. — Inscripción en la iglesia de Santa María la Grande, que dice: « Os do cereo:
de Yoan Ncto: y Yoan de Colón feceron esta capilla ».



IX. — Casa en Porto Santo que la tradición señala como de los «de Colón».



Monasterio de La Rábida UNIA



Monasterio de La Rábida UNIA

Nº



Monasterio de La Rabida UNIA



RAFAEL
CALZADA

LA PATRIA
DE COLON



000340

Monaste